AÑO 31. Juéves 30 de Julio de 1874.—San Rufino, y santas Máxima, Donatila y Segunda, virgs. NUM. 180.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Los señores agentes de este periódico en el interior que no tengan saldadas sus cuentas correspondientes al trimestre vencido en 30 de Junio próximo pasado, se servirán verificarlo á la mayor brevedad posible.

Habana, Julio 28 de 1874.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 29 de Julio de 1874.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 29.

Dícese que el gobierno aleman está activamente ocupado en tratar de la represion del movimiento carlista, solicitando el concurso de las demás naciones para el reconocimiento de la República Española.

Los periódicos de Madrid dicen que el Gobierno ha enviado al de Francia una nota escrita en términos enérgicos respecto á las violaciones que se cometen en la frontera.

Corre el rumor de que los carlistas han fusilado á 235 de los prisioneros que hicieron, hace meses, á la columna del general Nouvilas en Cataluña.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 28, á las 5½ de la tarde.—Oro á 109⅛.

Onzas españolas á $17.

Idem mejicanas á 16.00.

Pesos españoles: no hay.

Idem mejicanos á ½ p.% P.

Idem idem nuevos á ½ p.% P.

Mercado monetario á 2½ p.%

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4 88 centavos la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 113¼ ex-interés.

Azúcar n. 12, en cajas, 8 á 8½ cts. lb.

Centrífugas ns. 10/13, 8¾ á 9¼ cts. lb.

Ventas: .... cajas.

Regular á buen refino, 7¾ á 8 cts. lb.

Ventas: 350 bocoyes.

Mieles purgado, zafra nueva, 36 á 40 cts.

Mascabada, idem idem, 41½ á 48 cts.

Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba 13 cts. lb.

Tocineta, *long clear*, á 11 cts. lb.

Jamon, 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, Julio 28, por la tarde.

Harina, triple extras, á $6¾ barril.

Lóndres, Julio 28, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.), á flote, á 24/6.

Consolidados á 92¼ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 109½ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ p.%

Liverpool, Julio 28, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 8¼ d. lb.

S. S. Spencer.

ULTIMA HORA.

Correo nacional.

En los periódicos de Nueva Orleans ayer tarde recibidos y cuyas fechas alcanzan al 26, leemos los siguientes despachos:

Madrid, julio 23.

El Gobernador de Cuenca anuncia haber encontrado en una casa de la ciudad treinta y cuatro cadáveres de republicanos, que fueron asesinados por los carlistas y mutilados de tal manera que fué imposible identificarlos.

La *Epoca* dice que D. Cárlos ha invitado á Cabrera á aceptar un mando en su ejército. Cabrera contestó que no podia hacer causa comun con criminales y fanáticos.

Lóndres, 25.

Dice un despacho especial de Berlin que el gobierno aleman procuraba con empeño que no se proporcionen provisiones, armas y dinero á los carlistas y que habia llamado la atencion del gobierno de Versalles hácia el asunto.

Correo extranjero.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Yazoo* nos ha traido periódicos de Nueva Orleans hasta el 26 del actual, en ellos hallamos los siguientes despachos del cable trasatlántico.

Despachos del 23 de julio.

Paris.—En la sesion de hoy de la Asamblea fué desechado el proyecto de ley de Mr. Casimiro Perier por 374 votos contra 333. Inmediatamente despues de esta votacion Mr. Leon de Malvilles, republicano moderado, presentó una mocion pidiendo la disolucion de la Cámara, apoyada con las firmas de 300 miembros.

Del 24.

Paris.—La Asamblea ha desechado la mocion de Mr. Malville por 370 votos contra 340.

Larga y agitada fué la discusion que precedió á la votacion del proyecto de ley de Mr. Casimiro Perier. Mr. Lambert de St. Croix se opuso á él, y abogó por su propio contraproyecto. Mr. Perier habló en defensa de su proposicion manifestando que era deber de todos los buenos ciudadanos adherirse á la República, que era el único gobierno posible en Francia, y que el actual sistema tenia junto con la debilidad de una situacion provisional los males de una dictadura.

El duque de Broglio contestó que censuraba una institucion republicana que en su opinion no garantia al pais contra los bonapartistas, y que no habia que temer que el Presidente Mac Mahon diese un golpe de Estado.

Tanto Perier como Broglio fueron ruidosamente aplaudidos y con frecuencia interrumpidos.

Mr. Julio Favre dijo que el proyecto de ley aumentaria el poder del Presidente, y que la lealtad de Mac Mahon era harto conocida; pero que la fuerza de la nacion debia depender de sus instituciones y no de un sólo hombre.

El general Cissey leyó una comunicacion anunciando la oposicion del gobierno al proyecto de ley.

Roma.—No era exacta la noticia de que el Padre Howard sucederia á Monseñor Merode en el cargo de capellan privado del Papa. Monseñor Sanminiatelli, que hasta ahora ha sido uno de los capellanes privados de S. S., ha sido nombrado para ocupar la vacante ocasionada por el fallecimiento de Monseñor Merode.

Del 25.

Paris.—Se ha aplazado la discusion de los proyectos de leyes constitucionales para la nueva reunion de la Asamblea, y se ha declarado de urgencia por 395 votos contra 308 una mocion para que la Asamblea, despues de votar el presupuesto, se prorogue hasta el 5 de Enero de 1875.

Berlin.—El general Von Vergets Rhetz representará á Alemania en el Congreso de Bruselas, acompañado de oficiales generales del ejército bávaro, del Jefe del Estado mayor sajon y del distinguido jurista Profesor Bluntaschli. El general Vergets Rhetz sale hoy para Bruselas.

Lóndres.—El corresponsal del *Times* en Paris, dice: "El gobierno consintió en que se suspendiesen las sesiones de la Asamblea, porque espera que ántes de volver á reunirse ésta podrá preparar un nuevo proyecto de ley constitucional con el que pueda asegurarse el apoyo de la mayoría. El gobierno vaciló en adherirse al proyecto de la Comision de los Treinta, presentado por Mr. Ventavon, porque estaba seguro de que seria desechado."

Lóndres.—Esta tarde ha anunciado Mr. Disraeli en la Cámara de los Comunes que se retirarian los proyectos de ley de traspasos de tierras, de judicatura y de las escuelas dotadas, y que el Parlamento se prorogaria hasta el 8 de Agosto. El conde Russel preguntó si el gobierno habia dirigido alguna comunicacion á Francia contra la connivencia de sus autoridades en la violacion de la frontera de España por los carlistas. Refirióse particularmente á los rumores de que el gobierno francés se habia conducido con España de un modo opuesto á las relaciones amistosas del derecho internacional; que á los carlistas que se refugiaban en Francia, en vez de internarlos, se les proporcionaba pasaportes y permitia cruzar y volver á cruzar la frontera. Recomendó que, segun costumbre de una nacion civilizada con otra, no se tuviesen innecesarias dilaciones para el formal reconocimiento del gobierno español por la Gran Bretaña. El conde Derby contestó que España no habia pedido la intervencion de Inglaterra; que consideraba el reconocimiento del gobierno español prematuro por ahora; y que, cuando llegase el tiempo de ello, seria mejor que dicho reconocimiento fuese colectivo.

ESTADOS UNIDOS.—Ninguna noticia interesante encontramos en los periódicos de Nueva Orleans que ayer nos trajo el *Yazoo*.

DE OFICIO.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA. SECRETARIA.

Considerando que la distancia y escasez de comunicaciones entre la isla de Pinos y la Tenencia de Gobierno de Bejucal, son obstáculo á que la accion del Juzgado de esta jurisdiccion, se ejerza en el territorio de aquella con la rapidez y consiguiente ejemplaridad que requieren los asuntos criminales y el castigo de los delitos que se cometiesen:

Considerando igualmente que las mismas causas impiden que el Ayuntamiento de Bejucal proteja con la conveniente eficacia los intereses del vecindario de isla de Pinos:

Considerando, por último, que destinada la mencionada isla á lugar de deportacion, de los que por habitudes á mal vivir y sospechosos de criminalidad ó por infidentes, son extrañados de las distintas jurisdicciones de la Isla y deben sujetarse en aquella á un régimen de trabajos y vigilancia incompatibles con el sistema de Gobierno establecido en las demás jurisdicciones, he creido conveniente disponer lo siguiente:

La isla de Pinos se constituirá en Comandancia Militar independiente de la Tenencia de Gobierno de Bejucal, reservando únicamente al Alcalde Mayor de esta jurisdiccion, el despacho de los negocios Civiles que promuevan los vecinos de la mencionada isla. La Comandancia Militar de isla de Pinos se entenderá directamente con este Gobierno General y Direcciones de Hacienda y Administracion Civil en todos los asuntos referentes á dichos Centros Administrativos y económicos. Comuníquese á la Capitanía General á las Direcciones de Hacienda y Administracion Civil y Presidencia de la Audiencia.

Habana, 24 de Julio de 1874.—*José de la Concha.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 28 de Julio de 1874.—El Secretario, *Joaquin Carbonell.*

Administracion Central de Rentas y Estadística.—Circular.—La Direccion general de Rentas ha examinado la escritura que la Administracion de Rentas de Cienfuegos remite en consulta de si devenga ó no derecho fiscal hipotecario.

De su exámen resulta que unos herederos en linea recta ceden á uno de los coherederos su parte de herencia mediante el pago del valor de la misma.

En su vista la Direccion general, de conformidad con lo informado por el Letrado Consultor, se ha servido declarar que dicho acto es una verdadera compra-venta; y como tal devenga el 4 p.% con sujecion al núm. 4º de la tarifa del reglamento vigente.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento general.

Habana, 21 de Julio de 1874.—*Matos.*

Alcaldía Corregimiento de la Habana.—Junta de milicias disciplinadas.—Esta junta ha acordado declarar milicianos de Infantería á los individuos que figuran en la relacion del sorteo desde el número 1201 hasta el 1724 inclusives, con objeto de cubrir las bajas causadas por consecuencia de las exenciones concedidas dentro del cupo señalado á esta jurisdiccion; y que se los convoque por este medio para que comparezcan ante ella hasta el 15 de agosto próximo, de once á una del dia, en la sala Capitular á fin de que sean filiados ó de solicitar la exencion á que se crean con derecho; advirtiéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.—Habana, julio 23 de 1874.—El secretario, Ignacio Giol. 3-24

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—No habiendo podido celebrarse en el dia de ayer 22 del corriente la Junta para la agremiacion de las personas que explotan industria sujeta á tarifa fija, por falta de asistencia de los interesados apesar de la constante convocatoria por los periódicos de esta ciudad, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se ha servido disponer tenga efecto dicha Junta el 27 del corriente á las doce del dia en la Sala Capitular á fin de cumplimentar una parte del decreto del Gobierno General de 10 del que cursa, y que al publicarse esta disposicion se expresen las industrias á que se hace referencia á fin de que todos los que las exploten concurran á dicha junta.

INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

Anotadores de hipotecas.
Agentes de periódicos.
Academias de esgrima y tiro al blanco.
Billares.
Baños de mar.
Corrales ó depósitos de ganados de todas clases.
Empresas de Omnibus no pertenecientes á sociedades anónimas.
Expreso siendo no importadores.
Editores de todas las clases de periódicos y obras.
Encuadernadores.
Estatuario ó museo de figuras.
Funciones ecuestres ó caballitos.
Fabricantes de bragueros.
Idem de casillas ó cualquier otro armamento.
Limpiadores de calzado.
Preparadores de picadura.
Trenes ó empresas de fuentes especiales que venden agua.
Tiendas ó puestos de disfraces para máscaras.
Tívolis, juego de pelota ó cualquier otro que se le asimile, en teatros, circos ó edificios comunes.
Tasadores judiciales.
Vapores remolcadores no pertenecientes á Sociedad Anónima.
Venta ó depósito de frutos del pais.

Habana, 23 de Julio de 1874.—El Secretario, P. O. *Pio Aragon.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—En la Junta celebrada hoy á las 12 en la Sala Capitular por las personas que representan industrias sujetas á tarifa fija bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, para cumplimiento de una parte del decreto del Gobierno general de 10 del corriente, sobre imposicion de un 5 p.% al capital, resultaron nombrados síndicos el Sr. D. Antonio García Robés de industria de billares, y para la comision ejecutiva D. Angel Miret, D. Miguel Brunet, D. Raimundo Salinas, por billares, D. Francisco Salazar, baños de mar D. Juan Vilalta bragueristas, D. Tomás Honsen encuadernador y para representarla en la Junta Central á D. José Laureano Girart anotador de hipotecas.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público por la *Gaceta* y demas periódicos para conocimiento general y de los agremiados, en concepto de que el síndico podrá desde luego remitir la comision y dedicarse á los trabajos que por el espresado decreto le corresponde.

Habana, Julio 27 de 1874.—Ramon de Echavarría. 3-30

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.—Aproximándose el fin del corriente mes y hallándose en esta Administracion, de mi cargo varios documentos públicos pendientes de pago los derechos que adeudan los interesados; se recuerda á las personas que á continuacion se expresan, para que ocurran á recogerlos á la oficina, situada en la calle de los Oficios 7º.

Nombres de los interesados:

D. Nicolás Leon de Garrostaza.
— Domingo Alvarez.
— Diego Federico Rivero.
— D. Blas Pedroso y Poliro.
— Mercedes R. de Armenteros.
— Felipa Velasco.
— María del Rosario González.
D. Manuel Rodriguez Herrera.
Sr. Marqués de la Real Proclamacion.
D. José G. Castellanos.
D. José Almeida y Olivera.
— Antonio Pons.
— Miguel A. Cabarga.
— Ignacio Olmos.
— Manuel Fremols.
Dª Josefa Marquez.
— Josefa Valdés de Souza.
— Josefa Rocha de Pogono.
— Cecilio Gamba.
D. Julian Porraz.
— Andrés Poblinar.
— Juan Martinez.
— Lugardo P. Morejon.
— Pedro C. Antoya.
— José Canals.
— Salvador Nieto.
— Pedro Velasco.
— Eduardo Choiso.
— José Dariño.
— José María Jorro.
Sres. Allores y Senando.
Dª Juana de la Cruz Menendez.

Habana, julio 27 de 1874.—El administrador, J. Rodriguez Barceran. 3-29

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose varios ejemplares y libros para la Contaduría del Arsenal, cuyos modelos se encontrarán de manifiesto en esta Secretaría, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del Apostadero, se proceda á licitacion pública el 1º del mes de agosto próximo á las doce en punto de su mañana, bajo las condiciones publicadas en la Gaceta oficial del dia 28 del actual y subsiguientes.

Lo que de órden de su Sria. se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho acto. Habana, Julio 27 de 1874.—José Lopez y Martin.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les interesa.

Pablo Buyosa y Armengual, fólio 21 de 1871 de la inscripcion de la provincia de Mallorca.
Francisco Terradez y Juan, fólio 18 de 1869 del distrito de Andraitx.
Bartolomé Bosch y Alemany, fólio 9 del idem idem.
Miguel Colomar y Vadell, fólio 204 de 1872 del id. id.
Francisco Juan y Cobar, fólio 118 de 1869, del distrito de la capital de la provincia de Málaga.
Vicente Beutron y Ferro, fólio 11 de 1864, de Badron.
Fernando Blanco y García, de Domingo, de la provincia del Ferrol.
Mateo Valent y Terrada, fólio 57 de 1872, del distrito de la capital de Mallorca.
Juan Cerdido Ramos, hijo de Manuel, fólio 913 de 1856, del distrito de Sada.
José Calafell y Pujol, fólio 47 de 1866, del distrito de Andraitx.
Manuel Deus fólio 9 de 1872, de la provincia del Ferrol.
Juan Fray Estandell, fólio 29 de 1867, de la provincia de Ibiza.
Manuel Perez y García, fólio 87 de 1870, de la provincia del Ferrol.
Antonio Resis y Estader, fólio 47 de 1870, de la provincia de Mallorca.
Segundo Antonio Silva, fólio 19 de 1860, de la provincia del Ferrol.
Bartolomé Puig y Prats, fólio 11 del 65, de la provincia de Ibiza.
Antonio Fernandez, fólio 137 de 1869, de la provincia del Ferrol.
Bartolomé Vicens y Arron, fólio 50 de 1869, de la provincia de Mallorca.
Agustin Echavarría y Soto, de la provincia del Ferrol.
Manuel Alvaro del Sacramento Padron y Matos, de la provincia de Canarias.
José Gomiz y Calvet, de la provincia de Barcelona.
Bernardo Perez y Sanchez, de Manuel y Luisa, fólio 4 de 1866, de la provincia de Canarias.
Nicolás Vila Ferro, hijo de Antonio, fólio 48 de 1859, de la provincia de la Coruña.
Miguel Fró Fasto, hijo de Francisco, fólio 69 de 1870, del distrito de Sada.
José Marquez y Borras, hijo de Bernardo, fólio 6 de 1871, del distrito de Soller.
Juan Covas y Monserrat, hijo de Juan, fólio 25, de la provincia de Mallorca.
Bernardo Alemany y Covas, hijo de Baltasar, fólio 41 de 1870, del distrito de Andraitx.
Bernardo Cefre y Alemany, fólio 13 de 1867, de id. id.
Pedro Marot y Valent, de Pedro, fólio 4 de 1872, del distrito de Andraitx.
Matias Alemany y Palmer, de Pedro, fólio 16 de 1868, de idem idem.
Lorenzo Valent y Alemany, de Gabriel, fólio 42 de 1867 de idem idem.
Juan Planas y Barceló, de idem idem.
Jaime Pascual y Bosch, de Julian, fólio 64 de 1870, del distrito de la capital de la provincia de Mallorca.
Lorenzo Picornell y Alorda, de Antonio, fólio 37 de 1871 del anterior distrito.
Inocencio García y Freire, hijo de Miguel y de Josefa, del distrito de la capital de la provincia del Ferrol.

Habana, julio 24 de 1874.—M. García. 10-24jl

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les interesa.

Vicente Mary y Mayans, de la inscripcion marítima de la provincia de Ibiza.
Mateo Mary y Fria, fólio 29 de 1869, de la provincia de Ibiza.
Juan Jesus y Mayans, de José, fólio 46 de 1871, de id.
Juan Rivas y Escandell, fólio 20 de 1862, de id. id.
Manuel Rivero y Log, de Antonio y de Andrea, perteneciente á la inscripcion marítima de la provincia de Remedios.

Habana, julio 22 de 1874.—M. García. 6-24

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

D. Santiago Pesseta, patron que fué de la goleta *Genoveva.*
José Saltan, hijo de Ambrosio, matrícula de Cádiz.
Pascual de Pico Fernandez, de José, de la provincia de la Coruña.
Márcos Birdar Aungo, de Ramon, de idem.
Francisco Plácido Anca, de José, de idem.

Jorge Basch y Sacaris, de Pedro, de la provincia de Mallorca.

Habana y julio 23 de 1874.—M. García. 8-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. Enrique Gimenez y Villavicencio, Teniente de navío de la Armada, Fiscal, por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Por el presente se anuncia al público que en esta Comandancia se halla depositado un bote, pintado de negro, sin fólio ni nombre alguno, de 14 piés, 4 pulgadas de eslora, 4 piés, 8 pulgadas de manga, y 1 pié y 7 pulgadas de puntal, encontrado por el celador del segundo distrito la noche del 17 del actual debajo de la estacada del muelle de los vapores de cabotaje. Lo que he dispuesto se publique en la Gaceta oficial y Diario de la Marina, durante un mes, para que los que se crean con derecho á dicho bote, se presenten en dicha Comandancia de Marina hora de 10 á 4 de la tarde, á deducir su derecho. Dado en la Habana á 22 de Junio de 1874.—Enrique Gimenez y Villavicencio.—Por mandado de S. S., Rafael Muñoz. 30-24jn.

Junta de la Deuda del Tesoro.—No habiendo obtenido resultado la subasta celebrada el dia 10 de junio último, para el remate á censo de los solares situados en el litoral del puerto de Caibarien, señalados con los ns. 156 y 157, pertenecientes ámbos á los bienes incautados al infidente D. Cárlos del Castillo, se ha acordado verificar nueva subasta tambien simultánea, cuyo acto tendrá lugar el dia 5 del próximo mes de agosto á las doce del dia, ante la Comision de remates, Mercaderes 2 y en la Colecturía de Rentas de Remedios, bajo las mismas condiciones publicadas en la Gaceta del dia 6 de mayo último.

Habana, julio 21 de 1874.—El secretario, M. Marqués de Cervera. 10-23

Excmo. Ayuntamiento.—Scria.—Rematado por D. José Gonzalez el arbitrio de la marca de carruajes de estacionadad y su jurisdiccion, por los seis primeros meses del año económico de 1874 á 75, con el aumento de un 50 por ciento, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se anuncie al público para su conocimiento, señalando el plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, para que ocurran á verificar la marca á la calzada del Monte n. 365, advirtiendo que, el que pasado dicho término no lo hubiere marcado, incurrirá en la pena del doble pago, segun marca el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 8 de mayo último, y en el concepto de que los contribuyentes deberán abonar la mitad de la cuota con el 50 p.% de aumento. Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, julio 1º de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 17-4jl

Junta de la Deuda del Tesoro.

No habiendo obtenido resultado la subasta celebrada con fecha 8 del actual para el arrendamiento del potrero "San José de las Viajacas," ubicado en el partido de Madruga, cuarton de Cayajabos perteneciente á los bienes embargados al infidente D. Joaquin Valdés Ofarril, se ha acordado verificar nueva subasta tambien simultánea, cuyo acto tendrá lugar el 29 del actual, á las doce del dia, ante la Comision de remate, Mercaderes núm. 2, y en la Administracion de Rentas de Matanzas bajo las mismas condiciones publicadas en la *Gaceta* del dia 17 de Junio último.

Habana y Julio 15 de 1874.—El Secretario, *Marqués de Cervera.* 10-17

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA GENERAL DE DEMENTES, SECRETARIA.

Debiendo subastarse varios suministros que ha de necesitar el Asilo durante los seis primeros meses del actual año económico, consistentes en carne, harinas, víveres, ropa, alumbrado, medicinas, calzado, utensilios, artículos de enfermería, combustible, lavado, tabacos y efectos para el oratorio, de órden del Excmo. Sr. Presidente, se anuncia por este medio en 9 números consecutivos del Diario de la Marina y Voz de Cuba, con el fin de que los que deseen hacer proposiciones á cualquiera de los expresados servicios, se enteren de los demás pormenores de la licitacion en la convocatoria inserta en la Gaceta Oficial de los dias 22 del corriente al de la subasta. Habana, 20 de Julio de 1874.—El Secretario, Francisco de P. Gelabert. 9-21

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Juzgado de la Comandancia militar de Marina.—Habiéndose presentado en la Capitanía del puerto, el seis del actual, el patron del vapor remolcador Union, á entregar un bote de tingladillo, recogido el mismo dia al garete desembocando de puntas para fuera; se pone en conocimiento del público para que, los que se crean con derecho á dicho bote, se presenten en el Juzgado de dicha Comandancia, sito en la casa Capitanía del Puerto, de 10 á 4 de la tarde á presentar las pruebas.

Habana, 19 de junio de 1874.—Por mandado de su Sria., Rafael Muñoz. 30-21jn

Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 16 del corriente mes se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 929, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 31 de Julio del presente año.

Premios.	Pesos.	Pesetas.
1 de	100.000	500.000
1 de	50.000	250.000
1 de	25.000	125.000
1 de	10.000	50.000
1 de	10.000	50.000
2 de 5,000	10.000	50.000
10 de 1,000	10.000	50.000
80 de 500	40.000	200.000
646 de 300	193.800	969.000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la docena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4.500	22.500
9 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem de idem de 250,000	2.700	13.500
9 idem de 200 idem ó sean 1.000 idem al idem idem de idem de 125,000	1.800	9.000
9 idem de 200 idem ó sean idem al idem idem de idem de 50,000	1.800	9.000
4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los dos de 5,000	400	2.000
782 premios.	450.000	2.250.000

Precio de los billetes.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas, el medio 10 pesos, ó sean 50 pesetas el décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas; el vigésimo 1 peso ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana, julio 11 de 1874.—El Administrador Central, *Adolfo Gasset.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.—El dia 1º de agosto saldrá de este puerto para el de Santhomas el vapor correo Marsella, haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla y Pto. Rico, recibiéndose en esta Administracion general la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las 12 del mismo dia.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento del público en general.

Habana 27 de Julio de 1874.—P. O. el oficial 1o, Rafael Mesa.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—No habiendo podido celebrarse el dia 25 del corriente la Junta convocada de los dueños de potreros, estancias, sitios y demás fincas menores para la correspondiente agremiacion y cumplimentar una parte del decreto del Gobierno general de 10 del corriente, sobre imposicion de un 5 p. 0/0 al capital, señalado por dos años, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se ha servido disponer se cite de nuevo á todos los interesados para el 29 del corriente á las 12 del dia en la sala capitular.

Lo que de órden de S. E. se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento general. Habana, julio 27 de 1874.—Ramon de Echavarría.

TRIBUNALES.

Ordinario.—D. Antonio M. Jurado, juez de primera instancia interino del distrito de Guadalupe. Por el presente y á consecuencia del concurso necesario de la sucesion de Dª Bárbara Dominguez, vecina que fué de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores al mismo juicio, para que en el término de 20 dias á contar desde la insercion de éste en la Gaceta, se presenten por sí ó por apoderado ante el escribano que refrenda con los títulos de sus respectivos créditos, manifestando el que en concurso que se anuncia para este no lo. Y para que llegue á conocimiento de los citados acreedores se libra el presente .... cuyo objeto para su insercion en el Diario de la Marina. Habana, julio 20 de 1874.—Antonio M. Jurado.—Por mandado de su Sria. Manuel Barreto. 4-23

Ordinario.—D. Eduardo Ordoña y Mery, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad. Por el presente se anuncia al público haberse puesto en subasta por término de 20 dias, dos casas: la una situada en esta ciudad, calle del Obispo n. 91, de mampostería y tejas, avaluada en la cantidad de 10991 pesos 7 cts. y la otra en el pueblo del calabazar, calle de la Habana esquina á la línea férrea del Oeste, tambien de mampostería y tejas, apreciada en 11791 pesos 34 cts., ambos precios en oro, y señalado para su remate el dia 20 de agosto próximo á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sito en la calle del Consulado n. 18. Y para la mayor concurrencia de licitadores se fija el presente, pudiendo los que quieran interesarse en la subasta, instruir se en la escribanía donde se hallan los autos de manifiesto Habana, julio 22 de 1874.—Ordoña.—Por mandado de su Sria., Bernardino Suarez. 3-25

Juzgado de Marina de Regla.—Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion de quien pueda ser el cadáver de un hombre blanco, desnudo completamente, que apareció flotando por el mar en las inmediaciones del muelle de Samá, en Casa Blanca, el dia 18 de junio del mes próximo pasado, y que fué recogido por el cabo de mar de servicio de dicha demarcacion, y conducido á este distrito, y no habiéndose podido identificar dicho cadáver, el que representa tener como 28 años de edad, color regular, con la parte exterior lleno de contusiones, cara abotagada, y no pudiéndose averiguar en ella por estar comido de peces, he dispuesto que por el término de 10 dias se inserte en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina, con el objeto de que se presenten en este Juzgado á declarar en el mencionado término las personas que tengan conocimiento sobre dichos particulares. Regla y Julio 11 de 1874.—Vº Bº—Butler.—El Secretario de causa, por su mandado, Félix Santisteban. 10-15jl

Juzgado de Marina de Regla.—En la causa que instruyo á consecuencia de sustraccion de efectos del bergantin español LUZ, el dia 8 del que cursa, se ha dispuesto, que el que se crea dueño de una cachucha de las dimensiones siguientes: eslora 16 piés, manga 3 piés 4 pulgadas, puntal 1 pié 4 pulgadas, pintada de negro: se presente en este Juzgado á prestar su correspondiente declaracion, así como lo deberá efectuar uno de los individuos que la tripulaban y que la abandonó al saltar en tierra en el muelle de los almacenes de Regla, el mencionado dia.

Y se inserta en la Gaceta oficial y Diario de la Marina por el término de 15 dias.—Regla, julio 11 de 1874. Vto. Bno.—Butler.—Por mandado de S. Sria., el secretario de causa.—Félix Santisteban. 15-16jl

Juzgado de Marina de Regla.—D. Juan María Butler y Hurtado de Mendoza, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante del Distrito de Regla etc. etc.—En la causa que se instruye en este Juzgado á consecuencia de haber aparecido flotante en el mar el dia 7 del Junio próximo pasado el cadáver de un hombre blanco al parecer extranjero en las inmediaciones del muelle de Pazos, en Casa Blanca, cuyo individuo representaba tener como 60 años de edad, color rosado, afeitado, barba cerrada, estatura alta y grueso, pelo rubio canoso, cuyo cadáver se encontraba vestido con camisa blanca y pantalon de casimir oscuro, calzoncillos interiores blancos, sin zapatos ni medias, teniendo atadas las manos con un pañuelo de seda color ....., ... argado, color fondo carmelita y una franja Solferino baja y dos rayitas en la franja del color del fondo del pañuelo, manchado, y en una esquina en la parte interior del pañuelo dos ó tres manchitas de pintura verde y una satillita de madera muy pequeña unida á dicho pañuelo inmediato á las marcas. En la otra esquina del pañuelo y encima del cuadro que forma la franja en dicha esquina se encuentran las iniciales I. x B. marcadas de seda de color al parecer verde; se convoca por medio de este edicto, reproducido nuevamente en la Gaceta de Gobierno y Diario de la Marina, por tres números consecutivos, para que se presenten á declarar todas las personas que tuvieran conocimiento del cadáver ya expresado individuo, por exigirlo así la buena administracion de Justicia. Regla y julio 29 de 1874.—Juan María Butler. 3-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De New Orleans en 2½ dias vap. am. Yazoo, cap. Barrett, ts. 1300, trip. 35, con efectos, á G. Nelson—Pgs 18 para esta y 3 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Wilmington b.a. esp. Elina, cap. Basterrechea.
—N. del O. Hatteras berg. hol. Tallemba, cap. Ligt.
—N. York frag. esp. Gran Canaria, cap. Arteaga.
—N. York, vía Cárdenas berg. ing. Maggie, cap. Book.
—C. Hueso viv. am. Alaska, cap. Vitzelio.
—Cayo Hueso vap. esp. Luisa, cap. García.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cayo Hueso, en el vap. esp. Luisa.

Sres. don Mariano Albaladejo—Alvaro de los Santos—Juan Perez y Guerra—Concepcion Perez Betancourt ó hijo—Regla Betancourt—Eduardo Barrera—Juan Delgado y Diez—Juan José Soloma.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New Orleans, en el vap. am. Yazoo:

Sres. F. D. Torriente y familia—M. Gulmen y dos niños—M. Bowden—Teresa Middlestein, 1 hija y 4 criados—E. Mas—G. Middlestein—J. Middlestein—E. Léfever—H. Arbin—Además 3 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Union, pat. Bosch—3350 tejas y 76 c. azúcar.

De Canasí gol. Lola Marina, pat. Niebla—340 c. azúcar, 10 pipas aguardiente.

De Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Deulofeu—200 c. azúcar, 10 pipas aguardiente.

De Mariel gol Jóven Magdalena, pat. Aulet—500 c. azúcar.

De Mariel bal. Fernandina, pat. Datán—200 qles. cáscara mangle.

De San Cayetano y escalas vap. Bahía Honda, capitan Cussi—1917 tercios tabaco en rama.

De Santiago de Cuba y escalas vapor Saratoga, cap Loumus—1 c. zapatos, 1 c. peletería, 1 c. y 1 barril ropa de uso, 1 cama de hierro, 1 c. monturas, 3 c. quesos, 50 quesos, 63 sacos cacao, 40 sacos café, 1 c. malvasía 22 serones cocos, 4 c. cascarilla; 7 c. efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cienfuegos y Trinidad bdro. María, pat. Santa María.
Para Sierra Morena gol. Habanera, pat. Suao.
Para Mántua gol. Francisca Gener, pat. Fobrer.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St Thomas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, por R. de Herrera.
—Valencia y Palma de Mallorca berg. esp. San José, cap. Planas, por J. Pujol y cp.
—Santander bca. esp. Dos Hermanas, cap. Cadelo, por L. Ruiz y comp.
—Santander frag. esp. Don Juan, cap. Gorordo, por J. Rafecas y comp.
—New York via Matanzas bca. am. Wm. E. Anderson, cap. Brandt, por Hamel, hijos y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Morgan, M. Suarez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Trujillo vap. esp. Nuevo Carolina, cap. Fernandez, por Tijero, hermanos y cp.—En lastre.
—St Marys berg germ. W. von Freeden. cap. Meyer, por A. Bolling.—En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelio, por V. Caravia.—En lastre.
—Cayo Hueso vap. esp. Luisa, cap. García, por Zaldo y comp.—En lastre.

POLIZAS CORRIDAS EL 29.

Azúcar cajas	346½
Idem bocoyes	150
Tercios de tabaco	184
Tabacos	730.810
Cajetillas de cigarros	1300
Aguardiente pipas	136

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES

DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

No hubo.

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 29.

Pepita y Vicenta, de Ambéres:
2175 garrafones ginebra, Ancla ..... } Rdo.
300 galones idem idem .....
90 frasqueras dobles, idem idem .....
70 idem sencillas idem idem .....
700 cajas velas composicion .....

Pedro J. Pidal, de Santander y escalas:
200 cajas coñac Campana ..... Rdo.
156 barriles mantequilla ..... $ 70 qtl.

Gracia, de Santander y escalas:
500 bls. harina ..... $ 31½ uno.

Florence, de Terranova:
1800 tabales bacalao ..... $ 13 qtl.

Crescent City, N. York:
50 cajas tabaco brova ..... Rdo.
50 cajas tocineta ..... $ 40 qtl.
150 tercerolas manteca ..... $ 41 qtl.

City of Mexico, de N. York:
50 barriles frijoles ..... 30 rs. arrob.
500 idem papas ..... Rdo.

Nueva Apolo, de Cádiz:
2000 botijas aceite ..... $ 8 arrob.
4000 idem idem ..... $ 8½ arrob.
2000 cuñetes aceitunas ..... 12 rs. uno.

E. M., de Cádiz:
2300 cuñetes aceitunas ..... 12 rs. uno.
700 idem idem ..... Rdo.
400 idem atun ..... 20 rs. uno.
16 cajas latas chorizos de Cádiz ..... 13 rs. lata.

Almacen:
750 sacos arroz Semilla ..... Rdo.
625 idem idem Canillas ..... 31 rs. arrob.
250 barriles harina americana ..... $ 32 uno.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	145 á 150 P. 60 d/v.	
	150 á 155 P. 3 d/v.	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	170 á 172 p% P. 60 d/v.	
Hamburgo		
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	139 á 143 P. 60 d/v.	
	Currency.	
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	119 á 121 p% P. 60 d/v.	
	122 á 124 p% P. 3 d/v.	
Oro del cuño español	144 á 145 p% P.	
Descuento mercantil	12 á 15 p% anual.	

ACCIONES.

Banco Español de la Habana: 51 á 52 p% P.
Banco Industrial: 57 á 58 p.% P.
Banco Mercantil de la Habana: 49 á 50 D. nominal.
Compañía española de alumbrado de Gas: 5 á 6 p% D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio: 19 á 20 p% D.
Compañía de Almacenes y Banco de San José: 15 á 16 p% D. nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados: Par, sin operaciones.
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana: 33 á 33 p% P. ex-dividendo.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros: Nominal.
Almacenes de Santa Catalina: 12 á 13 p% D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 45 á 50 p% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 65 á 66 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 25 á 50 p% D. nominal.
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla: 3 á 4 p% D.
Compañía del Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro: 32 á 33 p% P.
Compañía del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara: nominal.
Compañía del Ferro-carril de Sagua la Grande: nominal.
Compañía del Ferrocarril de Remedios á Caibarien 10 á 12 p% D.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 85 á 86 D.
Compañía del Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas: 94 á 95 D.

30 acciones del Banco del Comercio cotizadas por el Colegial don Ignacio Herrera al 14 D. á entregar el 21 de Octubre.

La cotizacion de acciones se ha hecho por la Comision nombrada al efecto.—*Lamar.*

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. José Victorio Martinez y D. José Treto Nates, dependiente del colegial D. Angel Rocillo.

De frutos.—D. Pedro J. Gutierrez y D. Manuel Fuertes.

Habana, 29 de Julio de 1874.—Por el Síndico el primer adjunto, *Francisco de Lamar.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Matanzas, Julio 25—Berg. esp. Dolores, Gelpí, de Cárdenas.
Cárdenas, Julio 22—Berg. gol. esp. Sebastian, de Montevideo.

SALIDAS.

Cienfuegos, Julio 22—Berg. esp. Jóven Mariano, Gazá, para Mallorca.
Bca. amer. Neptune, Beal, para Boston.
21—Bca. amer. Carlton, Coggins, para New York.
Matanzas, Julio 23.—Gol. esp. J. Barreras, cap. Dios, para Vigo y extranjero.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ Y SEVILLA con escala en VIGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo berg. esp. Gayá, al mando de su acreditado cap. D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados. Lo despachan Cuba 78 esquina á Obrapía. Marzan hermanos. 25-5jl

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el dia 5 de Agosto próximo la barca española G. H. de Canarias, su capitan D. Hipólito García.—Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo n. 17, Antonio Serpa. 15 17jl

LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el 26 del corriente el bg. esp. San Miguel, su cap D. M. Sanchez Admite carga á flete y pasajeros.—Impondrá su consignatario, Obispo 17. Antonio Serpa. 10-19jl

GOLETA CARMEN.—Sale de Batabanó los sábados por la tarde á la llegada del tren que conduce los pasajeros que llegan para el vapor Colon; admite carga y pasajeros para Nueva Gerona de Isla de Pinos.

La carga se embarca por Villanueva los miércoles y juéves, remitiendo guías y conocimientos á casa de López Lezama y Cp. sus consignatarios, Teniente Rey 6.

De Nueva Gerona para Batabanó sale los miércoles por la mañana. 30-22jl

SANTANDER.—Saldrá á principios del mes entrante la frag. esp. DON JUAN, cap. Gorordo. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán, Tacon n. 6, J. Rafecas y Comp. 8-22

VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á principios de Agosto la fragata española Apolo, capitan Perez; admite carga y pasajeros para dichos puertos. Baratillo 7.—Izquierdo, Amézaga y Cp. 20-21jl

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el 2 de Agosto la corb. esp. FERMINA DE VILA, capitan D. Juan Requeijo. Admite carga á flete y pasajeros.—De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n. 88 J. Demestro y Comp. 15-16jl

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA con escala en Vigo.—Ha fijado su salida para dichos puntos precisamente para el 10, de agosto próximo la bca. esp. Triunfo, cap. D. Simon Sosvilla, Los Sres. que hayan tomado pasaje en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes dos dias antes de su salida. Obispo 17 su consignatario, Antonio Serpa. 8 26

VAPORES DE TRAVESIA.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS INGLESES.

EL VAPOR

"EBRO"

Capitan Macaulay.

Saldrá para Puerto-Rico y Santómas el biérnes 7 de agosto á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico, Montevideo, Buenos-Aires y el Brasil. Con conocimientos directos.

Se admite carga directa para La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Santa Martha Sabanilla y Cartagena, con especificacion del peso bruto y valor de la factura de la mercancía en los conocimientos.

Se embarcará toda la carga por el muelle de caballería el miércoles 5 para las Antillas y para Europa: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente el dia anterior del embarque á la agencia.

Los pasajeros para Europa, seguirán desde Santómas en el magnífico vapor (trasatlántico Elbe) pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherbourg ó Southampton segun mejor les convenga.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

PARA EUROPA.

$245. $200. $150.

Los pasajes pagaderos en oro.

La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una y para Europa hasta las dos del dia de su salida.

Por este vía, los pasajeros evitarán cuarentena.

De mas pormenores impondrá el agente, San Pedro n. 6 —Juan V. Quertard. 15-30jl

NEW-YORK HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA YORK.

CITY OF MERIDA	sábado 1º Agosto	
CITY OF HAVANA	sábado 8	..
CITY OF MEXICO	miércoles 12	..
CITY OF N. YORK	sábado 15	..
CITY OF MERIDA	sábado 22	..
CITY OF HAVANA	.. 29	..
CUBA	miércoles 2	Sbre.
CITY OF NEW-YORK	sábado 5	..

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Ambéres.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion de Correos.—Tyler y Co. Obrapía 25.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, su capitan D. Engenio Bayona, saldrá para Santander el 30 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros, y carga para Cádiz, que se trasbordará á otro vapor si el Comillas no siguiere á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas				$200
1ª idem	idem	de 3 ó 4		200
2ª idem	idem	idem		1..
3ª idem	idem	idem		..

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas		550
1ª idem	de 3 ó 4	500
2ª		400
3ª		175

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses, y pagadero su importe en oro.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo número 2.

NEW-YORK, FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE, $40 ORO.

LOS MAGNIFICOS VAPORES DE LA PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los 3 puertos citados arriba al reducido precio de $40 en oro.

JUNIATA...miércoles 29 .. Julio.
JUNIATA...idem..... 26 .. Agosto

De más pormenores informará su consignatario, Don Guillermo Nelson, Mercaderes 10. 60 4jl

NOTA.—No hay cuarentena en Filadelfia como en New-York.

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Para FILADELFIA

el vapor correo americano

YAZOO

De 1.300 toneladas, capitan Barret.

Saldrá sobre el miércoles 29 de Julio á las cuatro de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, para

Filadelfia, rebajado ..... $ 40 } oro.
New York, id ..... $ 40
Baltimore, id ..... $ 40

Los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

NOTA.—Admite tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Nelson. 12 18 jl

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:

CUBA ..... Reynolds ..... 15 Agosto.
CITY OF MEXICO. Sherwood ..... 5 Sbre.
CUBA ..... Reynolds ..... 23 Sbre.

Precio de pasage pagadero en oro:

En 1ª para Veracruz ..... $ 40—00
En 2ª para idem idem ..... 25—00
En 1ª para Progreso y Campeche ..... 25—00
En 2ª para idem ..... 20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto.

Consignatarios ZALDO Y Cª Obispo n. 25

VAPOR ESPAÑOL

PEDRO J. PIDAL PARA SANTANDER

DIRECTAMENTE.

Saldrá el 5 de Agosto próximo á las 4 de la tarde. Admite carga á flete y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª clase. De más pormenores impondrán, Inquisidor 1, su consignatario, Juan J. Leonde. b6-29 -d6-30jl

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores correos americanos harán viajes semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	Vns.	10 Jl.
COLUMBUS,	cap. E. C. Reed	..	17 ..
MORRO CASTLE,	cap. Thos. H. Morton	..	24 ..
CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	..	31 ..
COLUMBUS	cap. E. C. Reed	..	7 agº
MORRO CASTLE,	cap. Thos H. Morton	..	14 ..
CRESCENT CITY,	cap. T. S. Curtis	..	21 ..
COLUMBUS	cap. E. C. Reed	..	28 ..
MORRO CASTLE,	cap. Thos H. Morton	..	4 St.
CRESCENT CITY	cap. T. S. Curtis	..	11 ..

á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precio de pasaje $50 EN ORO siendo obligatorio á entrega de los pasaporte en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios Mc Kellar, Lüling y Cp. d yb 3 jl

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 29 de Julio á las 3 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas 40 horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $ 34 oro.
.. Cedar Keys ..... 25 ..
.. Key West ..... 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 8b21-8d-22

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,

capitan Nuñez.

En las mejores condiciones saldrá de este puerto para los de la Isla, Pto. Rico y St. Thomas.

ORDEN DEL VIAJE.

Agt. 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
.. 5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
.. 6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
.. 7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
.. 8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
.. 10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
.. 12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
.. 14—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 14.
.. 14—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 14.

RETORNO.

Agt. 16—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 17.
.. 17—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
.. 18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
.. 19—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.
.. 20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
.. 22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
.. 23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
.. 24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
.. 25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y Cp.
Baracoa: Sres. Roque Alayo y Cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.
Santo Domingo: Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y Cp.
Pto. Rico: Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cp.
Santómas: Sres. M. Lucchetti y Cp.

NOTA.—A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de la salida.

La carga se recibe del 29 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor

Manuela,

capitan Villamil.

En las mejores condiciones, hará el viaje extraordinario á Cuba, segun el siguiente

ITINERARIO.

Julio 30—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 1º de Agosto.

Ag. 1o.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
.. 2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
.. 3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.

RETORNO.

Ag. 11.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Baracoa el 12.
.. 12.—De Baracoa á Gibara el 13.
.. 13.—De Gibara á Nuevitas el 14.
.. 14.—De Nuevitas á la Habana el 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas ..... Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara ..... Longoria, Rosal y cp.
Baracoa ..... Monés é hijo.
Cuba ..... S. y L. Ros y cp.

Este vapor hará escala á la ida, en Gantánamo si se ofreciese carga.

Se despacha por D. Ramon de Herrera.—S. Ignacio 56.

Vapor español

CLARA

capitan D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente itinerario.

IDA.

Julio 31—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de agosto
Agosto 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
.. 3—De Gibara y llegará el 4 á Guantánamo
.. 4—De Guantánamo y llegará el 5 á Cuba.

RETORNO.

Agosto 7—Saldrá de Cuba y llegará á Gibara el 8.
.. 8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
.. 9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sr. D. José Baró,
Nuevitas, Sres. Vilanova, hermano y Cp.
Gibara, Sres. Vallado, Longoria y Cp.
Guantánamo, Sres. A. Carbonell y Cp.
Cuba, Sres. Catasus y Cp.

NOTA.—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo y Gibara, los dias 28, 29 y 30, y para Nuevitas el 31. 6-25

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y Compañía.

Direccion, San Ignacio 82, Habana, entre Muralla y Sol.

VAPORES:

GLORIA CAP. MUNIATEGUI.
TRINIDAD CAP. CALLEJA

Viajes semanales de Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sta. Cruz y Manzanillo.

Salen alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, (estacion de Villanueva) á las 5 horas 45 minutos de la mañana.

Regresan le Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde hay un tren extraordinario directo para conducir los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. El mismo dia que se despachen las cargas por el ferro-carril deben entregarse en el escritorio de la Empresa (está abierto hasta las nueve de la noche) las pólizas de Aduana y conocimientos de remision, para que las cargas no se demoren en los almacenes de Batabanó. Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen que exceda de seis caballos de carga, pagarán doble flete; lo mismo pagarán los fósforos.

A los militares y sus familias se les cobra el pasaje con arreglo á contrata con la Administracion Militar.

De más pormenores impondrán los consignatarios.

VAPOR VILLA CLARA.

CAPITAN CRESPO.

Viajes semanales de Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritus, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Sale de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros, que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 horas 45 minutos de la mañana, regresando á Batabanó los juéves por la tarde.

Recibe carga todos los dias hábiles, bajo las mismas condiciones que los vapores GLORIA y TRINIDAD.

Se despacha, S. Ignacio 82.—Menendez y Cp. 21 E. 1872.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive, hará escala en Santa Fé.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios, Costa y Cp., y en la Isla de Pinos, al Capitan. 192-20my

EL VAPOR ESPAÑOL ZARATOGA

Saldrá de este puerto para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el dia 3 de agosto próximo á las 4 de la tarde. Admite carga por el muelle de Luz. Impondrá su consignatario, Oficios 72, M. Torres y Samá. 5-27 5-28

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO ALMENDARES.

TARIFA DE PASAJES EN ESTE VAPOR.

	POPA.		PROA.	
	Oro.	Bs.	Oro.	Bs.
De la Habana á Sagua	$ 14	21	$7	10 50
De idem á Caibarien	17	31	8-50	17
De Sagua á Caibarien	7	14	3-50	7

Habana 20 de Julio de 1874.—Pulido. 155-21 d15-22jl

EMPRESA DE VAPORES DE LA COSTA DEL NORTE DE ESTA ISLA, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dichas líneas el siguiente itinerario para las entradas y salidas en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA Y SARATOGA, saldrán

De la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas los dias 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.

De Gibara los dias 6, 16 y 26 y llegarán á Baracoa los dias 7, 17 y 27.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27 y llegarán á Cuba los dias 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

De Cuba los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Baracoa los dias 4, 14 y 24.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara los dias 5, 15 y 25.

De Gibara los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Nuevitas los dias 6, 16 y 26.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26 y llegarán á la Habana los dias 8, 18 y 28.

De la Habana los dias 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el 19.
De Nuevitas el 19 y llegará á Gibara el 20.
De Gibara el 20 y llegará á Sagua de Tánamo el 21.
De Sagua de Tánamo el 21 y llegará á Baracoa el 22.
De Baracoa el 22 y llegará á Guantánamo el 23.
De Cuba el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el dia 28.
De Baracoa el 28 y llegará á Sagua de Tánamo el 29.
De Sagua de Tánamo el 29 y llegará á Gibara el 30.
De Gibara el 30 y llegará á Nuevitas el 1.
De Nuevitas el 1 y llegará á la Habana el 3.

NOTA.

Los vapores Niágara y Saratoga estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de sus escalas desde el dia 14 al 17.

El consignatario M. Torres y Samá. 18in

Vapor español "Nuevo Almendares,"

CAPITAN D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las 9 de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales á bordo el haberse colocado nuevamente y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y Cp.
Caibarien, D. Agustin Ariosa y Cp.
En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.
El itinerario de sus viajes y tarifa con ... la que de antiguo tiene establecido.

Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulido

Vapor español "Bahía-Honda,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 39.—Cosme de Toca.—Habana, 20 de Junio de 1873.

GIRO DE LETRAS.

MARZAN HERMANOS.

CUBA 78.

Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, Bonal, la Bañeza, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña, Castellon, Cuenca, Córdoba, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Múrcia, Madrid, Málaga, Orihuela, Oviedo, Padron, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus, Requena, Sueca, Sevilla, Santander, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, San Felíu de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valladolid, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaroz, Villanueva y Geltrú, Gerona, Alcázar de San Juan, Andújar, Carcagente, Gibraltar, Palma de Mallorca, Tiedra, Segovia y Zaragoza las giran en todas cantidades. 1.º 72 D

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen; Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. 21 Obr

J. M. BORJES Y CP.,

BANQUEROS,

Mercaderes núm. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

NEW YORK, LONDRES, PARIS, HAMBURGO, MADRID, ALICANTE,

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, etc.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. 180- 9

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y CP

Obrapía número 15, entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la de Cuba. 1.º Sbre. 1879

VENDUTA DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ, CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA.

El juéves 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematarán por cuenta de quien corresponda en su depósito judicial: San Nicolás 144 esquina á Salud, 36 docenas jarritos porcelana, 10 gruesas ..., 100 docenas medias medias, 1 magnífico ... de cristal, retasado en 400 y ... y una magnífica ... retasado en 210, 1 ... con ...

ra platería, una caja de muñeca con 18 variaciones y varias prendas de oro. Tomás Rodriguez. 2-29

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

El juéves 30 del corriente á las doce se rematarán en esta Almoneda 174 piezas muselina de la India en el estado en que se hállen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y comp.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ NUM. 3.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Junta general que se señaló para el dia de ayer, por falta de asistencia de suficiente número de señores accionistas, se convoca de nuevo para el 1º de Agosto á las 6 de la tarde, en el edificio de la Institucion; reiterando que el objeto es someter á la aprobacion de los señores accionistas el reparto acordado de un dividendo de 13 p.% en billetes y aplicacion del sobrante de utilidades del semestre cumplido en 30 de Junio último y tratar de los demás particulares de Reglamento. Lo que se avisa á los señores accionistas para su asistencia; en la inteligencia de que se llevará á efecto lo que acuerde la mayoría de los concurrentes sea cual fuere su número. Habana, julio 22 de 1874.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. 7-23

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS. SECRETARIA.

La junta directiva de la misma ha acordado se anuncie por este medio durante ocho dias, el extravío é invalidacion de los recibos de dividendos pasivos de las dos acciones ns. 503 y 504, pertenecientes al Sr. D. Pedro de la Cuesta y Vérga, pasados los cuales sin que se hagan reclamaciones en contrario, se expedirán á dicho señor los títulos definitivos de las propias acciones que solicita. —Habana, Julio 20 de 1874.—El secretario. 8-22

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS. SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado se reparta á los señores accionistas de la misma el dividendo de un tres por 100 del capital que representan, á cuenta de las utilidades que ha ofrecido el segundo trimestre del corriente año, pagadero desde el dia 15 de Agosto próximo en adelante. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas y fines consiguiente.

Habana, 27 de Julio de 1874.—El Secretario, Pedro B. Toda. 10 28Jl.

EL IRIS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Juega esta Compañía en el sorteo ordinario n. 929 que ha de celebrarse el dia 31 del corriente mes, el medio billete n. 29,013 (veinte y nueve mil cuarenta y tres.)

Habana, Julio 28 de 1874.—El Director, I. Amenabar. 4-30

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el domingo 2 de agosto á las 12 de la mañana las elecciones para la nueva Junta Directiva de este Instituto, con arreglo á lo prevenido en el artículo 28 de su Reglamento, de órden del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los Sres. sócios para que, con toda eficacia, se sirvan concurrir á dicho acto. Habana, 16 de julio de 1874.

—El secretario, *Manuel Eulate.* 16 17jl

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.—Administracion general.

En el próximo mes de julio cobrará esta Empresa los precios de sus tarifas al 140 p.% de aumento.

Habana 26 de junio de 1874. Matías Campos. 20-27jl

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros: establecida en Madrid en 1841.—COMISION DE LA HABANA: Amargura n. 11.—José D. Ugarte. 30-29jl

ALMACEN DE SAN JOSE.

En los terraplenes que se están formando para la continuacion de estos almacenes, se admiten escombros y deterioros de fábricas. Se da este aviso para conocimiento de aquellos, que teniendo que arrojarlos á mayor distancia, encuentren ventaja por la proximidad del lugar. 15-12jl

Ferro-carril del Oeste.—Sus productos en Mayo de 1874.

ESTACIONES:	Pasajeros—Clases. 1ª	2ª	3ª	Total.	Importe.	Equipajes.	Cargas.	Telegramas.	Eventuales.	Total general.
Cristina	1.385	1.116	8.359	10.860	$ 6.273 34	$ 235 70	$ 7.351 20	$ 56 40	$ 735 40	$ 14.652 04
Los Pinos	10	25	362	397	43 40	56	.... ..	.... ..	.... ..	43 96
Arroyo Naranjo	291	234	1.398	1.923	407 37	5 47	.... ..	.... ..	.... ..	412 84
Calabazar	382	275	3.206	3.963	930 34	11 57	88 61	5 20	.... ..	1.035 75
Boyeros	17	34	288	339	99 34	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	99 34
Rincon	265	460	3.882	4.607	1.574 77	15 90	232 84	12 ..	.... ..	1.835 51
Santiago	70	113	1.855	2.038	744 ..	18 63	100 54	4 ..	.... ..	867 17
Salud	12	18	287	317	140 84	3 20	420 10	3 60	.... ..	567 74
Gabriel	56	52	284	392	299 64	6 47	2.113 64	[illegible]	.... ..	2.427 75
Güira	86	113	1.113	1.312	927 57	28 86	3.109 24	15 60	.... ..	4.081 27
Alquízar	95	65	894	1.054	866 50	18 03	2.590 10	17 20	.... ..	3.491 83
Ceiba	13	31	348	397	272 17	10 03	1.299 87	4 40	.... ..	1.526 47
Artemisa	57	51	879	1.027	930 64	39 96	2.216 84	22 40	.... ..	3.209 84
Mangas	7	......	155	162	132 87	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	132 87
Punta Brava	3	4	76	83	48 67	.... ..	.... ..	.... ..	.... ..	48 67
Candelaria	18	34	543	595	476 30	22 46	1.168 74	5 60	.... ..	1.673 10
San Cristóbal	379	99	1.167	1.445	2.246 14	133 90	637 84	17 90	.... ..	3.035 78
Total	[illegible]	2.764	25.156	30.911	$ 16.418 90	$ 550 71	$ 21.329 59	$ 172 30	$ 735 40	$ 39.206 93
En Mayo de 1873	3.517	4.393	23.054	30.694	15.345 35	634 40	30.477 10	151 80	1.077 95	47.639 60
Diferencia	— 536	— 389	+ 2.102	+ 217	+ 1.073 55	— $ 83 66	— 9.147 51	+ $17 50	— $ 342 55	— $ 8.432 67

Habana, 26 de Julio de 1874.—El Administrador general, *Manuel Fernandez Bramosio.* 3-29

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.

Conforme á lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Compañía se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 8 de Agosto próximo á las 12 del dia en las oficinas de esta Empresa, San Ignacio 36, en cuyo acto se leerá la memoria relativa á las operaciones del primer semestre del corriente año, y se procederá á la eleccion de seis vocales propietarios y tres suplentes que reemplacen á igual número que ha cumplido el plazo de su nombramiento. Habana, Julio 29 de 1874.—El secretario, *Joaquin Sanchez.* 10-29jl

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que previene el artículo 12 capítulo 4º del Reglamento, la cual habrá de verificarse el dia 29 de que cursa á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes nº 23, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir el informe de la Comision glosadora de las cuentas del año pasado, juzgar é inspeccionar los balances del que rige, y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.

Habana y Julio 14 de 1874.—El Secretario, *Bernardo del Riesgo.* 15-15

AVISOS.

VENTA DE COKE.

AVISO A LOS CONSUMIDORES.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Habiendo llegado á mi noticia que por algunos de los carretoneros espendedores del Coke de esta Compañía se están cometiendo abusos en perjuicio de los intereses de los consumidores de dicho artículo, y con objeto de evitar estos en cuanto esté á mi alcance, les hago presente por este medio, que una tonelada de carbon coke la componen veinte sacos de un quintal cada uno poco más ó ménos, bien llenos; siendo el precio del coke desde esta fecha, en la Empresa, el siguiente:

24 PESOS la tonelada del superior limpio.

14 IDEM la tonelada del de segunda clase.

La venta está abierta desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde, y el encargado de ella en la fábrica es D. Lorenzo Quintanar, con quien podrán entenderse los consumidores para los pedidos que hagan.

Cualquier variacion que en lo sucesivo sufran los precios se anunciará al público por medio de los periódicos para conocimiento de los consumidores. Habana 24 de julio de 1874.—El administrador general, J. Morales de los Rios. 10-25jl

El que suscribe, encargado que ha sido del taller de platería de Campiglio, situado en la calle de la Habana n. 99 reitera al público que desde el dia 26 de abril último se ha separado de dicha casa, habiéndose establecido en la calle de Bernaza n. 6, en sociedad con D. José Martinez Acosta, bajo la razon social de *Merick y Martinez:* al mismo tiempo avisa á sus buenos amigos que continúa gozando de buena salud, y que no es cierto haya estado enfermo como se ha supuesto equivocadamente. *Manuel Merick.* 30-4jl

AVISO

Dª María de la Concepcion Interian y Arango y D. José Benavides y Novoa, consortes y vecinos de esta ciudad, declaran haber conferido poder para pleitos al Dr. D. Leopoldo Berriel, revocando todos los que anteriormente tenian conferidos, ménos el generalísimo que obtiene el segundo, y lo fué otorgado ante el notario D. Francisco de Castro. Habana y julio 28 de 1874.—María de la Concepcion Interian y Arango de Benavides.—José de Benavides. 4-30

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Juega esta compañía en el sorteo de la lotería que debe celebrarse el 31 del actual el medio billete n. 27066, veinte y siete mil sesenta y seis. Habana 27 de Julio de 1874.—El Secretario. 4-30

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el próximo mes de Agosto continuará cobrando esta Empresa sus tarifas con el 140 p.% de aumento.

Habana, junio 28 de 1874. El director. 20-27jn

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.

Administracion general.

En el próximo mes de Agosto continuará esta Empresa cobrando sus tarifas con el aumento de 140 p.% que rige en el actual.

Habana 28 de Julio de 1874, —Matías Campos. 20-29jl

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

Se solicita una camarera para uno de los vapores de esta Empresa, en cuyo escritorio, S. Ignacio 56, informarán. 4-30

BANCO Y ALMACENES DE STA. CATALINA.

En el próximo mes de agosto cobrará esta empresa los precios de sus tarifas con el aumento de 140 p.% que se han cobrado en el actual. Habana, julio 28 de 1874 —El secretario, Andrés Sanchez. 15-30jl

EMPRESA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

En pago de pasajes y fletes se admiten en esta Empresa los bonos del Tesoro, como los billetes del Banco Español. 10-30jl

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

En el próximo mes de Agosto continuará esta Empresa cobrando los precios de sus tarifas al mismo tipo de 140 p.% de aumento, que fijó para el presente mes. Habana, julio 29 de 1874.—El director, Miguel Antonio de Herrera. 10-30jl

LIENAU Y CP.

Han trasladado su escritorio á la calle de Santa Clara n. 41 esquina á Cuba. 30-1jl

El Colegio Notarial del territorio de la Excma. Audiencia de esta capital, juega en el sorteo que ha de celebrarse el dia 31 del corriente el n. 11611, en lugar del 2480 que no ha sido posible conseguir. Habana, julio 27 de 1874. 3-28

GREMIO DE MAESTROS DE OBRAS Y ALBAÑILES TOLERADOS.

Para dar cumplimiento al decreto del Gobierno General de esta Isla de 10 del corriente, se convoca á los individuos que componen dicho gremio, para que á las 12 del dia 30 del actual se presenten en la calle Ancha del Norte n. 12 con objeto de elejir un individuo que forme parte de la junta jurisdiccional, así como los que han de componer la comision ejecutiva de los mismos; en el bien entendido que los Sres. que no asistan se considerarán como votos dados á los que designen la mayoría de los concurrentes. Habana, Julio 27 de 1874.—El Síndico, Epitacio García. 3-28

AVISO.

Habiendo heredado de mi señor padre D. José García y Bellat las casas situadas en el Carmelo, calle Real, núms. 2 y 16, y habiendo poseido éste pacífica y tranquilamente el terreno donde están fabricadas, por un lapso de tiempo de 30 años, me propongo adquirir el dominio de dichos terrenos por la prescripcion, y hago esta publicacion para que aquel que se crea con derecho á disputarme la propiedad pase á mi morada para entrar en arreglos amistosos. Habana y Julio 27 de 1874.—Justa García. 4-29

SINDICATURA DEL GREMIO DE HORNOS DE CAL,

MATERIALES PARA FABRICACION Y TEJARES.

En cumplimiento á lo que dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, se cita á todos los individuos del espresado gremio á la junta general que ha de celebrarse el domingo 2 de agosto á las 12 del dia en la calzada del caserío del Vedado casa n. 14 á fin de nombrar un individuo que lo represente y los demas que han de formar la comision ejecutiva que ha de funcionar dentro de lo que determina el decreto del Gobierno General que establece una contribucion de 2½ p.% sobre el capital.

Hago presente á todos los señores agremiados que la Junta se celebrará con el número de concurrentes que asistan, quedando obligados los que no concurran á admitir lo que en ella se acuerde.

Vedado y Julio 27 de 1874.—El Síndico, J. Carbonell. 3 29

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA O DE DAR DIAS,

A PRECIOS MODICOS,

EN CASA DE

H. E. HEINEN,

CALLE DE LA OBRAPIA N. 11, entre Mercaderes y San Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior y tipos variados

TARJETAS DE CONVITE

PARA ENTIERROS,

EN CARTULINA NEGRA O BLANCA

CON DIBUJOS ALEGORICOS

Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,

EN CASA DE

H. E. HEINEN,

OBRAPIA N. 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—Reciben órdenes de sol á sol, y se hacen en una y media hora.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana

SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1874.

Activo

PROPIEDADES:		
Ferrocarril del Tronco	$5.253,515 89½	
Ramal á Batabanó	208,121 81	
Ramal á Guanajay	337,383 59	
Ramal á Matanzas	1.753,709 71½	
Ramal á Madruga	211,881 79	
Ramal á Regla	1,252 35	
Telégrafo eléctrico	15,457 72½	
Material movible	1.281,044 84½	
Terrenos adquiridos	102,488 ..	
Asiáticos	62,152 49½	
Esclavos	5,434 75	
Pagaduría	2,000 ..	
Efectos existentes	501,852 18	
		$ 9.736,095 14½
CREDITOS:		
Ferro-carril de la Bahía	$ 308,118 49	
Deudores varios	323,183 08	
		631,301 57
GASTOS.		
Nueve primeros meses del presente año social vencido en esta fecha	1.463,354 95	
Caja: Existencia	98,772 91	
		$11.929,724 57½

Pasivo.

Capital social		$ 5.000,000
DEBITOS:		
Hacienda pública en representacion de la extinguida Real Junta de Fomento, resto de la compra del primitivo camino, sin interés	318,745 75	
Sres. D. Gonzalo Alfonso y D. Domingo Aldama, concesionarios del ramal á Matanzas pendiente de liquidacion	$1.328,305 95	
Dividendos	22,652 95½	
Cuentas corrientes	118,020 91½	
		$ 1.788,325 56½
PRODUCTOS.		
Nueve primeros meses del presente año social vencido en esta fecha	2.034,182 78	
Ganancias y pérdidas	3.107,216 22½	
		$ 11.929,724 57½

S. E. ú O.—El Contador, F. Jover y Puig.—Vº Bº—El Presidente. 3-5

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

BALANCE DE SU SITUACION EN 30 DE JUNIO DE 1874.

ACTIVO.

CAJA	$ 13.253 41		
Vice-Administraciones	9.725 66		
		$ 22.989 02	
Varios deudores	$ 1.500 00		
Cuentas de gas	20.190 16		
Alumbrado público	25.547 77		
		$ 47.237 93	
Asiáticos	$ 11.076 00		
Animales	357 00		
Muebles y herramientas	5.778 90		
Fábrica de Cienfuegos	$ 184.960 31		
Almacen de idem	4.249 60		
Carbon de idem	36.836 71		
		$ 226.046 62	
Fábrica de Trinidad	$ 125.849 32		
Almacen de idem	7.744 19		
Carbon de idem	11.237 50		
		$ 144.831 02	
Fábrica de Regla y Guanabacoa	$ 194.247 98		
Almacen de idem	7.868 21		
Carbon de idem	13.745 45		
		$ 215.886 94	$ 603.870 43
Gastos generales			$ 78.845 66
			$ 753.043 09

PASIVO.

CAPITAL		$ 540.136 00
Depósitos de consumidores	$ 8.153 00	
Obligaciones á pagar	33.000 00	
Vice-Administradores	402 14	
Dividendos activos	41.442 44	
		82.997 58
Fondo de reserva		4.527 72
Ganancias y pérdidas		125 381 79
		$ 753.043 09

Habana, julio 30 de 1874.—El Contador, L. R. de Vicuña.

HABANA.

MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1874.

Revista.

A pesar de que el 21 de este mes se recibieron varios telegramas en esta Capitanía General anunciando que las operaciones se hallaban interrumpidas á consecuencia de fuertes temporales, en la quincena que mañana termina no han escaseado los encuentros con el enemigo, y éste, como de costumbre, ha sido rudamente escarmentado. Nuestros bravos soldados y voluntarios son en todas partes los mismos: el valor, el sufrimiento y la constancia les acompañan en sus heróicas empresas, y hoy, como hace cuatro siglos á través de los Andes y de los vírgenes montes de la América, que civilizaron y fecundaron con su sangre—desprecian el rigor del clima, vencen los obstáculos de la Naturaleza, y sin tiendas, y á veces sin raciones, acampan bajo una lluvia torrencial, en medio de pantanos, y no cejan un momento en su patriótica mision de defender la integridad del territorio nacional y salvar á Cuba de los horrores de la destruccion y la barbarie.

Prueba de cuanto dejamos dicho son las operaciones últimamente llevadas á cabo á vanguardia y retaguardia de la trocha de Moron al Júcaro, situada en un terreno cenagoso, y rodeada de espesísimos bosques. Las guerrillas montadas, que tan buenos resultados han dado en esta guerra, no descansan un instante en aquella zona, perfectamente defendida.—Los telegramas oficiales de Sancti Spíritus anuncian constantes batidas, en que los nuestros van arrojando de sus madrigueras á las pequeñas partidas que por aquella jurisdiccion merodean.—Un despacho del 28 nos dijo que la 6ª guerrilla, que manda el teniente Lara, derrotó á unos 80 ó 100 hombres, que sostuvieron bien el fuego, pero fueron puestos en completa dispersion con pérdida de 6 muertos, y al parecer bastantes heridos, apoderándose los nuestros de un caballo, tres jabas y cinco carteras llenas de cartuchos remington y várias armas. La guerrilla tuvo un alférez contuso, y cuatro heridos graves, distinguiéndose dicho alférez, otro llamado Ladron de Guevara y el sargento primero Mariano de la Red, que, atravesado el cuello de un sablazo, continuó batiéndose hasta terminar la accion.

En otro telegrama, recibido posteriormente, se confirmaron los resultados obtenidos en tan bizarro hecho de armas, pues la segunda guerrilla, reconociendo el monte Pendejeras, encontró siete cadáveres pertenecientes á la partida insurrecta batida por el teniente Lara, que emprendió su fuga hácia los bosques de las Trilladeras. Allí fueron en su busca la mencionada segunda guerrilla y la novena, sin poder darle alcance; pero la encontró la octava guerrilla, que en el mismo dia reconoció aquellos terrenos, presentándose en seguida la sétima, que estaba acampada en el Majá. Ambas fuerzas desbandaron al enemigo, causándole numerosas bajas. Harto comprenderán nuestros lectores que ese combinado movimiento de las guerrillas, que no descansan un solo dia, ha de dar sus naturales frutos, limpiando paulatinamente aquella vasta zona de las pequeñas partidas que se abrigan al amparo de extensísimos bosques.

Pocas noticias hemos recibido del Camagüey en estos últimos quince dias. El enemigo, en número de unos 600 hombres, se presentó el 14 del actual en Camugiro, á unas dos leguas de Puerto-Príncipe, punto limítrofe de la zona de cultivo de aquella ciudad. Pronto, sin embargo, se retiró, sin tiempo de ejercer sus acostumbradas depredaciones, pues salió inmediatamente en su busca una columna compuesta de un batallon, algunas guerrillas y caballería de línea, que lo puso en precipitada fuga despues de un ligero tiroteo, no sin dejar en nuestro poder algunos prisioneros y varios efectos. Los brigadieres Báscones, Armiñan y Esponda siguen en el campo, recorriendo en distintas direcciones el Departamento Central, pero sin tener la fortuna de tropezar con los rebeldes, que, fraccionados, huyen con facilidad todo encuentro con nuestras valientes tropas. Indudablemente los insurrectos están desalentados, y todas las noticias que se reciben confirman la desunion que reina entre sus principales cabecillas.

En una carta de Puerto-Príncipe se nos dice que el 21 del corriente se presentaron dos rebeldes en uno de nuestros campamentos y tres más en otro, todos ellos con armas, manifestando el desaliento que reina en las filas enemigas y los profundos odios y antagonismos que dividen á sus jefes. Hace tiempo comunicamos á nuestros lectores esas nuevas, si bien no les dábamos entero crédito; pero tal es la insistencia con que vienen corroboradas por distintos conductos y tal, por otra parte, la visible desunion de los laborantes emigrados en los Estados Unidos, partidarios, respectivamente, de éste ó aquel *personaje* de la manigua, que hoy no hay que ponerlas en tela de juicio. El proceder, por otro lado, de las partidas insurrectas, cuyo núcleo se halla en el Camagüey, y que no se baten hoy con nuestras columnas, cuando tan envalentonadas se mostraban despues de las sangrientas acciones del Naranjo y la Sacra, evidencian el anterior aserto. Hay hechos providenciales: el principal elemento destructor de la nefanda insurreccion de Cuba han de ser sus mismos secuaces.

Las jurisdicciones de Holguin y las Túnas se encuentran en un estado relativamente satisfactorio, lo propio que todo el Departamento Oriental, de que aquellas forman parte. Los rebeldes que andan por sus montes se hallan completamente faltos de recursos, y es tal, por otro lado, la bien combinada persecucion que sufren, que apénas se presenta alguna partida en seguida les caen encima várias columnas, á pesar de no ser muy numerosas las fuerzas que guarnecen y defienden tan dilatadas zonas.
—En la jurisdiccion de Holguin las fuerzas que salieron al mando del comandante Amor encontraron al enemigo en las lomas de Bijarú, en número de 400 hombres, al mando del cabecilla Calixto García: despues de cinco horas de fuego se dispersaron los rebeldes en todas direcciones, habiéndoseles hecho considerables bajas, y cogiéndoles prisioneros con armas, en los momentos del combate. Por parte de nuestras fuerzas hubo un soldado muerto y un oficial y siete individuos de tropa heridos. El comportamiento de la columna fué brillante, dice el despacho oficial.—Otros encuentros importantes nos comunica un telegrama de las Tunas. Fuerzas de la brigada de Bayamo, en reconocimientos practicados por Sabana Nueva, Paso del Malo, Puente Jarico y Alegría hasta el segundo estribo del Maestra, batieron várias veces al enemigo, haciéndole 4 muertos á la partida de Silverio Vega, apoderándose de caballos con monturas y armas de fuego, habiendo además destruido muchos ranchos, bohíos y estancias.

No ménos satisfactorias que las anteriores son las noticias que tenemos de Santiago de Cuba. Véanse, en confirmacion de nuestras aseveraciones, que nunca pecan de optimistas, los siguientes párrafos que extractamos de una carta que desde Enramadas dirigen á nuestro apreciable colega *La Bandera Española*, de la capital del Departamento de Oriente. "Pocos dias, dice, despues del ataque del Baire, combinadas las guerrillas y las escuadras de Guantánamo sorprendieron á la partida de Silverio del Prado, haciéndole varios muertos y 12 prisioneros: entre éstos cayó un hijo del expresado cabecilla, escapándose éste de una manera milagrosa.—En reconocimiento por los montes de Majaguabo y La Curia se dió muerte á D. Francisco Echevarría, procedente de la insurreccion de Holguin, el cual estaba comisionado para reclutar gente. Cuatro dias hacía que habia llegado, y pronto la contraguerrilla se encargó de recompensar por adelantado los servicios que se prometia prestar á la cáusa de la independencia.—Pocos dias habian transcurrido cuando se encontró á otra partida, en terrenos del demolido ingenio La Isabelita, la que se ocupaba en hacer raspaduras, exprimiendo la caña en dos industriosos trapiches, colocados debajo de dos coposos mangos: allí se les hicieron dos muertos y un prisionero.—Las contraguerrillas de Bueyecito, al mando de su capitan D. Juan Tejera, desentrañaron de los montes á más de 40 mujeres y chiquillos, dando muerte á cinco rebeldes."

"Con tan eficaz y constante persecucion, termina la citada correspondencia, puede asegurarse que el enemigo en esta zona ha sufrido, en ménos de un mes, doscientas bajas, y puede asegurarse tambien que á 20 leguas de Santiago de Cuba no se encuentra un insurrecto (armado).—Los rebeldes, segun dicen los prisioneros, carecen de todo recurso, se encuentran desnudos, hambrientos, faltos de municiones, y si se continúa por todas partes con una constante persecucion, si nuestros buques de guerra siguen ejerciendo la vigilancia de hoy para que del exterior no se importen municiones, la guerra que tantos males ha creado, tocará á su fin y con la paz renacerá la confianza; revivirá la agricultura, fuente única de vida en este país, pero fuente fecunda é inagotable." Abundamos en las mismas ideas: la insurreccion se encuentra, hoy por hoy, dividida y desalentada y si, como tenemos motivos para esperarlo, vienen en el próximo otoño diez mil hombres para cubrir las bajas naturales de este ejército, que den á la campaña de invierno un empuje vigoroso, la paz puede en breve sonreirnos. El hallarse al frente de la isla el Sr. marqués de la Habana es, además, una poderosa garantía de nuestras fundadas esperanzas.

Tirios y Troyanos.

Al poner un breve preámbulo á la carta de D. Miguel de Aldama, digimos que "*La Revolucion* se haria cargo de la parte que le concierne." A la salida del último vapor que nos ha traido periódicos y correspondencia de Nueva York, no habia tenido tiempo *La Revolucion* para ratificar ó rectificar su aserto; pero algun enemigo impaciente del *Agente General* no ha podido reprimir su enojo, y ha tomado al *Herald* por órgano de su agresivo desahogo. Niega en su carta rotundamente D. Miguel de Aldama que existan proyectos de negociaciones con España, y el anónimo comunicante del *Herald*, que debe pertenecer á la fraccion de los *patriotas*, se desata contra el *Agente General* en los términos que ya habrán visto los lectores en la última carta de nuestro corresponsal de Nueva York.

El comunicado del *Herald* es en su fondo y en su forma la reproduccion de la famosa carta que D. Cárlos del Castillo dirigió á Céspedes contra Aldama, Mestre y Echavarría; y, si no está escrito por la misma mano, parece, por lo ménos, hijo de la misma aviesa inspiracion. No se contenta el comunicante con tachar á Aldama de apático y egoista, lo hace aparecer como traidor á la causa que representa, y dice que "no conviene á sus intereses que haya en el gobierno de Cuba ningun cambio desfavorable al actual régimen de España," añadiendo que "los cubanos en el campo tienen que luchar no sólo con enemigos españoles, sino con el descarado maquiavelismo de sus pretendidos amigos ó *representantes* en el extranjero."

No contento con herir á Aldama, se revuelve contra Aguilera—electo presidente de la fantástica república y—dice "que durante tres años no ha intentado nunca volver á su puesto—á pesar de que lo han llamado várias veces—ni hace nada que induzca á creer que algun dia dará ese paso." Despues añade: "Enteramente identificado con Aldama y sus amigos, nada hace para ayudar á los patriotas, *no obstante las cantidades considerables de dinero que él y Aldama han recibido con ese objeto.* Lo cierto es que el único modo de ser buen patriota en Nueva York es enviar expediciones en auxilio del ejército cubano." Hemos dicho, en la série de artículos últimamente publicados, que sabemos, por papeles de orígen rebelde, que se ha debatido en la manigua la cuestion de millones, en los mismos términos, poco más ó ménos, que la ha presentado en Nueva York el hijo del difunto Céspedes.

Pero, sea de esto lo que quiera, lo que aparece sumamente claro es que los separatistas emigrados se están dando, en territorio de los Estados Unidos, las mismas batallas de ambicion y codicia que se darian en la isla de Cuba, si hubieran logrado dominarla, con la sola diferencia de que allí no pueden emplear fusiles ni cañones, como los emplearian en esta Antilla. No nos toca á nosotros deplorar un espectáculo que encierra profunda enseñanza y que viene á confirmar la razon con que hemos defendido el mantenimiento del sistema que ha dado á Cuba cuatro siglos de tranquilidad, en medio de las violentas convulsiones que han estremecido á Europa y América. Ni el destierro ni la desgracia han sido bastantes para dar á los separatistas emigrados, ya que no la concordia, la tolerancia; y de lo que está pasando puede inferirse lo que sucederia el dia en que *laborantes y patriotas* pudieran debatir en Cuba sus querellas.

Cambio de tono.

La conmutacion de la pena de muerte impuesta á Mr. Dockray por el tribunal competente, ha hecho cambiar al *Herald* de tono, hasta el extremo de elogiar la prudencia y sabiduría que han mostrado las autoridades españolas en este asunto. Más exacto habria sido elogiando la generosidad y la humanidad de las mencionadas autoridades, que han interpretado los sentimientos de todos los españoles; más dispuestos siempre á pecar por el lado de la conmiseracion que por el del rigor, aunque el último esté dentro de la justicia.

Todavia parece al *Herald* demasiado severa la pena de diez años de presidio, considerando que su delito quedaria bastante castigado con algunos meses de cárcel. Este delito, segun el periódico neoyorkino, no pasa de ser una imprudencia, hija del deseo de aventuras. El *Herald* se ha empeñado en que sus *embajadores*, en primer lugar, y todos los ciudadanos americanos, en segundo, tienen el indisputable derecho de hacer cuanto se les antoje en todas partes, faltando á las que ellos llaman leyes municipales de todos los paises. Este empeño, simplemente ridículo en teoría, tiene grandes inconvenientes en la práctica.

Ningun gobierno que tenga siquiera el instinto de la propia conservacion, puede permitir que los extranjeros se dirijan á los lugares que les parezcan más convenientes y se pongan en comunicacion con enemigos armados, aunque esté persuadido de que lo hacen por el solo capricho de correr aventuras. Esta persuasion es casi imposible, y, en el caso concreto de Mr. Dockray, hay fundamentos para no dudar un solo instante de que algo más que el deseo de correr aventuras lo llevó al lado de Máximo Gomez. Agradezca el *Herald* al Gobierno y á las autoridades españolas su generosidad, y no se ocupe más de quien, en cualquier otro país, no habria escapado con la vida.

BIOGRAFIA.

DON JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA.

Un periódico de Madrid, *El Gobierno*, ha publicado la biografía del padre del inolvidable marqués del Duero y de su no ménos digno hermano el Sr. marqués de la Habana,—biografía que nos apresuramos á reproducir, y en la cual verán nuestros lectores que los hijos del ilustre mártir de su amor á España, don Juan Gutierrez de la Concha, han tenido grandes lecciones de patriotismo en que inspirarse.—Hé aquí ahora sencillamente narrada la vida y hazañas del distinguido y valiente marino:

"Nació en Erles, en el valle de Cayon, provincia de Santander, de una noble familia, siendo sus padres D. Jacinto y doña María Mazos de Güences: su inclinacion desde bien jóven la tuvo por la vida de mar, y al efecto solicitó y se le concedió carta órden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 15 de setiembre de 1775.

Ascendió á alférez de fragata el 28 de febrero de 1777: á alférez de navío el 4 de agosto de 1781; á teniente de fragata el 15 de noviembre de 1784; á teniente de navío el 20 de setiembre de 1789; á capitan de fragata el 25 de enero de 1794; á capitan de navío el 24 de febrero de 1807, y á brigadier el 2 de diciembre de igual año.

Navegó mucho en el Océano y Mediterráneo é hizo dos viajes redondos á la América septentrional, estando en Puerto-Rico, Habana, Veracruz y Cartagena de Indias.

Se halló en las expediciones contra Argel, á las órdenes del célebre general Barceló, en los años 1783 y 1784, estando en los nueve ataques que se dieron á la plaza con las fuerzas sutiles y en el bombardeo de la misma, y siendo recomendado por sus jefes como oficial bizarro y entendido.

Mandando un falucho tomó al abordaje una galeota de moros, y la extrajo debajo de los fuegos del castillo de Tetuan.

Don Juan Gutierrez de la Concha habia cursado estudios mayores con sumo aprovechamiento, y era tenido justamente por uno de nuestros científicos oficiales; como tal fué destinado á la expedicion de dar la vuelta al mundo que debian practicar las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, á las órdenes de D. Alejandro Malespina; Concha iba en la segunda, y tenia por compañeros, entre otros, á D. José de Bustamante y Guerra, que subió en la armada á la dignidad de teniente general y director general de ella, despues de haber desempeñado con sumo acierto el gobierno militar y político de Montevideo y la capitanía general de Guatemala, y don Dionisio Alcalá Galiano, uno de los mejores marinos de su época, honor de España y de las ciencias, y que murió gloriosamente siendo brigadier en el célebre combate de Trafalgar.

La referida expedicion salió de Cádiz en 1789, y despues de avistar la isla de Trinidad, fondeó en Montevideo. Levantaron el plano del rio de la Plata, y siguieron reconociendo la costa oriental patagónica y las Malvinas. Montaron el Cabo de Hornos, y fueron situando los principales puertos de la costa de Chile é isla de Juan Fernandez, continuando desde Valparaiso por el Callao, Guayaquil, el Choco y Panamá hasta Acapulco. De aquí salieron en 1791 á reconocer el estrecho indicado por Ferrer-Maldonado, y aunque examinaron la costa hasta los 59° 59' de latitud, y vieron el monte de San Elías que situaron en 69° 17', no hallaron indicios de semejante paso. Regresaron á Acapulco; de donde se dirigieron á reconocer las islas Marianas, que habian sido frecuentadas en aquellos años por los marinos españoles Zapian, Marquina, Ayensa, Navarro, Ibargoitia y Sanchez. Rectificaron la situacion de la isla de San Bartolomé, descubierta en 1525 por Alonso de Salazar. Las corbetas tomaron luego rumbo para Filipinas, pasando una á Macao; navegaron por la Nueva-Holanda, reconociendo la isla de Mindoro, Panay, Negros y Mindanao; fondearon en la de Babao, y regresaron á Lima, desde donde, practicando nuevos reconocimientos y rectificando otros, se dirigieron á Buenos-Aires y de este punto á Cádiz.

D. Juan Gutierrez de la Concha se quedó en Buenos-Aires por estar destinado con otros distinguidos oficiales á la comision de demarcacion de límites del Brasil con las posesiones españolas de la América meridional.

Concluida esta comision con el beneplácito de los dos gobiernos, Concha, en 4 de junio de 1802, regresó á España de trasporte en el bergantin *Palomo*, y seguidamente pasó á su departamento y obtuvo real licencia.

Durante ella, no quiso el gobierno dejar ociosos sus servicios, y le encargó correr con la impresion y pruebas del *Curso de matemáticas* de D. Gabriel de Ciscar, que hasta hace pocos años ha servido de texto para la enseñanza de los guardias marinas.

El 31 de agosto de 1803 fué nombrado para transigir en el Rio de la Plata varios negocios relativos á la compañía marítima, y al efecto salió de Cádiz para Montevideo en la fragata *Astrea*, en diciembre del mismo año.

En 1805 concluyó su comision y se le nombró comandante del apostadero de Barragan, y por real órden de 31 de agosto de 1806 fué electo gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucuman.

Antes que á Concha se le expidiese este nombramiento, en el mismo año de 1806, una escuadra inglesa, al mando del almirante Popahan y del general Beresford, penetra atrevidamente por el Rio de la Plata y se dirige directamente sobre Buenos-Aires, de que se apodera por capitulacion el 27 de junio, á los cuatro dias de haber desembarcado las tropas, porque el virey marqués de Sobremonte abandonó la capital débilmente.

El capitan de navío D. Santiago de Liniers, comandante del apostadero de Buenos-Aires, no tomó parte en aquella capitulacion; se trasladó á Montevideo y desde allí á la colonia del Sacramento, donde halló reunida una escuadrilla al mando del capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, y ambos conciben y combinan la audaz empresa de arrancar á los ingleses la ciudad de Buenos-Aires. Parte la atrevida expedicion de la colonia del Sacramento el 3 de agosto, llega el 4 á Buenos-Aires, y en dos divisiones, á cuya cabeza se colocan Liniers y Concha, á pesar de un récio temporal que contraría y retarda sus operaciones, atacan el dia 9, en que mejora el tiempo, la ciudad, rechazan á los ingleses, logran encerrarlos en la plaza de la Catedral, fortificada, que se disponian á asaltar, cuando el dia 12 se entregaron los ingleses á discrecion, dejándole la generosidad de los vencedores los honores de la guerra, y quedando en poder de los españoles 1,200 hombres, 26 cañones, las banderas del regimiento núm. 71 y un rico botin de mercaderías inglesas, regulado en 60 millones de reales.

Reconquistado Buenos-Aires, Liniers y Concha dimiten los mandos que se habian ellos mismos tomado en momentos supremos y para bien del servicio y de la pátria.

El virey dejó de comandante general de las armas á Liniers, previendo un nuevo ataque de los ingleses; y el gobierno del rey ascendió á brigadier á Liniers y á capitan de navío á Concha.

Tenia Inglaterra que vengar el honor de sus armas, y á fines de octubre del mismo año, el almirante Murray se presenta en el Rio de la Plata con una numerosa escuadra y 15,000 hombres de desembarco al mando del general Whiteloke. Sitian á Montevideo, donde se hallaba el virey Sobremonte, lo asaltan y logran apoderarse de esa plaza el 3 de febrero de 1807.

Preparóse á marchar sólo el ejército inglés sobre Buenos-Aires, y llegan á su vista el 23 de Junio.

Liniers y Concha, cuya amistad se habia estrechado en el campo de batalla, y que debia durar hasta la muerte que juntos debian recibir, se dividieron el mando del ejército para defender á Buenos-Aires, como un año ántes se lo habian dividido para recobrarlo de los ingleses: Liniers mandaba el cuerpo fuerte del ejército, y el capitan de navío Concha, ya nombrado gobernador de Córdoba, la reserva con dos divisiones, en que se hallaban los marinos. Casi todos le conocian, todos le amaban por haberlo visto elevarse poco á poco en la armada hasta su actual empleo, por su intrepidez y serenidad en los peligros. Difícilmente jamás se habia dado un ataque más extraordinario ni más desastroso. Bajo los muros de Buenos-Aires pereció mucha parte de aquel ejército inglés de 15,000 hombres.

En la posicion del Retiro que mandaba Concha, á la cabeza de 400 marinos, tuvo éste que contener por espacio de tres horas á más de 3,000 ingleses, con su general en jefe á la cabeza; y despues de perder 200 hombres y recibir dos heridas, continuó aún peleando, hasta que cansado por el número fué hecho prisionero. La pérdida de su segundo jefe redobló el ardor del ejército español, y vencidos en todos los puntos el ejército inglés tuvo que capitular y abandonar definitivamente las conquistas que habia hecho en aquella parte de la América, saliendo del Rio de la Plata.

El 7 de Julio se firmó el tratado entre Liniers y el general Whiteloke, por el cual ambas partes se devolvian recíprocamente los prisioneros, debia entregarse á los dos meses la plaza de Montevideo á los españoles, y ser considerado como país neutral por las fuerzas inglesas durante la guerra la ciudad de Buenos-Aires y todos los puntos de su vireinato.

En Buenos-Aires se acuñó una medalla de plata de gran modelo, en honor de los vencedores, en que, con un dibujo alusivo se leia: "A los defensores de su rey y de su pátria, Liniers, Concha y Lasala. Buenos-Aires defendida, 5 de Julio de 1807." El brigadier Liniers fué nombrado jefe de escuadra y virey de Buenos-Aires, y Concha promovido al empleo de brigadier de la armada.

Concluida la campaña con los hechos gloriosos de armas que quedan mencionados, D. Juan Gutierrez de la Concha se trasladó á Córdoba del Tucuman para posesionarse del gobierno é intendencia de aquella provincia, que hacía tiempo le estaba conferida.

Seguidamente ocurrió en la metrópoli el levantamiento nacional contra los franceses en 1808, á que siguió más adelante el relevo del virey Liniers por el teniente general de marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Liniers se retira entónces á Córdoba al lado de su antiguo amigo el gobernador D. Juan Gutierrez de la Concha.

Allí descansaba en 1810 en el seno de la amistad, cuando los que intentaban emanciparse del gobierno de la España, difundiendo por el pueblo que los funcionarios españoles conspiraban para entregar la América á Bonaparte, desearon gobernarse por sí mismos, declarándose independientes de la regencia de España y sujetos sólo á Fernando VII, no atreviéndose aún á proclamar la independencia.

El mismo virey Cisneros, demasiado débil, fué colocado á la cabeza de una Junta popular el 24 de Mayo, cuya Junta, al dia siguiente 25, anuncia su total abdicacion al mismo virey, abandonado de su ejército, juguete de las adulaciones de los revolucionarios.

Depuesto de su autoridad vuelve sus ojos á Liniers, á quien confiere todos sus poderes, para que, valiéndose del prestigio de su nombre en el pueblo y en el ejército, haga el último esfuerzo para apagar el fuego revolucionario que amenazaba incendiar toda la América. Un jóven intrépido, llamado Lavin, se presta á servirle de mensajero, y llega á Córdoba á las once y media de la noche del 28 de Mayo. La fatalidad y la inexperiencia le hacen dirigirse á casa del dean de aquella catedral, D. Gregorio Funes, con quien le unian relaciones de amistad. Aquel eclesiástico era el agente oculto de la revolucion en dicha ciudad, y acompaña, aparentando el más ardiente celo por la causa del rey, al mensajero al palacio del obispo y á la casa del general Liniers, con objeto de penetrar sus planes y de inutilizarlos, revelándolos á los rebeldes de Buenos-Aires.

En aquella misma noche, y al amanecer del 29, reunió el gobernador é intendente D. Juan Gutierrez de la Concha en su casa al general Liniers, al obispo, á los alcaldes primero y segundo, al asesor del gobierno D. Victoriano Rodriguez, al coronel de milicia D. Santiago Allende, al primer oficial real D. Joaquin Moreno, á dos oidores, y por mera política al dean Funes, á pesar de que tenia algunas sospechas de su opinion.

Comenzaron por prestar juramento en manos del obispo de guardar el más escrupuloso secreto hasta que los sublevados comunicasen oficialmente la noticia, tomando entretanto las medidas necesarias para su seguridad. Desconfiaba Liniers de las tropas cordobesas, y propuso salir para el Perú con objeto de levantar un ejército respetable y caer con él sobre Buenos-Aires ó rechazar en el campo las fuerzas que aquella ciudad enviase para insurreccionar las provincias anteriores. Todos se conformaron con esta medida, la única salvadora, ménos el sagaz Funes, que la combatió con todas sus fuerzas, tratando de probar que la sola presencia del general Liniers bastaria á sofocar la revolucion, siendo inútil su salida para el Perú. Adoptóse, sin embargo, y entónces el traidor dean formó secretamente su plan: hizo poner en movimiento várias partidas que obstruyesen el paso é interceptasen las comunicaciones con el alto y bajo Perú.

La sublevacion promovida por el dean Funes, que se fugó despues de haber penetrado los planes de los leales jefes españoles, suspendió la salida de Liniers y de Concha, que se dedicaron á circular órdenes á los comandantes de los fuertes y á los oficiales de milicias del campo para que se reuniesen en Córdova con toda la tropa disponible, cañones y armamento. La reunion de las tropas del país en Córdoba fué funesta. Ardia en aquella ciudad un terrible fuego revolucionario, aunque artificiosamente encubierto, que podia pervertirla. Entónces Liniers y Concha determinaron sacar las tropas al campo. Siguiéronlos el obispo y los más adictos al gobierno español.

El gobernador Concha abrazó tiernamente á sus hijos, y se despidió de su esposa Dª Petra Irigoyen de la Quintana, que acababa de hacerle padre pocos dias ántes de una hermosa niña.

Terrible fué aquella separacion que los nuevos peligros que iba á correr podian hacer eterna.

Dª Petra, que, aunque nacida en Buenos-Aires, tenia un alma enteramente española, pronunció, al separarse de su esposo, que le manifestaba que ni aún en presencia de la misma muerte renegaria de su pátria, estas célebres palabras, dignas de una matrona de la antigua Esparta:

"Pues mantén tu resolucion, sin que en ella te quebrante la memoria de tus hijos y de tu mujer."

Salieron de Córdoba al frente de las tropas Liniers y Concha; empero era tan malo el espíritu de estas, que todas se desbandaron á la primera jornada, quedando sólo 28 oficiales, casi todos europeos.

En tan inesperado apuro, no quedó mas arbitrio que la desordenada fuga por diversos caminos y veredas. El valiente general Liniers y el intrépido gobernador Concha, deseando á todos sus dignos compañeros una fortaleza de ánimo capaz de superar los graves peligros de que se veian rodeados, señalaron por punto de reunion el Alto Perú, á donde ellos trataban de dirigirse aplicando para ello todos los esfuerzos de su denodado espíritu y arrojada decision, valiéndose de tres guías que, por extraviadas sendas los llevaban á su destino.

Era el 12 de agosto de 1810, hácia las seis de la tarde, cuando una pequeña partida de hombres á caballo caminaba al gran trote por las arenosas orillas de Rio Seco.

No se componia aquella más que de 10 personas. Los tres que marchaban delante con el oido y el ojo avizor, atentos al menor ruido, eran tres guías indios, fáciles de reconocer por el color de su piel y los vestidos que les cubrian.

Los otros siete viajeros caminaban á alguna distancia detrás de ellos. Veianse dos que llevaban el uniforme de oficiales superiores de la marina española, y que parecian los jefes de la caravana, algunos militares y un hombre de venerable aspecto, que era el obispo.

Despues de algunos dias de penosas marchas, llegaron á un punto donde los guías indicaron debia hacerse alto. Apeáronse los españoles, desensillaron los caballos, atáronlos á los árboles y tendieron sus mantas sobre el suelo.

Vendidos los guías los habian extraviado de manera que, sin adelantar casi nada, estaban fuera de los caminos principales y aún de las veredas. Los mismos guías habian desaparecido, cuando de repente se oyeron voces y se sintió una descarga de fusilería á corta distancia.

Era un destacamento de 100 hombres montados, mandado por D. Antonio Valcárcel, enviado por el general insurgente Ocampo, desde la ciudad de Córdoba, á donde habia llegado el ejército revolucionario de Buenos Aires.

Arrojáronse sobre los españoles, saqueáronles cuanto llevaban y tratáronlos inicuamente.

Aquellos siete españoles eran D. Rodrigo Antonio de Orellana, obispo de Córdoba; D. Santiago de Liniers, jefe de escuadra; Don Juan Gutierrez de la Concha, brigadier de la armada y gobernador de Córdoba; su asesor D. Victoriano Rodriguez, el coronel de milicias D. Santiago Allende; el oficial real D. Joaquin Moreno, y el presbítero D. Pedro Jimenez Alcántara, capellan y secretario del señor obispo.

Todos fueron atados sin consideracion á su alta clase y colocados sobre sus caballos y conducidos por medio de espantosos páramos, de cárcel en cárcel, sin comunicacion los unos con los otros, desnudos casi, y expuestos á la intemperie y á los ardores de un sol abrasador, sin más alimento que un trozo de carne á medio asar, con direccion á Córdoba, de donde habian salido con halagüeñas esperanzas.

No debian de llegar á aquella ciudad.—Despues de andar cerca de 200 leguas, el jefe de la escolta, á los catorce dias de su penoso viaje, mandó hacer alto en la Pampa del monte de los Papagayos, cerca de la posta conocida con el nombre de la Cabeza del Tigre, el dia 26 de agosto.

A los pocos momentos, y á las once de la mañana del mismo dia 26, llegó un delegado de la Junta revolucionaria de Buenos Aires, el abogado D. Juan José Castelli, con D. Nicolás Peña, como secretario, el coronel French, que habia sido ayudante del general Liniers, y muy favorecido por él, con varios oficiales y unos 50 soldados. Al encontrarse con los prisioneros, Castelli, bruscamente, y por via de salutacion, les intimó que todos iban inmediatamente á morir. Aquella órden hiere á todos como un rayo. No habia medios de eludirla: era forzoso obedecer.

Despues de un gran rato, declaró que sólo el obispo y su capellan quedaban exceptuados de la comun sentencia, debiendo sufrir una confinacion perpétua. En vano el obispo, puesto de rodillas, rogó, suplicó, instó por sus compañeros con lágrimas en los ojos para que se les dejase en libertad de salir de aquel país: su demanda fué negada en los términos más altivos y soeces.

Pidió al ménos la suspension de la sentencia por algunos dias para que se dispusiesen á morir como cristianos. A pesar de la irreligiosidad con que oyeron sus ruegos, les concedieron el término fatal de tres horas, atándoles entre tanto fuertemente los brazos á la espalda con cordeles.

Cuando el brigadier Concha, por último favor pidió se le permitiese escribir á su esposa para despedirse de ella y de sus cuatro tiernos hijos, se le negó bárbaramente el que les diese un eterno adios, diciéndole con mofa y desprecio que sólo se les habia concedido aquellas tres horas para su disposicion espiritual, pero no por ningun estilo para la testamentaría.

El brigadier Concha inclinó la cabeza: una lágrima abrasadora rodó por su tostada mejilla, empero no profirió una queja, ni una expresion de pesar.

Cuando el capellan del obispo confesó y auxilió á todos sus compañeros de desgracia, se llegó al brigadier Concha y recibió de boca de este el testamento oral que debia trasmitir un dia á su familia, y que la intolerancia revolucionaria le impidió consignar por escrito.

Las últimas palabras del brigadier Concha fueron: *Decid á mi esposa que quiero que haga educar á mis hijos en mi pátria. Yo rogaré á Dios por su felicidad.*

Llegó la hora de las dos de la tarde. Los soldados que guardaban los prisioneros les quitaron los cordeles que los sujetaban, á fin de que pudiesen andar é ir al sitio designado para el suplicio.

Con gran serenidad marcharon á este parage fatal el general Liniers y el brigadier Concha. Uno y otro, al ir á vendarles los ojos, se negaron á ello, diciendo que habian visto muchas veces la muerte para temerla en aquella ocasion, que coronaba la série de sus servicios al rey y á la pátria. Hincáronse de rodillas con todos los demás de la tropa.

Entónces el obispo Orellana, en quien es fácil juzgar la terrible y profunda emocion que le causaba aquella catástrofe, trémulo, con lágrimas en los ojos, pudiendo apénas pronunciar las palabras, dió la absolucion á sus compañeros de infortunio y de los que estuvo á punto de ser tambien compañero de martirio.

Una descarga hizo caer en tierra aquellos cinco mártires de la libertad española y á otra segunda descarga exhalaron el último aliento.

Cometieron contra los cadáveres actos de la mayor barbárie que la pluma se resiste á describir, y el verdugo Castelli, concluida su obra, condujo al obispo y su capellan, en medio de crueles tratamientos, al pueblo llamado la Guardia de Lujan, 90 leguas del sitio de la ejecucion, donde dejaron los cadáveres insepultos para que fuesen presa de los buitres y fieras que frecuentan aquellos lugares solitarios.

Apénas se habian marchado de la Pampa de los Papagayos, Castelli y sus sicarios, algunos habitantes de una casa de postas ú hospedería situada allí cerca, y llamada de la Cabeza del Tigre, acudieron á la Pampa; y cerciorados de que nadie podia verlos ni oirlos, se determinaron á enterrar los destrozados cadáveres en un foso que abrieron en aquel desierto campo.

Uno de ellos que debia ser persona entendida, para burlar la prohibicion de los que intentaron hacer olvidar el nombre de las víctimas, colocó sobre la sepultura una tosca cruz de madera sobre la que escribió la palabra clamor. Esta palabra la formaban las iniciales de los nombres de las víctimas allí sepultadas y del venerable obispo que las bendijo en su muerte, en esta forma:

C	L	A	M	O	R
Concha.	Liniers.	Allendo.	Moreno.	Orellana.	Rodriguez.

Aquella cruz fué un indicio seguro para que el clamor que exhalaba sirviese al cabo de medio siglo para hallar los restos mortales de aquellos héroes, á quienes la historia ha vengado, y pudieran ser trasladados al dulce suelo de la pátria por quien sufrieron los primeros en América un glorioso martirio.

La capital de la provincia de Córdoba del Tucuman, desde que salieron las autoridades españolas, se entregó á los excesos y delirios de la revolucion. La casa del gobernador Concha fué saqueada y destrozada, y sólo se respetó la estancia en que yacía en cama la esposa de aquel brigadier, no repuesta aún de su reciente parto. El terror que experimentó al ver asaltada su casa por una turba frenética y salvaje; la incertidumbre sobre la suerte de su esposo; la lucha que habia tenido que sostener para salvar á sus tres hijos y á su hija recien-nacida, le hicieron dar penetrantes gritos y caer en una crísis nerviosa, cuyas consecuencias sufrió por largo tiempo.

Sus bienes y los de su esposo fueron confiscados, y á esto siguieron toda clase de malos tratamientos. La muerte de su marido fué un secreto para ella; por humanidad se la dejó en esta feliz ignorancia, si bien sufrió todas las agonías de la incertidumbre, más crueles aún que la realidad.

Restablecida apénas de su parto, marchó á Buenos Aires con su familia, siempre con la esperanza de que salvado su esposo, volveria á unirse á ella y á sus hijos. Un año entero permaneció en Buenos Aires buscando un asilo en una casa de campo, donde vivió en el olvido y las privaciones, rodeada de sus cuatro hijos: Juan, Manuel, José y Cármen, de los que el mayor, de cinco años, comenzó á ser víctima de la intolerancia de los insurgentes.

Creia que permaneciendo, como permaneció, en país insurgente, seria difícil volver á ver y aun tener noticia de su esposo. A riesgo de ser asesinada, con sus cuatro hijos, se vió en la casa de campo por unos negros y salvada milagrosamente.

Entonces supo en toda su extension que Dios la habia conducido á la viudez y á sus tiernos hijos á la orfandad. Entónces oyó de boca del secretario del obispo, D. Pedro Jimenez Alcántara, que habia asistido en los últimos momentos á su esposo, el testamento de su amor y su voluntad de que sus hijos fuesen educados en España, y se propuso llenar el inmenso vacío que dejaba su muerte con santa abnegacion é incesantes cuidados.

Quiso seguir su inspiracion heróica y abandonar el país en que habia nacido y trasladarse con sus cuatro hijos á Montevideo, donde el general don Gaspar Vigodet sostenía aún el pabellon español.

Llegó á Montevideo, y el gobernador Vigodet y todos los españoles saludan con veneracion á aquella viuda ilustre que llevaba en su frente la doble aureola del heroismo y del dolor.

Dos años duró el sitio que los insurgentes pusieron á Montevideo. Era imposible la venida á España; empero, cuando la guarnicion española tuvo que capitular rendida la plaza, salió de ella con su defensor el general Vigodet, en un buque que la trasladó á Rio Janeiro.

Allí se embarcó con sus hijos en una fragata española que pasaba á España. En dicho buque iba tambien un pobre religioso franciscano que habia sufrido todas las penalidades del sitio de Montevideo.

Aquel religioso y aquellos niños huérfanos debian con el tiempo alcanzar las primeras dignidades del Estado. El sacerdote era Dr. fray Cirilo de la Alameda y Brea, general que fué de la Orden de San Francisco, y como tal grande de España, consejero de Estado de Fernando VII, y por último, arzobispo de Toledo y cardenal de la Santa Romana Iglesia; y los niños fueron D. Juan, ministro plenipotenciario y representante de España en varias córtes extranjeras; don Manuel, marqués del Duero, grande de España, y capitan general de ejército; D. José, marqués de la Habana, grande de España y capitan general de ejército: Dios protegió á esta ilustre familia.

Al llegar á Cádiz, la Providencia guardaba á la viuda del mártir el consuelo inesperado de ser recibida por un pariente suyo, el brigadier de marina D. Miguel Antonio de Irigoyen, gobernador militar de la ciudad de San Fernando (ántes isla de Leon), Dios iba á hacerla madre tan feliz como habia sido desgraciada viuda. El rey Fernando VII recompensó la lealtad de su esposo siendo el decidido protector de sus hijos.

Sin más herencia que el glorioso nombre de su padre, uno de los protomártires de la lealtad española en América, y sus cuidados maternales, pudo fundadamente presentir al morir, pronunciando el nombre de su esposo, á quien tanto amó y con el que al fin iba á reunirse, la futura elevacion de sus hijos y la felicidad de su hija por un enlace cuya ventura han venido á destruir los dolores de la viudez.

Más de medio siglo trascurrió desde que Liniers, Concha y sus compañeros derramaron su sangre en la Pampa del monte de los Papagayos.

El vireinato de Buenos Aires es la república Argentina, y la España ha reconocido esta república.

La cruz del Clamor demandaba muda, pero enérgicamente, más honrosa sepultura para las víctimas primeras que hizo aquella insurreccion hoy triunfante.

En Enero del año de 1861 fueron exhumados los cadáveres. Dergui, presidente de la Confederacion Argentina y descendiente de Rodriguez, una de las víctimas, queriendo honrar su memoria, dispuso que se trasladasen los restos mortales al Rosario, donde se les hicieron los honores fúnebres. Sabedoras de ello las autoridades españolas de la legacion, consulado y estacion naval, dispusieron se les tributase el mismo honor.

Entónces Dergui, en obsequio de la España, se prestó espontáneamente á entregar tan preciosas cenizas, y el gobierno español dispuso que un buque de guerra pasase de Buenos Aires al Rosario para recogerlas y trasladarlas oportunamente al panteon de los marinos ilustres en la ciudad de San Fernando, en donde la religiosa piedad de los hijos de Liniers y Concha le han construido un digno mausoleo, y allí descansan las cenizas de aquellos valientes que fueron el orgullo y gloria de la marina española.

Al efecto, el bergantin de guerra *Gravina*, mandado por el capitan de fragata D. Domingo Medina, fondeó en Cádiz el 20 de Mayo de 1864 y conducia los expresados restos mortales de Liniers y Concha y sus demás compañeros de infortunio; y el capitan general del departamento, conde de Bustillo, conforme con las órdenes que tenía del gobierno, hizo que dicho buque bajase al arsenal y se situase frente á la avanzadilla.

Allí, por el buque conductor, los demás que estaban en los caños del arsenal y sus baterías, se le hicieron á tan heróicas y memorables cenizas los honores correspondientes á jefe de escuadra con mando; y habiéndoles desembarcado se le tributaron los propios honores por las tropas de marina y ejército que estaban formadas á este fin, acompañándolas hasta el panteon donde descansan, el expresado capitan general, el general segundo jefe y los gobernadores civil y militar de Cádiz, y todas las autoridades del departamento y plaza, dejándolas en el mausoleo, dispuesto al intento, despues de las preces religiosas y responsos de costumbre.

F. P. PAVÍA."

Exposicion.

Oportunamente anunciamos que los señores fabricantes de tabacos de esta ciudad habian pedido y obtenido la vénia del Excelentísimo Sr. Gobernador General de la isla, para elevar al Gobierno Supremo una respetuosa exposicion referente al decreto de 26 de Junio, que restablece el estanco del tabaco en los mismos términos en que estaba cuando se expidió el real decreto de 20 de abril de 1866. Al enunciar el propósito de los señores fabricantes emitimos, aunque brevemente nuestra opinion, y, como lo que piden en la exposicion que á continuacion reproducimos está muy de acuerdo con ella, no necesitamos decir que la apoyamos en todo y por todo. Dice así la exposicion citada:

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República.

EXCMO. SEÑOR:

Los fabricantes de tabacos de la Habana, por sí y á nombre de los de las demás poblaciones de la Isla, á V. E. respetuosamente exponen que: en veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, despues de haber formado un voluminoso expediente y estudiado concienzudamente la cuestion, creyó el gobierno conveniente á los intereses generales de la nacion, tanto en Europa como en América, expedir un Real Decreto modificando el sistema que se seguia respecto á la expendicion de los tabacos.

Como punto intermedio entre el monopolio absoluto y el desestanco, se estableció el sistema mixto que está rigiendo hasta la fecha. En mil ochocientos setenta y uno, apremiado por las crecientes necesidades del Tesoro se derogó el decreto de veinte de Abril, pero fueron tantas y tan poderosas las razones expuestas por los fabricantes de esta Isla y los dueños de las expendedurías establecidas en la Península, que no llegó á tener efecto el decreto derogatorio antecitado.

Hoy, Excmo. Sr., ven, con el más profundo sentimiento, los que suscriben, el decreto de veinte y seis de Junio último, por cuyo artículo primero se deroga el de veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, que autorizó la libre introduccion y venta en la Península de tabacos elaborados de todas clases y marcas, producto y procedencia de las islas de Cuba y Puerto Rico.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda reconoce que esta derogacion ha de producir necesariamente grandes perjuicios, y lastimar hondamente respetables intereses creados. Para atenuar estos naturales efectos autoriza el despacho en estas Aduanas y las de Puerto Rico hasta el treinta y uno de Agosto próximo venidero, y permite que las expendedurías particulares actualmente establecidas continúen abiertas hasta el treinta y uno del inmediato Octubre.

La alta penetracion de V. E. comprenderá que estos breves plazos de dos y cuatro meses no pueden ser de modo alguno suficientes para que los fabricantes de tabacos remitan elaborado la rama que adquirieron bajo la garantía que les daba la legislacion establecida en la Península, ni para que los expendedores enajenen el tabaco manufacturado que tenian en su poder ó que se habian comprometido á recibir de los fabricantes. Por lo expuesto comprenderá tambien V. E. que la concesion de los plazos ya mencionados no responde de modo alguno al noble deseo del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que tiende á no ocasionar grandes é inmediatos perjuicios á los expendedores y fabricantes.

Pasando de lo accidental, que son los plazos, á lo absoluto, que es la vuelta al completo monopolio por cuenta del Estado, el mismo Excmo. Sr. Ministro de Hacienda consigna en el preámbulo de su decreto, que la ciencia aconseja y que demandó la opinion el desestanco del tabaco. No corresponde, pues, á las prescripciones de la ciencia ni satisface la opinion el decreto de veinte y seis de Junio, que no habria sometido á la aprobacion de V. E. el mencionado Excelentísimo Sr. Ministro si no le hubieran impulsado las apremiantes necesidades del Tesoro.

En el primer párrafo de su exposicion dice que: "la renta del tabaco, que bajo el sistema del monopolio absoluto llegó á producir en un año al Tesoro muy cerca de cien millones de pesetas, ha descendido de tal modo en sus valores, que apénas rendirá setenta en el ejercicio próximo á espirar."

Notable es, sin duda alguna, esta disminucion que asciende al treinta por ciento del anterior producto. Pero, ¿procede únicamente del cambio de sistema? Bien podemos decir que no. El preámbulo del Excelentísimo Sr. Ministro lo presenta como una de las concausas de la sensible pérdida de ingresos, pero al mismo tiempo reconoce la influencia que han ejercido "las discordias que por desgracia vienen afligiendo á nuestra pátria y enervando por consiguiente la accion Administrativa."

Por no indicarlo la exposicion no sabemos si en cada uno de los años que han mediado desde el sesenta y seis al setenta y cuatro ha sufrido ó no el Tesoro pérdidas de análoga consideracion, pero sí debemos suponer que las violentas convulsiones que ha sufrido la Madre Pátria y la actitud casi independiente que han asumido en muchos casos, y particularmente durante el último ejercicio, várias importantes ciudades del litoral del Mediterráneo, han debido ser un poderoso estímulo para el contrabando, y la principal causa de la pérdida que ha experimentado el Tesoro.

Los que suscriben reconocen toda la gravedad de la situacion económica que atraviesa la Madre Pátria, muy parecida á la que pesa sobre Cuba, así como la necesidad que tiene el Gobierno de llevar grandes recursos al Erario, y no puede entrar en su pensamiento privarle de aquello que perentoriamente necesita. Si los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba creyeran que el monopolio absoluto era el único modo de dar incremento á la renta, su patriotismo los impulsaria á sacrificar sus particulares intereses y aún los de la Isla al general de la Nacion. Tal es, Excmo. Sr., su deber y su constante y firme voluntad. Pero abrigan el profundo convencimiento de que, dentro del sistema mixto establecido por el Real Decreto de veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, puede elevarse la renta del tabaco á los *cien millones de pesetas* que consigna como máximum obtenido, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y hasta creen que, dadas las discordias que han afligido á nuestra Pátria, quizás con el monopolio absoluto no habria producido la renta durante el último ejercicio los setenta millones de pesetas que ha llevado al Tesoro con el sistema mixto.

Respecto á los intereses generales de la isla de Cuba, siempre atendidos paternalmente por el Gobierno de la Nacion, dirán muy poco los que suscriben. En último lugar colocan los del fabricante, para dar el que les corresponde á los de los operarios, quienes al mismo tiempo que proporcionan recursos al tambien agoviado Tesoro de esta Isla, cuadruplicando con su trabajo personal el valor de la rama que elaboran, son no remunerados defensores de la integridad de la Nacion, y no podrian continuar siéndolo á pesar de sus patrióticos deseos, si por consecuencia del monopolio absoluto viniera, como es de temer suceda, á faltarles el trabajo, y con él los medios de sostener á sus familias.

Por las razones que brevemente se han expuesto, y por las muchas que se expusieron en setenta y uno, que deben obrar en el expediente relativo á un asunto tan importante, los que suscriben:

SUPLICAN respetuosamente á V. E. que se digne suspender los efectos del decreto de veinte y seis de Junio, hasta que vigorizada, como hoy lo está, la accion Administrativa, se pueda formar exacto juicio de lo que produce el sistema mixto establecido en veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, fielmente ejecutado. Si entónces se probara que el Tesoro sufria perjuicios, no podrian pedir los fabricantes la vuelta al monopolio absoluto, QUE LA CIENCIA CONDENA Y LA OPINION RECHAZA, pero sí estarian muy dispuestos á sufrir los recargos que el gobierno creyera indispensables para cubrir los *cien millones de pesetas* que se presentan como el máximum obtenido de los productos de la Renta.

Habana, 27 de Julio de 1874.

EXCMO. SR.

Paulino Vidal—José Pando—Juan B. Romero—José Jener.

Siguen las firmas.

Crónica general.

Hemos recibido el número de *El Eco de Cuba*, revista quincenal impresa en papel de cartas, correspondiente al vapor-correo que sale mañana para la Península. Contiene, como de costumbre, una extensa revista política sobre la situacion de la Isla y cuanto más de interés ha ocurrido en la actual quincena.—*El Eco de Cuba* se vende en el "Avisador Comercial," San Ignacio 27.

A la una ménos diez entró en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano *Yazoo*, pero al ir á entrar en prensa el *Alcance* no han llegado aún á nuestras manos los periódicos que con fechas hasta el 27 debe haberno traido. Publicaremos en el número las noticias que contengan.

Correo nacional.

—Algun periódico ha dicho que hoy debia publicarse el manifiesto del partido republicano histórico; pero *La Discusion*, que es el único periódico republicano que hemos tenido ocasion de ver hasta la hora que escribimos estas líneas, no contiene dicho documento.

El general Milans figura entre los firmantes.

Y en efecto, el manifiesto se ha vendido por las calles, siendo un documento cuyo alcance no podemos comprender por las firmas que lo autorizan. Son estas las de los Sres. D. Juan de Dios Mora, D. Mariano Fresneda, D. Timoteo Alfaro, D. Lorenzo Milans del Bosch, D. Juan Martinez Villergas, D. Pablo Aleman, D. Juan Antonio García, D. Mariano Marcoartú, D. Manuel Muñoz, D. Francisco Calubi y D. Jaime Martí Miquel.

Cuando sepamos cómo el partido republicano acoge el documento en que el federalismo queda proscrito, podremos discutirle, dice *La Época*.

—Segun dice *La Correspondencia*, con el acuerdo adoptado por el tribunal de honor que ha entendido en la cuestion surgida entre un periódico y el *Veloz-Club*, no sólo queda honrosamente terminada esta cuestion, sino que se sienta una doctrina para todo caso análogo.

—Ayer (1) se dijo que los carlistas habian amenazado con cortar el riego á la huerta de Valencia y pueblos comarcanos, si no les pagan la contribucion que exigen.

—Han sido nombrados capitan general de Navarra y segundo cabo, respectivamente, los generales Moriones y Andía.

—Aunque la calle del Paseo de Recoletos, en que vivia nuestro inolvidable amigo el marqués del Duero, tiene asignado el nombre de calle de Borga, creemos como *El Imparcial* que debia cambiarse este nombre por el del valiente soldado que ha sacrificado su vida á la pátria.

—El representante de España en Italia, Sr. Rancés, se encuentra en Valencia, esperando al Sr. Lorenzana para efectuar juntos el viaje hasta Roma. El Sr. Lorenzana debe salir mañana de Madrid.

—Segun dice un colega, han vuelto á poder del Tesoro los pagarés de Riotinto que habian sido enviados á Paris y Lóndres.

—No habiamos oido rumores de modificacion ministerial, ni ménos creemos que el señor ministro de Hacienda fuera sacrificado, cuando tenemos entendido que éste hacía exclusivamente suya la responsabilidad del presupuesto en el preámbulo que le precede, y sus compañeros le obligaron noblemente á suprimir el párrafo.

Por esta razon creemos, como *El Diario Español* de anoche, que deben carecer de fundamento los rumores sobre la salida del ministerio de Hacienda del señor Camacho.

—El general Vega Inclán continuará por ahora en el Norte, á donde parece que va tambien destinado el general Acosta.

—Los generales Laserna y La Portilla saldrán mañana para el Norte.

—El general Echagüe ha sido nombrado director general de artillería, y no de infantería como se habia dicho.

—El señor ministro de Ultramar, aunque más aliviado, continúa despachando en su casa los asuntos más urgentes.

—Aun cuando el estado de las líneas férreas no puede ser peor y los riesgos de un viaje no escasean, son muchas las personas que salen diariamente por ambas líneas, la mayor parte para el extranjero.

—El valiente mariscal de campo Sr. Loma, capitan general de las provincias Vascongadas, se halla en Santander.

—Parece que el brigadier Mendiri ha sido agraciado por el Pretendiente con el título de conde de Abarzuza.

—D. Cárlos y Dª Margarita han prometido á los guarniqueses, al visitar el palacio de Arteaga, comprar aquella posesion y hacer de sus cercanías un Biarritz español.

A la fecha de las últimas noticias se hallaban en Estella.

—Ni *La Discusion*, ni *La Igualdad*, ni *El Orden*, dicen una sola palabra del manifiesto republicano con que los ciegos atronaban hoy los oidos. No vemos por qué hemos de dar nosotros importancia á un documento del cual tan poco caso hacen sus órganos.

Siempre resultará, sin embargo, que insignificante ó no, es una division en el partido.

—Hasta el 30 de junio último, segun datos oficiales, importaba la redencion de los mozos de la última reserva la suma de 71.270,000 reales.

—No da la *Gaceta* del 5 noticias del Norte, publicando solamente el extracto que sigue de un parte de Cataluña:

"El general en jefe comunica con fecha 2 del corriente el parte que le ha dado el general duque de Gor de la operacion practicada con las fuerzas de su mando, en combinacion con la columna del brigadier Cañas, gobernador militar de Gerona. De dicho documento resulta que habiéndose sabido que los batallones carlistas de Auguet y el de Olot se encontraban en Santa Coloma de Farnés, se pusieron de acuerdo ámbos jefes para caer sobre la faccion por distintas direcciones, habiéndose conseguido que al huir esta de la primera de las columnas citadas se encontrase con la otra, que tomó la Sierra de Santa Bárbara despues de hora y media de fuego, dispersando al enemigo y causándole muchos muertos y un prisionero. La columna del brigadier Cañas ha tenido tan sólo una baja de un herido.

La columna del Panadés, en una salida sobre Guardiola, logró rescatar á las personas que procedentes de Villafranca se hallaban en poder de la faccion como rehenes para el cobro de contribuciones; habiendo cogido además cuatro prisioneros."

Pero las noticias del Norte no escasean en los periódicos, porque los corresponsales tratan de tener bien informados á los diarios para quienes escriben. Por ellos se sabe que quizás las operaciones de la guerra vuelvan á comenzar activamente ántes de lo que generalmente se esperaba; y esta afirmacion de *El Imparcial* debe proceder de noticias telegráficas recientes, ya porque el general en jefe no quiera dejar tiempo á los carlistas para mejorar sus posiciones atrincheradas, ó porque el movimiento de estos sobre Bilbao persuada la necesidad de evitar que el asedio se formalice de nuevo. Porque es lo cierto, segun los periódicos de la capital de Vizcaya, que cada vez estrechan los carlistas más rigoroso el bloqueo de Bilbao, especialmente por la parte del Sur y vega de Asúa: habia cinco batallones carlistas al rededor de la villa, y llegó á Güeñes un batallon de las Encartaciones, mandado por Iasi, para ocupar á Alonsótegui y Castrejana.

Los cañones del Morro, Santo Domingo, Molino de Viento y Banderas hacian bastantes disparos contra los facciosos. A los jefes y oficiales de estos batallones de las cercanías de Bilbao parece que les habian embargado su administracion militar y llevado á Navarra sus caballos con objeto de arrastrar artillería si eran desalojados de Estella.

El general Zavala habia salido á revistar las fuerzas acantonadas en Lerin y pueblos inmediatos, y quizá á preparar los nuevos movimientos que hayan de emprenderse.

Por las cartas de Tafalla que publica *La Correspondencia*, se sabe que la mayor parte de las bajas de nuestro ejército en los dias 25, 26 y 27 las sufrió el tercer cuerpo, y que el regimiento de Ramales era de todos los que entraron en fuego el que más ha padecido.

La herida del capitan de estado mayor Sr. Gonzalez Solesio, que en el principio se creyó grave, afortunadamente habia perdido este carácter.

Todos los dias recibimos nuevos detalles sobre los sucesos ocurridos en los dias 25, 26 y 27 de junio. Sábese ya que el convoy tan funestamente retrasado equivocó el camino por mala direccion del guía, y fué á parar en la noche del 26 casi á las mismas puertas de Estella.

Una persona del país, no se sabe si carlista de conciencia ó algun liberal de los pocos que han debido resignarse á permanecer en aquella poblacion, avisó el error á los conductores, pudiendo estos, por medio de un rodeo, llegar al punto designado, aunque con el natural retraso.

La batalla emprendida el 27 á las tres de la tarde, bajo un temporal horrible y con barro hasta las rodillas, acreditó el sufrimiento de los soldados, pero demostró á la par que las trincheras constituyen una fortaleza de primera clase, y que no es posible estarlas tomando todos los dias: no se cambia el sistema de guerra.

—Un párrafo que anoche publicaba *El Diario Español* ha sido el primer jarro de agua que ha caido sobre las ilusiones de los republicanos. Decia aquel colega lo siguiente:

"Parece que con motivo de ciertas declaraciones hechas ayer por el duque de la Torre en el Consejo de Ministros en sentido altamente conservador, los radicales estaban hoy muy disgustados y preparándose á hacer oposicion decidida al Gabinete, para lo cual algunos de los hombres más importantes del partido debian celebrar esta noche una reunion en casa del Sr. Martos.

Tal es la noticia que, con bastantes visos de fundamento, ha corrido esta tarde á última hora en los círculos políticos."

Ignoramos si la reunion anunciada en el anterior párrafo se celebró; pero háyase ó nó celebrado, el viaje del jefe del Estado á la Granja por una parte, y por otra la actitud en que clara y abiertamente se coloca *El Imparcial*, no pueden ménos de haber impresionado fuertemente á los republicanos nuevos como á los antiguos.

Sobre el mismo tema leemos en *La Política* de anoche lo siguiente:

"Los radicales están hoy muy desanimados con motivo de las declaraciones que se dice hizo ayer en Consejo el jefe del Estado. Parece que han perdido las esperanzas que hicieron concebir á sus amigos de volver de nuevo á gobernar el país, asegurando que si hoy conciliacion se inclinará algo más á los conservadores. Siempre se han dado los radicales aires de profetas.

El Tiempo se expresaba en estos términos:

"No satisfecho todavía, á lo que se dice, el duque de la Torre con las opiniones que expresó en el Consejo de ayer, poco favorables á la conciliacion, celebró una conferencia con el señor Sagasta antes de partir para la Granja, y en ella insistió, al parecer, en lo hablado ante el ministerio todo.

Los radicales, aunque no recogen velas todavía, hacen agua en la cala, y por ahora se van á pique. Esto creen los que entienden en cosas de la mar radical, que es mucha mar."

—Una carta de Olite publica *El Imparcial* anunciando la llegada del general Zavala á Tafalla, y dando cuenta de la arenga que dirigió á los oficiales, en la cual dijo que, afectado profundamente por la muerte del general Concha, su compañero y mas íntimo amigo, no habia vacilado un instante en venir á reemplazarlo; á pesar de la alta mision que en el ministerio tiene.

"Añadió que no habia razon para creer que este contratiempo causara pánico en España, pues los ejércitos más numerosos y mejor organizados hacen retiradas que valen más que una victoria. No es lo mismo, añadió, no poder tomar posiciones al enemigo que ser rechazado de las suyas propias, y en la pasada guerra civil la historia registra á docenas hechos semejantes y quizás más dolorosos. Manifestó que la disciplina era la base de los ejércitos y que por ella velaría incesantemente, no titubeando en castigar al que faltase, fuese de la clase que fuese.

Dispuesto á vencer al carlismo, venia con fuerzas para ello, y no temia ni las asechanzas ni ese valor tan decantado porque se mantenía detrás de las breñas.

Respecto á ideas, manifestó que el gobierno actual y los buenos liberales enarbolaban la bandera de "¡Muera el carlismo!" y que faltaría á la pátria quien la empañase con variantes á su antojo. *Orden, pátria y libertad*, hé aquí nuestra bandera, dijo el general en jefe; y órden, pátria y libertad es lo que hay que hacer en este país de desventuras lleno. El ministro de la Guerra se despidió de todos y se retiró á sus habitaciones á descansar."

—Una carta de Victoria dice que el 2 se aproximó el cabecilla Muñeca hasta el pueblo de Castillo. Salieron en su persecucion dos compañías y miñones, haciéndolo marchar precipitadamente con cien hombres.

—*El Imparcial* publica la siguiente carta de Bayona:

"La frecuencia con que de un par de meses á esta parte han empezado á capturar algunas partidas de cartuchos que de aquí se mandaban para Navarra por la frontera, hizo pensar á los carlistas en la conveniencia de establecer una gran fábrica destinada exclusivamente á aquel objeto en punto á propósito de la mencionada provincia. Despues de algunas discusiones sobre cuál debia ser, se fijaron por fin en Urdax, pueblo situado

á cosa de unos dos kilómetros de la frontera, y el número que se [illegible] entrar en España por [illegible] que de aquí va á [illegible] y Puigcerdá.

Un rápido ojeada por el mapa de Navarra es suficiente para poder apreciar el objeto con que se fijaron en ese punto: estar lo mas léjos posible del teatro de la guerra y lo más cerca de este país, para recibir frecuentemente los materiales necesarios.

Aprovechando el regreso del gran número de carros que vienen á esta villa con vino de la parte de Tudela (lo que dicho sea de paso, produce una suma mensual de mucha consideracion á los carlistas y de la que á todo trance debiera privárseles), llevaron la maquinaria y materiales necesarios, y hoy se encuentra ya completamente realizado el proyecto.

Es un establecimiento de importancia perfectamente montado, dirigido por dos franceses á quienes pagan bien, y en donde trabajan sin descanso unos 100 hombres, guipuzcoanos en su mayor parte. Hoy se dedican exclusivamente á la construccion de cápsulas metálicas para fusiles Remington, de las que hacen diariamente gran cantidad, habiendo ofrecido el director que muy en breve podrá proporcionar hasta cien mil diarias.

—El aumento del cuerpo de ingenieros es importante para el género de guerra hecho por los carlistas. Hoy dice *El Imparcial* que dicho cuerpo ha recibido una nueva organizacion. Se han creado cuatro compañías de pontoneros y otras cuatro de telegrafistas y obreros de ferro-carril, con el material y ganado correspondiente.

Además se organizan cuatro batallones, compuestos cada uno de cinco compañías de zapadores y una de minadores. Esta nueva organizacion está ya terminada, habiéndose aumentado ocho compañías á las que ha tenido hasta ahora dicho cuerpo.

—Será tan legal como se quiera, dice un periódico conservador, el grito de ¡viva la república! nosotros no se lo disputamos á *La Discusion*; pero el hecho es que la desgraciada coincidencia de esta forma de gobierno con la disolucion del ejército y el empeño que los republicanos *pur sang* manifiestan por el armamento del pueblo, con el cual ya se sabe lo que quieren decir, todo es causa de que el grito susodicho se atragante en las gargantas, y si alguna vez ha sonado en el Norte, esté seguro el colega de que el eco no ha traspasado á la altura más próxima.

¿Le parece á *La Discusion* testigo imparcial el Sr. Nouvilas? Pues puede consultarle, y eso que las circunstancias eran muy distintas.

Dice la *Redencion del Pueblo* de Reus de anteayer:

"Anteayer se presentaron en Walls á las autoridades 38 carlistas armados procedentes de las partidas de Mora y Josepet de Artesá. Iban en extremo fatigados y en un estado de suciedad imposible de describir."

—Se lee en *La Lucha* de Gerona del 1º de Julio:

"A la media hora de haber salido ayer de Santa Coloma de Farnés dos batallones carlistas, entró en dicha villa parte de la columna que manda el señor duque de Gor, la cual salió en seguida en persecucion del enemigo. Quien nos da esta noticia dice que uno de esos dos batallones carlistas va en completa indisciplina á consecuencia de no haber recibido sus individuos socorro alguno hace once dias.

Esto concuerda con lo que nos dice un amigo particular llegado de Olot, quien asegura que la fuerza de Savalls no obedece á nadie, contribuyendo á esta insubordinacion la falta de dinero y el temor que se ha introducido en las filas ante la probabilidad de que las tropas suban en combinacion á aquellas comarcas y les den otra leccion tan provechosa como la que recibieron en Prats de Lluçanés. El batallon que manda Tristany se negó anteayer á obedecer una órden de Savalls pretextando no querer exponerse á un encuentro con las tropas sin llevar á la cabeza á su jefe, quien segun unos está enfermo y segun otros marchó hace cinco dias á Perpignan."

—Refiere el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

"Por Josépet del Artesá se ha pasado un oficio á los Ayuntamientos de Canyellas y San Pedro de Ribas participándole quedar establecido el bloqueo de esta villa y Sitjes, á fin de que sus administrados se abstengan de ir á ellas bajo las penas acostumbradas para los hombres. A las mujeres las conmina con cortarles la cabellera á la primera infraccion.

—Se lee en la *Imprenta* de Barcelona del 2:

"Las facciones de Cataluña están pasando por una nueva crisis. D. Alfonso, al intentar dirigirse al Maestrazgo, quiso que Tristany le acompañara con sus facciones. Tristany se negó y por esta desobediencia fué destituido del cargo que desempeñaba y desterrado á Francia. Para sustituir al sobrino de Moreno Benet, nombró el Pretendiente á Lizárraga, que anteayer penetró en el Principado por Camprodon, hácia cuya villa se dirigian la noche pasada los carlistas que se hallaban en Vich, con los cuales iba un carruaje para el cabecilla recien llegado. Savalls, que tal vez esperaba reemplazar á Tristany, sumamente despechado, ha tomado el pretexto de querer visitar á su familia, y ha abandonado á Cataluña, dirigiéndose á la vecina República. Por último, los individuos de las facciones toman parte en todas esas divergencias de los jefes, y se fraccionan en distintas parcialidades que se recriminan mútuamente. Así nos lo aseguran personas recien llegadas de la montaña."

"[illegible] estos últimos dias se hallaban reunidas las facciones en Olot. Dieron los cabecillas órden de marcha y los individuos no quisieron obedecerla, si ántes no les satisfacian los socorros que les adeudaban, pues al decir de ellos mismos, ya hacian bastante conformándose con cobrar 6 rs. diarios. En vista de tal negativa, los cabecillas dijeron que les siguiera quien quisiera, y casi todos ellos Vila del Prat, Panchota, Galcerán Muxi y algunos otros, salieron acompañados de 400 hombres á lo sumo."

"El cabecilla Miret lleva un brazo en cabestrillo."

Correo de la Isla.

Cienfuegos.—Leemos en *El Diario* del 28:

A las doce del dia de hoy ha tomado posesion del mando político y militar de esta jurisdiccion el señor Coronel de Caballería don Aureliano Guerrero.

Concluido el acto, los jefes y oficiales de Voluntarios y Bomberos, así como todas las demás autoridades civiles y militares, se presentaron á exponerle sus respetos y darle la bienvenida, á lo cual contestó la nueva Autoridad dando las gracias y manifestando los deseos más vehementes de ser útil á esta laboriosa y sensata jurisdiccion.

—El dia 21, la contraguerrilla de esta jurisdiccion encontró á la partida que se guarece en las Lomas, en los montes del Cafetal, trabándose una séria escaramuza cuyo resultado final fué la dispersion de los bandidos, dejando 9 muertos en el campo. Nuestras fuerzas tuvieron al corneta herido de gravedad en ambas piernas. Se cree que han logrado salvar muchos heridos protegidos por la manigua. Un testigo presencial del hecho nos asegura que el fuego duró largo tiempo, y que es de presumir hayan quedado más de la mitad de los merodeadores fuera de combate. Felicitamos al señor Rodriguez Cobre, jefe de la contraguerrilla y á las fuerzas de su mando, por el escarmiento que han dado á los enemigos del trabajo de la propiedad y de la familia.

Matanzas.—Leemos en *La Aurora* del 29:

Un amigo nos dice: —Serian las nueve y media de la noche del sábado 25 cuando fué asaltada por diez individuos armados la morada del Sr. D. Francisco Piqué, que pasa la temporada de verano en Bellamar. Con el pretexto de proponer la compra de unos caballos entraron hasta el portal de la casa dos de los asaltantes, y los demás se diseminaron por la quinta amenazando puñal en mano á todos sus habitantes si daban la menor alarma: una señorita pudo huir y avisó en las quintas inmediatas; el señor Ramos, revólver en mano se presentó en el acto, pero viendo que estaban el señor Piqué, sus señoras hermanas y su hija, de edad de seis años, amenazados por los bandidos, tuvo que reprimir sus valerosos ímpetus por temor de que una imprudencia de su parte produjera una desgracia.

Despues llegaron algunos jóvenes de las quintas inmediatas que vieron retirarse á los asaltantes sin poderlos atacar por estar desarmados. Los bandidos huyeron despues de robar algunas alhajas de oro y plata y el poco dinero que naturalmente podia tener allí el señor Piqué.

Avisada la guardia del Castillo de Peñas Altas acudió á prestar auxilio, pero ya se habian retirado los ladrones.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

CARTAS DE EUROPA.

Paris, 10 de Julio de 1874.

En una semana ¡qué de acontecimientos! Necesito consignarlos al correr de la pluma, para no hacer esta correspondencia interminable. El Manifiesto del conde de Chambord inaugura la nueva crisis de Francia. En él sostiene que la nacion tiene necesidad de la monarquía, y que su nacimiento le ha hecho rey de la Francia. Al verla arrojarse en nuevas aventuras, necesita destruir las preocupaciones que han podido hacer creer al pueblo que deseaba colocar el poder real por cima de las leyes, sobre la base de la arbitrariedad y el absolutismo. No; la monarquía cristiana y francesa, añade Enrique de Borbon: es por su misma esencia una monarquía templada que nada tiene de comun con esos gobiernos aventureros que prometen la edad de oro y conducen á los abismos. Rodeada de dos Cámaras, una nombrada por el soberano dentro de categorías elevadas, la otra por la nacion, dentro del sistema electoral, esta monarquía es un poder reparador y fuerte, tradicional y popular á la vez, y que sólo dará á la Francia verdaderos aliados en Europa. El conde de Chambord no quiere esas luchas estériles del Parlamento, de las que el soberano sale impotente y debilitado; pero sí rechaza la fórmula extranjera de que el rey reina y no gobierna; quiere la intervencion de los representantes del país para devolver á la Francia con su monarquía secular la prosperidad, la seguridad, la grandeza y todas esas libertades fecundas que sin ellas no obtendrá jamás.

Este manifiesto, en que no se hablaba una sola palabra sobre los colores de la bandera, causó una gran sensacion, ensanchando las diferencias que ya separaban á los legitimistas ardientes del gobierno de Mac Mahon. Coincidia con un largo discurso del duque de La-Rochefoucauld, pronunciado ante la comision constituyente de la Asamblea de Versalles, en el cual, despues de sostener que los legitimistas, al votar los poderes del duque de Magenta, jamás habian podido pensar que el rey de Francia tuviese que esperar á las puertas del Septenado, pide á la Cámara que restablezca la monarquía, á quien se debe la creacion de la Francia, y que sólo puede devolverla su posicion perdida en Europa.

La Comision constituyente de la Asamblea responde declarando inconstitucional la propuesta del duque de La-Rochefoucauld, y el gobierno, suspendiendo por quince dias la publicacion del periódico *La Union*, no sólo por sus ataques sistemáticos al Septenado, sino por la publicidad dada al Manifiesto de Enrique de Borbon. No aconteció esto sin que el general Ladmirault, que manda en Paris, y que es legitimista, presente su dimision que Mac Mahon se niega á aceptar.

Es fácil adivinar la agitacion que semejantes actos producen en el partido legitimista de la Asamblea. Inmediatamente, Luciano Brun, el íntimo confidente y amigo del conde de Chambord, dirigió una interpelacion al gabinete, y como consecuencia de ella presenta una mocion de censura, fundada en que los ministros que permiten la circulacion del discurso-programa del príncipe imperial en Chislehurst, ahogan la voz más augusta y elevada de la Francia. Los legitimistas ardientes han conseguido al mismo tiempo, y gracias á la pasion de Mr. Thiers, una alianza con la Izquierda de la Asamblea, y seguros de la victoria, emprenden el combate en la sesion del 8 de julio.

Luciano Brun inicia la discusion. Recuerda lo sucedido con el discurso del príncipe imperial, que era el llamamiento al plebiscito, desconociendo la autoridad de la Asamblea, y los ataques á ésta del *Figaro*, quien ha dicho, hablando de Mac Mahon que sólo él representaba el ejército y la ley. En cambio, el conde de Chambord en nada ha faltado á ésta con su Manifiesto, en que presenta la monarquía como la salvacion de la Francia.

La ley que invistió del Septenado á Mac Mahon, dejó sin resolver, hasta la votacion de las leyes constitucionales, el gobierno definitivo de la Francia; y si Casimiro Perier y los republicanos están en su derecho pidiendo la proclamacion de la república, los monárquicos lo tienen para proclamar la monarquía, cosa que harán los representantes del país, si abrigan amor á la Francia y sienten compasion por la suerte de sus hijos.

Mr. de Fortou, en nombre del gobierno, tratando con respeto á Enrique de Borbon, y deplorando haber tenido que reprimir su Manifiesto por la forma solemne en que se dirigía á los franceses, y por aparecer en un periódico que venia combatiendo sistemáticamente los poderes de Mac Mahon, sostiene que el Septenado es inmutable, y que conspiran contra la paz pública y contra la ley, que es la voluntad de la Asamblea, los que desde el campo legitimista, desde el radicalismo ó en nombre del imperio lo combaten. Para sincerarse del cargo de parcialidad, recuerda que ahora mismo persigue el gobierno los comités imperialistas y las agitaciones revolucionarias, y declara que Mac Mahon se halla resuelto á sostener contra toda clase de violencias la paz y la tranquilidad que necesita el país.

En esto agitado debate intervienen además Ernoult, ministro legitimista que fué en el gabinete Broglie, quien declara que al acceder él á la ley que estableció el Septenado, jamás entendió renunciar al restablecimiento de la monarquía, y Kerdrel, que monárquico tambien, pero más templado, sintiendo hayan creido los ministros necesario tomar una medida severa con *La Union* al dia siguiente de dirigirse al país una voz augusta, conjura á la Asamblea á sostener á Mac Mahon, que es la representacion de la ley y del órden social.

Impaciente la Cámara, quiere proceder al voto, pero una docena de mociones se presentan sobre la mesa de la presidencia. Las hay de todas las fracciones de la Asamblea, de los legitimistas ardientes que censuran á Mac Mahon y á sus ministros, y que son desechadas por 379 votos contra 80, absteniéndose la tercera parte de los diputados; de otros legitimistas que condenan la suspension de *La Union*, pero salvando al duque de Magenta; del centro izquierdo, que aprovecha la ocasion para insistir en la proclamacion de la república, y de los imperialistas y del centro derecho, que sin aplaudir ni censurar los actos de los ministros, y reservando los problemas constitucionales, dan una especie de voto de confianza á Mac Mahon.

Los ministros, que han debido contentarse con ver desechadas las enmiendas legitimistas, cometen la falta parlamentaria de aceptar la mocion de Mr. de Pasis, en cuyo terreno Thiers los bate por 368 votos contra 331.

En el acto, el gabinete hace dimision; pero Mac Mahon, que comunica con la Asamblea por el hilo telegráfico del palacio de la presidencia, se niega resueltamente á aceptarla, y ofrece en cambio dirigir un Mensaje á la representacion nacional. Una parte de las oposiciones parece asustada de su propio triunfo y de los conflictos que puedan surgir, y cuando va á procederse al voto sobre las otras mociones, desfavorables tambien al gabinete, el anciano general Changarnier presenta, como tabla de salvacion en el naufragio, el que la Cámara voto pura y simplemente pasar á la órden del dia, como lo hace por 339 votos contra 315, absteniéndose muchos diputados legitimistas y del centro izquierdo.

La emocion durante este tiempo ha sido inmensa en Versalles y en Paris, donde las tempestades de la atmósfera parecian unirse á las de la política. Ayer, la gravedad de la situacion se calmó un tanto. Al abrirse la Asamblea, el general Cissey, vice-presidente del Consejo, leyó un enérgico Mensaje de Mac-Mahon, en el cual dice que, al votar la Asamblea la ley del 20 de Noviembre confiriéndole un mandato que le colocaba por encima de las luchas de los partidos, le habia impuesto deberes hácia la Francia, á los cuales no podia faltar. Los poderes y derechos de que le habia investido tenian una duracion fija, y para hacerlos irrevocables, la Asamblea habia encadenado una parte de su soberanía. El mariscal dice que defenderá estos poderes, que deben ser estables, fuertes y respetados, por los medios que les dan las leyes, respondiendo así á la voluntad de la Asamblea. Pero como la ley del 20 de Noviembre necesita ser completada, el Presidente del Poder Ejecutivo recuerda á la Asamblea los votos del país en favor de la organizacion de los poderes públicos, prenda de estabilidad para la Francia, deseosa de ver cesar una incertidumbre mortal para su prosperidad. En nombre del patriotismo, abjura por tanto á la Asamblea á completar su obra, asegurando aún por medio de instituciones regulares la calma, la confianza y la paz de que la nacion siente tan gran necesidad.

Este Mensaje causó viva sensacion en la Cámara, aplaudiéndolo mucho los centros de ella miéntras era acogido con grandes murmullos por los radicales y los legitimistas. Bajo la impresion aún de su efecto, Raoul Duval subió á la tribuna y defiende una propuesta pidiendo la disolucion de la actual Asamblea y la convocacion de los comicios electorales para Octubre, debiendo entre tanto la Cámara actual completar las leyes más urgentes, é instituir una comision permanente que con arreglo á la Constitucion de 1848 velará por las libertades públicas hasta la reunion de la nueva Asamblea constituyente. Raoul Duval, que forma ya en las filas imperialistas, apoya su mocion en que esta Cámara nada puede constituir ya, y que hecha la paz y pagada la indemnizacion de guerra su mandato ha terminado.

El tinte demasiado imperialista que esta mocion recibia hizo que á excepcion de los bonapartistas y de la extraña izquierda de la Asamblea, todos los demás partidos la desecharon. Los combates parlamentarios suspensos durante algunas horas continuarán en la semana próxima más vivos sobre el terreno de la proposicion Casimiro Perier proclamando la república.

* * *

A estas agitaciones del espíritu público han venido á unirse otras emociones no ménos vivas. Mr. Goulard primer vice-presidente de la Asamblea, ha muerto en Versalles, y los funerales del que fué llamado á suceder al ministerio Broglie, revistieron una gran solemnidad. Mr. Rouher, jefe del imperialismo, apareciendo sériamente complicado en la causa que se sigue por el descubrimiento de un comité central imperialista en Paris, con grandes ramificaciones en todos los departamentos, está amenazado de prision, si la Asamblea concede la autorizacion pedida por los tribunales.

Dos palabras no más sobre el resto de Europa. En Inglaterra, y sobre todo en Irlanda, vuelven á presentarse grandes huelgas de obreros que empiezan á inquietar la opinion, pues en Belfask llegaron á reunirse hasta 40,000, pronunciándose discursos un tanto subversivos del órden social.

El Czar Alejandro de Rusia ha estado á punto de perecer en Dresde al visitar á la familia real en Sajonia. Marchaba en una carroza tirada por fogosos corceles que se espantaron ante los ecos de una música militar; pero Alejandro II, con gran ligereza se arrojó de ella, y milagrosamente salió incólume.

Una proclama de Dorregaray, fechada en Estella, confirma oficialmente la horrible medida tomada por el jefe carlista diezmando y fusilando á los prisioneros hechos en las últimas acciones, bajo pretexto de que el ejército habia incendiado el pueblo de Abarzuza. Esto acto ha causado horrible sensacion en Europa, y el *Times* pide resueltamente su intervencion para un nuevo convenio Eliot que impida el giro salvaje que los carlistas dan á la lucha en España. Los dos ejércitos que mandan Moriones y Caballos bajo la alta direccion de Zabala, continúan en Miranda de Ebro y en Tafalla.

Correspondencia de la Isla.

Alacranes, Julio 26 de 1874.

El dia 17 del presente se efectuaron en la iglesia parroquial de este pueblo las honras fúnebres por el eterno descanso, del que fué en vida Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, 1er. Marqués del Duero.

Muy pocas veces, en la vida de los pueblos, se ha manifestado, ni manifestarse puede, con más general espontaneidad, el sentimiento doloroso por la pérdida de una persona, como lo ha efectuado el pueblo español en masa, al saber la muerte gloriosa del valiente y sabio militar, del pundonoroso caballero D. Manuel de la Concha.

Todos los pueblos, de la comunidad española, acudieron á los templos para elevar sus preces al Hacedor supremo, por el alma del querido general, y el pueblo de Alacranes llenó ese deber, concurriendo el vecindario unido á pedir á Dios, justo y misericordioso, que conceda al ilustre finado el premio que tiene prometido á los buenos.

El templo estaba simétricamente enlutado, y en su centro, próximo al presbiterio, se ostentaba un elegante catafalco de forma cuadrangular con tres cuerpos, elevándose el último en figura de pirámide, casi hasta la techumbre del sagrado edificio, y en cuyos lados se colocaron una corona de laurel y trofeos de armas.

El catafalco estaba rodeado de multitud de hachones y cirios, colocados en candelabros de plata cristof, formando el todo una prespectiva sorprendente.

Empezaron las religiosas ceremonias con excelentes voces y buena orquesta: cataron alternativamente en los oficios, cuyos ecos fueron escuchados por la concurrencia con religioso silencio. Terminada la vigilia, subió á la cátedra del Espíritu Santo el señor cura de Macurijes, y pronunció la oracion fúnebre, conmoviendo á la numerosa concurrencia que lo escuchaba con gusto, pues segun la opinion general estuvo oportuno y elocuente el citado orador sagrado.

Concurrieron al acto descrito, la corporacion Municipal, que presidió la ceremonia fúnebre, los señores que componen el juzgado de primera instancia de este pueblo, el Juez de Paz, la Junta directiva del Casino Español del mismo pueblo, en representacion del Instituto; una comision del batallon Voluntarios de Alacranes, presidida por su segundo jefe Dr. Cayetano Bango, varios oficiales de caballería voluntarios de Matanzas, é infinidad de particulares invitados por la corporacion Municipal.

Dieron la guardia de honor los Chapelgorris, montados de la Güira, que hicieron tambien las descargas de ordenanza.

El Ayuntamiento y el pueblo agradeció muy mucho al comandante del expresado escuadron D. Juan Bta. Landa, la manera galante con que se presentó é hizo cuanto creyó conducente con su fuerza al mayor lucimiento y decoro de tan lúgubre ceremonia.

Todos los concurrentes á tan solemne acto quedaron satisfechos de haber cumplido con un deber tan piadoso y patriótico á la vez, y felicitan al Municipio porque ha sabido interpretar perfectamente los deseos del vecindario á quien representa.—*Un vecino.*

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos lo soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. [illegible]; la del segundo calle de Jesus María núm. [illegible]; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del séptimo calzada de Jesus del Monte núm. 376.

Sociedad Ntra. Sra. de las Mercedes.—Nos comunican que en ese instituto se está disponiendo una funcion que tendrá efecto el domingo 2 de Agosto próximo con el objeto de obsequiar con su producto á los bizarros voluntarios de la 2ª compañía del 2º Batallon de los de esta plaza que se hallan en campaña, estando patrocinada dicha funcion por los Sres. jefes del cuerpo y muchas otras personas distinguidas.

A reserva de publicar el programa oportunamente, sólo consignarémos por ahora que la funcion constará de tres piezas en un acto cada una, las cuales son muy adecuadas al objeto y han obtenido siempre merecida aprobacion, dándose despues principio á un baile general en que tocará la orquesta de Juan de Dios Alfonso. Desde las cinco de la tarde, la banda de música del batallon mencionado ejecutará piezas escogidas en los portales del instituto, así como tocará á telon corrido la brillante composicion titulada "La batalla de los Castillejos," y otras muy selectas en los entreactos.

A lo expuesto se agrega que se han pasado invitaciones, para que contribuyan al lucimiento de esa funcion, á las sociedades del Recreo Español, La Juventud, Las Mercedes y el Progreso, haciéndose presente que no se desistirá de llevarla á cabo por mal tiempo. Anúnciase que los billetes se expenden en la cita la Sociedad de Ntra. Sra. de las Mercedes y en la calzada del Monte nº 94.

Atendido el objeto de esa fiesta, nos alegraremos de que todas las circunstancias que han de concurrir para llevarla á cabo sean tan favorables como desean los que la han promovido á fin de que el resultado no dejo de ser lo más satisfactorio posible.

Teatro de Tacon.—La empresa de la compañía que en ese coliseo actúa anuncia que la funcion que tiene dispuesta para mañana juéves constará del gran drama de mágia en cuatro acto titulado "La estrella de oro" y el cual ha sido puesto en escena el sábado y el domingo últimos.

Otro espectáculo análogo.—Por no dejar de ir aprovechando la oportunidad que se le presenta de hacer el caldo gordo, la empresa de la compañía del teatro de Albisu ofrece para mañana, jueves, á sus favorecedores la 13ª representacion de la afortunada comedia de mágia titulada "La paloma azul."

Queja.—Véase la que se nos dirige:

"Muy señor mio y de todo mi aprecio: Hace como dos semanas levantaron varios operarios los adoquines próximos á la acera del N. de la calle de Luz, entre Compostela y Aguacate, tramo comprendido entre los números 40 y 46, con objeto de colocar una cañería para agua. Una vez colocada ésta se retiraron dejando los adoquines levantados. Desde entónces, casi diariamente tenemos los vecinos que presenciar altercados de mal género entre cocheros, carreteros y carretoneros, y entre ellos y las bestias conductoras de sus vehículos. El otro dia se atascó frente al número 46 un carromato, y no se logró arrancarlo de allí, sino despues de cuatro horas de ímprobo trabajo, durante cuyo tiempo estuvieron los vecinos—entre los cuales hay muy bellas niñas—atormentados con los gritos, improperios y maldiciones con que el conductor y los que le ayudaban parecian alentarse.

Así, pues, señor Cronista, ruego á V. se sirva pedir por medio de ese acreditado periódico á quien corresponda la composicion del desperfecto á que me refiero, seguro de las bendiciones de los vecinos—inclusas aquellas niñas bellas—y de cuantos por allí tienen la desgracia de transitar en carruaje. —*Un vecino.*"

¡Dios los asista!—Los periódicos franceses refieren un caso extraordinario de fecundidad, con que se honra la antigua ciudad forense del mediodía de Francia, Marsella; muy recientemente, dió á luz allí la mujer de un artesano, y con toda felicidad tres hermosos niños varones. Vino el primero al mundo á la una de la madrugada y los otros dos habian nacido ya á las cinco de la mañana, con un cuarto de hora de intervalo escasamente. El padre y la madre y los hermanitos que habian precedido en años anteriores á los que acaban de ver la luz recibieron con grandes muestras de regocijo á las tres hermosas criaturas que aumentaban la familia marsellesa. Los padres son jóvenes y robustos y cumplen al pié de la letra el precepto del Evangelio. No son ricos; pero confian en que Dios proveerá.

—Por otra parte en *El Siglo XIX* de Méjico del 30 de Junio último leemos:

"Fecundidad.—María Clemencia Martinez dió á luz en Querétaro dos niñas y un niño, quienes se encuentran en un perfecto estado de salud."

Mercantil.—Habiendo terminado el contrato social y por fallecimiento del socio Sr. Barbon, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Martinez Barbon y Cp., y la liquidacion de todos sus créditos activos y pasivos á cargo de esta sociedad que para continuar los mismos negocios se ha formado y que girará bajo la razon de R. Martinez y Cp., de la cual son socios comanditarios D. José y D. Manuel Marañon y D. Juan J. Sainz Cabeza, residentes los primeros en Sevilla y el segundo en Barcelona.

—Se ha establecido en Cienfuegos una sociedad que se dedicará al ramo de víveres y comisiones bajo la razon de Cabrera, Castillo y Cp., siendo socios gerentes D. José Cabrera y D. Eulogio Castillo, y comanditario D. Gregorio Castillo.

—Se ha formado una sociedad que se establece en el establecimiento de ropas "El Parque," y que girará bajo la razon de José Huergo y Cª, de la que es socio comanditario D. Felipe Bohigas y único gerente D. José Huergo.

Obesidad fabulosa.—A continuacion de esto título publica *El Siglo XIX*, de Méjico, en su número del 7 del actual, lo que copiamos en seguida:

"En uno de los hospitales de Córdoba, (república Argentina), falleció últimamente una mujer que era considerada por todos los que la veian como un verdadero fenómeno de la naturaleza por la grosura de su cuerpo, que la obligaba á permanecer siempre echada.

Esa infeliz, llamada Francisca Vera, natural de la Florida (Estado oriental) y de 31 años de edad, entró en el hospital el 30 de Diciembre del año pasado, y desde entónces hasta el dia de su muerte no hacia más que comer de una manera voraz, necesitando para su alimento diario una cantidad mayor que la que bastaria para satisfacer á seis hombres robustos y de fuerte apetito.

La muerte la sorprendió satisfaciendo esa necesidad; las proporciones de su cuerpo eran extraordinarias; basté decir que para conducir el cadáver al cementerio, fué necesario mandar construir un cajon que media metro y medio de ancho, alquilar un carro de mudanza y sacar el féretro por la puerta principal del hospital entre doce hombres, que se doblaban bajo su peso, pues la del fondo era estrecha para darle salida.

La estatura de este fenómeno era regular, y contrastaba con la grosura de su cuerpo, la pequeñez de sus manos, y especialmente del pié, que apénas media siete pulgadas.

La circunferencia del cuerpo en el centro media 224 centímetros; cada muslo 135, y el brazo, en la parte superior, 70 centímetros.

El seno estaba desarrollado en proporcion, pudiéndose calcular que pesarian ambos pechos de 25 á 30 libras.

El peso total del cuerpo se estimó en 26 arrobas.

Varios facultativos intentaron hacer la autopsia del cadáver, pero lo impidió la rápida descomposicion que se operó en él.

Es sensible que haya escapado al estudio de la ciencia un fenómeno como el que presentaba esa mujer.—(*Eco de Córdoba.*)"

Accidentes.—En la tarde de ayer, al llegar el tren destinado á la conduccion de las basuras junto al barracon del ingenio Toledo, un moreno de la dotacion de esa finca trepó sobre el primero de los carros del dicho tren y se apoyó en la cadena que hay en el tope del citado carro y el de la máquina, y como en ese momento diese la casualidad de que chocasen dichos carros sufrió el expresado moreno una fractura grave en la pierna derecha. El conductor del tren dió parte de la ocurrencia al capitan de partido de los Quemados.

—En la casa de socorro del sexto distrito fué curada de primera intencion una vecina de la calle de Cadiz, la cual al ser acometida de un ataque apoplético se habia caido sobre un fogon de hierro sufriendo una herida sobre el ojo izquierdo acerca de la cual se reservó el facultativo el pronóstico.

—En la misma casa de socorro fué asistida una morena que habiéndose caido casualmente sufrió una herida en la frente la cual fué calificada de pronóstico reservado. El celador del barrio del Pilar remitió la paciente al hospital de Paula.

A curarse.—Un salvaguardia condujo á la celaduría del barrio de San Nicolás un moreno que estaba herido en un hombro y que manifestó lo habia sido por otro individuo de su clase en la calzada del Monte. Despues de curado de primera intencion en la casa de socorro del sexto distrito, fué remitido al hospital.

Atajado.—En la tarde de ayer fué presentado en la celaduría del barrio de Marte por el escribiente de la propia celaduría y un salvaguardia un moreno que acababa de ser detenido, en la calle de la Maloja, al perseguirselo á la voz de *ataja* por manifestar el expresado escribiente que era el autor de un robo cometido en la habitacion del participante en la noche del domingo último. El detenido fué puesto á buen recaudo.

Otros enjaulados.—Anoche, el celador auxiliar del Corregimiento envió al vivac para que ingresaran en la casa grande dos morenos que detuvo en la calle de la Maloja por andar cada uno de ellos en compañía de un cuchillo de punta.

—El del barrio de Guadalupe capturó en una casa de la calle de Vives un moreno vecino de ella por ser uno de los autores del robo de una caja que contenia barras de jabon, cometido el 23 del corriente.

Revista científica.—Se ha repartido la entrega CXX de los Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. El índice de las materias en ella contenidas, es el siguiente:

Sesiones de la Academia.—Correspondencia—Museo indígena: recursos allegados para su fundacion—Medicina legal: informe relativo á una cuestion de identidad personal, por el Dr. Górdon.

Medicina.—Casos de cólera observados en el Cerro, de 1867 á 68, por el Dr. D. Cárlos Finlay.

Cirujía.—Tétano traumático curado con las preparaciones de tabaco—Caso de vérmes en las fosas nasales, por el Ldo. D. Francisco P. Grima, 39 y caso de cálculo prostático operado por el Dr. Dumont—Discusion acerca de la puncion de la vejiga, por el Ldo. D. Justino Valdés Castro.—(Finaliza.)

Higiene pública.—Investigaciones referentes al agua de la Zanja, por el Sr. D. Juan Obeso Quevedo.—Aspecto sanitario de la Habana en el primer semestre de 1874, por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle.—Estadística médica mortuoria de la capital en dicho semestre, por el mismo.

Revista médico-quirúrgica, por el Dr. R. Cowley.—Tratamiento del ántrax, por las incisiones subcutáneas—Produccion artificial de la tuberculósis—Tratamiento quirúrgico de las las cavernas pulmonares—Nuevo método de administrar la carne cruda—Clorato de Potasa en la estomatitis pulmonar—Defuncion—Premio Zayas.

Paleontología.—Nueva especie fósil procedente de la isla de Cuba, por el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro.—Continúa.)

Bibliografía.—Escritos del Sr. D. José F. de Castro.

Seccion oficial.—Plazas vacantes.—Nombramientos.—Vacuna.

Ornitología cubana.—Notas recogidas durante más de 30 años de observaciones, por el Dr. D. Juan Gundlach.—(Continúa: 19º pliego aparte.)

Remitido.

Cárdenas, 26 de Julio de 1874.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy señor mio:

En el número 177 del periódico que tan acertadamente dirige V., correspondiente al dia de ayer, he visto copiada, del *Boletin* de esta ciudad, una relacion del suceso que aconteció en el ingenio "Minerva" la noche del 22 al 23 del corriente; y como en ella observo algunas inexactitudes, me prometo que V. siempre dispuesto á depurar la verdad las habrá de rectificar.

En la casa de vivienda, en donde yo me hallaba, con mis [illegible] y prima y con D. Joaquin Sirabol, sólo penetraron cinco [illegible] y uno [illegible] llevaban arma de caballería [illegible] que estuvieron [illegible] en el batey, no pudimos contarlos, aunque sabemos que eran varios: tampoco es cierto que fueron á pié ó á caballo á la finca, ni el desarmaron al mayoral; y por último, es inexacto que los que los que asaltaron la casa de vivienda pidieran cantidad alguna determinada de dinero, sino que se limitaron á exigir una maleta que debia haber bajo la cama en que acostumbraba á dormir mi señor tio D. Fernando E. Zumeta, ausente á la sazon en esa ciudad.

Agradeceré á V., señor Director, la insercion de estas líneas, y le anticipa por este favor las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Zumeta.

COMUNICADO.

Con motivo de ciertas partidas de guano que, procedentes de New-York, importó D. Juan Conill, en este puerto en Julio y Agosto del año pasado, y qué se ofrecieron al público como guano legítimo del Perú, quedó demostrado en los periódicos de esta capital cómo y porqué no podia ser legítimo, puro, y sin mezcla sino el que directamente de las Islas del Pacífico remite al que suscribe el contratista con el Gobierno peruano, el Sr. D. José Vicente Oyague, de Lima, mi poderdante. Con datos positivos se dió conocimiento al público de los grandes fraudes que se cometen en los Estados-Unidos, vendiéndose un artículo adulterado por medio de la falsificacion de la marca que usan en sus sacos los consignatarios del guano legítimo; de los procedimientos judiciales que dichos señores habian tenido que iniciar contra los falsificadores, y de las precauciones que para la venta del abono legítimo habian adoptado. Tambien hice públicas las cláusulas del contrato que aseguran la exclusiva para la importacion y venta en las Antillas españolas, á mi poderdante, lo mismo que las severas condiciones impuestas por el Gobierno del Perú á sus consignatarios, en donde los tiene, para que no vendan su guano para la exportacion, ni permitan que se revenda con tal objeto.

Segun estos datos, era indudable que el guano importado en la Habana, procedente de los Estados Unidos, no podia ser legítimo, puesto que el de esta clase sólo se vende para el consumo de aquel país, y no es lícito traerlo á las Antillas españolas.

Despues de someter al público cuanto era del caso, tuve que llenar el deber, bastante desagradable por cierto, de avisar que las importaciones que D. Juan Conill ofrecia en venta como de guano legítimo del Perú, sólo podian ser de un artículo "adulterado;" y como era de esperarse, el referido señor no pudo probar lo contrario, si bien trató de sacar partido de dos declaraciones que produjo, pero que nada hacian al caso; la una de un dependiente suyo que habia hecho la compra y embarque en New-York, y la otra de un traficante en todas clases de abonos establecido en la citada ciudad. Declaraban ámbos, lo mismo que lo pretendia el señor Conill, que los sacos de guano importados por este en nuestro puerto, habian salido de los depósitos de los consignatarios del Gobierno peruano directamente para los buques en que habian llegado á esta Isla. A ser cierto, lo más fácil, lo más concluyente, hubiera sido producir una declaracion de dichos señores consignatarios del Gobierno. No pudo Conill producirla; luego el abuso era indudable.

Hoy me veo en la desagradable necesidad de llamar la atencion del público sobre nuevas importaciones, procedentes de New-York, hechas, como las anteriores, por órden del Sr. Conill; y á pesar de la marca y letrero que traen de ser guano legítimo del Perú, tengo que repetir que no pueden serlo. Y como los tribunales de esta capital tendrán que ocuparse en breve del asunto, he creido conveniente dar al público el presente aviso, á fin de que procure evitar el perjuicio consiguiente. Habana y Julio 17 de 1874.—*I. M Zangronis.*

b12-17 d11-18jl

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior	1339 95
Suscriptores de á peso:—Excma. Sra. Marquesa de Casa-Calderon.—Sr. D. José María Calderon y Chacon. Excmo. Sr. Conde de Casa Bayona, Excma. Sra. Condesa de Casa Bayona, Sr. D. Francisco Chacon y Calderon. Srta. Dª Mª del Rosario Chacon y Calderon. Sr. D. José María Chacon y Calderon. Excmo. Sr. Marqués de Almendares. Excma. Sra. Marquesa de Almendares. Sr. D. Gonzalo Herrera, Sr. Coronel D. José de Chessa y Garcia, y la Sra. Dª Concepcion Fernandez de Castro de Chessa	12
Sres. empleados de la Aduana de Gibara, á saber:—De á peso.—Sres. D. Drosino Wiltz, D. Antonio García Billmoza D. Emilio Campos, D. Pastor Caridad, D. Fernando Alvarez, D. Elias Vazquez, D. José Barrás, D. Luis Hernandez, D. Marcelino Marcelo, D. Agustin Escalona y D. Agustin Morales, Total	11
Sres. empleados de la Aduana de Caibarien, á saber:—Sres. D. Manuel Lopez y Gamundi y D. Enrique de Lara y Casascla, á peso	2
D. Basilio Perez de la Cruz y D. Francisco Caen y Miró, á 50 centavos	1
D. Bartolomé Alvarez, D. Juan Gonzalez, D. Luis Nagarol, D. Francisco M. Franco, D. José Rodriguez y D. Andrés Verdes, á 30 centavos	1 80
D. Francisco Altalla y D. Jesus Perez, á 95 centavos	10
D. Andrés Iglesias, D. José R. Rivera, Don José Grimones y D. Juan Falco, á 20 cts	80
Suma	$ 1360 05

(Continuará.)

Habana, Julio 29 de 1874.—El Contador, *Rosendo G. y Suarez.*

NOTA.—El primer suscriptor que apareció en la lista publicada en el Diario de la Marina el 25 del corriente debo ser D. J. Antonio de Landa, en lugar de D. Juan A. de Landa, como equivocadamente salió.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES 30 de Julio.—S. Rufino, y Stas. Máxima y Domitila y Segunda, vgs., todos márts.—Este santo vivió algunos años como un apóstol, andando de un lugar á otro predicando, enseñando, catequizando y bautizando, hasta que en la persecucion de Diocleciano fué detenido en el curso de sus conquistas, y martirizado, muriendo en su misma pátria el año 300.

Durante la persecucion de Valeriano y Galieno, fueron estas santas presas en Tuburbo Lucenerio, en Africa, y en el mismo lugar padecieron martirio. A las dos primeras les dieron á beber hiel y vinagre, despues las atormentaron con crudísimos tormentos; y últimamente, habiéndoselas unido Sta. Segunda, de edad de doce años, las expusieron á las fieras, y no recibiendo daño alguno, las degollaron por último á las tres.

Se celebran tambien los Stos. Julita, Adon, Senen, todos márts.: Urso, ob. y cfr.

Fiestas el viernes.

Misas solemnes: En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8½, en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí; en Paula al Patrono; en Santo Domingo la de la novena de dicho Santo de 7 á 8; en S. Francisco la de Ntra. Sra. de los Angeles.

Córte de María.—Dia 31 de Julio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos en San Felipe, y en Guabacoa á la misma imágen en la parroquia, en ámbos puntos privilegiadas.

ANUNCIO.

El dia 9 de Agosto próximo se celebrará en la Iglesia parroquial del Cerro la fiesta solemne del Salvador del Mundo, Patrono de la misma, costeada por sus feligreses y demás personas devotas que se dignaren contribuir para tan santo objeto. 23-5jl

E. P. D.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Mª de la Concepcion Herrera de Herrera, se servirán concurrir á la iglesia del Sto. Cristo del Buen Viaje desde las 6 á las 9 de la mañana del dia 3 de Agosto, donde recibirán la limosma de tres pesos, rezando un responso al final.

Habana, Julio 29 de 1874. 4 30

ESCUELA PROFESIONAL de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 28 de julio de 1874

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—? *dudoso.*

HORAS DE LA	Mañana. Las 6.	Mañana. Las 10	Tarde. Las 2.	Tarde. Las 6.
Barómetro reducido	58.67	59 3[illegible]	58.13	59.31
Termómetro centígrado	25.00	26.50	31.90	29.40
Tension del vapor de agua	21.57	21.02	19.87	20.00
Humedad relativa	92.00	81.50	57.00	65 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.55	1.00	1.30	2.50
Ascenso del pluviómetro	......	6.30	......	......
Direccion del viento	SSE.	N.	S.	S.
Velocidad en metros por 1"	0.00	0 05	2.70	2.35
Meteoros á la hora de observacion	......	lloviz.		
Nimbus	......	sso.l.3	......	n. l. h
Fracto-cumulus	......	sso.l.1	s.r.hlz	s. r. 3
Cumulus	no.l.h	? h	? h	e. r. h

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado.	Núm.	Peso.	Sobrantes	Precios.
Toros del país	109	1962 ar.	118	70 á 75 rs.
Novillos del país	20	200		— á 70 ..
Bueyes	11	220		— á 70 ..
Terneros	7	40		73 á 80 ..
	147	2401		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país.	Masa limpia	á 50 cs. libra.
	Filete	á 75 ..
	Con hueso	á 35 ..

	Masa limpia	á 45 ..
Novillos y añojos.	Filete	á 7[illegible] ..
	Con hueso	á 30 ..
	Masa limpia	á 45 ..
Bueyes.	Filete	á 7[illegible] ..
	Con hueso	á 30 ..
	Masa limpia	á 60 ..
Ternera.	Filete	á 75 ..
	Con hueso	á 35 ..

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Manteca.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrantes	Precios.
Cerdos	47	90	137	411	319	Man. á 94; Carne á 100
Carneros	......	......	53	70	33	95 á 100

Precios para las casillas.

Manteca .... á 30 cs. lb.
Masa .... á 60 ..
Costillas .... á 60 ..
Carnero .... á 45 ..

Habana, Julio 28 de 1874.—El Administrador, *Guillermo de Erre.*

COMUNICADOS.

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

Gran baile el dia 2 de Agosto, á beneficio de Juan de Dios Alfonso.

Los billetes de invitacion se podrán conseguir en casa del beneficiado y en la calle de O-Reilly nº 19. A las diez de la noche habrá un tren extraordinario y bastará la presentacion del billete familiar ó personal de entrada al baile, para tener accion al viaje gratis hasta el Calabazar.

Mucho embullo hay para el beneficio de JUAN DE DIOS. 6 28

RECONOCIMIENTO DE GRATITUD AL SR. DR. D. RICARDO GUTIERREZ LEE, profesor de varias facultades hispano-americanas, y de la Universidad de la Habana, etc.

Es un deber sagrado el hacer una manifestacion pública de agradecimiento, hácia los individuos que nos protejen ó favorecen en los diversos periodos de desgracia, en que con frecuencia suele caer el hombre; por eso levanto mi voz y saludo calurosamente al Sr. Dr. Gutierrez Lee, que, con la amabilidad que le caracteriza, los conocimientos tan profundos que posee en la ciencia de curar, y la constancia que en todas ocasiones dispensa á sus clientes, me ha salvado de perder el precioso sentido del olfato, curándome de una úlcera sifilítica que, con la marcha que llevaba, y á pesar de los medicamentos propinados por otros ilustrados profesores, siempre tendia á la propagacion y destruccion de tan importante region; más con su acertado plan curativo no solamente se obtuvo el objeto que se proponia, sino que desaparecieron otros accidentes sifilíticos, que aumentaban la intensidad de las dolencias del que esto suscribe.

El Dr. Gutierrez Lee me ha curado de la sífilis constitucional en los variados periodos; por tan difícil y rápida curacion, reciba mi eterno reconocimiento, que agregue este ramo más de laurel para la corona que ha de orlar en su frente, por sus merecidos y justos méritos. Calzada del Monte, n. 223.—*José Muñiz y Vega.* 8-23

El sábado 25 del corriente; dia de Santiago, celebraron gran fiesta el digno matrimonio, Sr. don Miguel Vidal y su virtuosa esposa doña Josefa Alsina, en la calle Real n. 60; con tan solo ser el plausible motivo de haber bautizado una niña en la iglesia del Santuario de Ntra. Sra. de Regla, con los nombres de Aurora, Rosaura y María, siendo sus padrinos la linda señorita Doña Rosaura Sorra y Nuñez y el Sr. don Jaime Ordeig y Matas.

Despues del ceremonial se presentaron los carruages donde venia la comitiva del bautismo, por lo que le salieron al encuentro innumerables y lindas señoritas, lo mas digno y escogido del pueblo para darles á la linda madrina y simpático padrino la bienvenida, por tan solemno y suntuoso acto; por lo que rompió la sinfonía de la Campaña, y los delicados dulces que se brindaban por doquier, prestando en esto local animador un conjunto de ninfas que, si no eran del Parnaso, arrobatahan con su gracia y amabilidad á un flemático anglo-sajon. Rompió la música con airosas y preciosas danzas, prestándose en primer pareja la simpática Srita. Conchita Gutierrez, preceptora y directora de educacion primaria y secundaria, digno émulo de gracia; vestia un traje de gró con fondo azul, ol lado de tul blanco y cabos blancos, llevando un pequeño medallon que ostentaba en su pecho un conjunto de gracia; ay! y su hermosa cabellera rubia, que con sólo una flor roja daba un color mate á su simpática fisonomía. Se presentaban encantadoras las dos hermanas Clinda y Angelita Lanoval; la dulce y graciosa M. de Castro; la amable y linda Carmita Echavarría, la graciosa P. lar Olivares; las preciosas hermanas Juanita y Andrea; las hermanas, las divinas trigueñas, Vitalia y N., y la graciosa Luisa, todo un conjunto de gracias; amén de las innumerables que dejo de apuntar, todas simpáticas, por no saber sus nombres; pero en conjunto, en gracia todas han rivalizado, en brillantéz, hermosura y delicadas maneras; siendo el baile á la hora que está encomendada á personas dignas y de sana costumbres. Yo por mi parte doy las gracias á los esposos Vidal y señora Alsina por el rato delicioso que me brindaron pasar en tan ameno concilíabulo.—Un convidado.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

LDO. MARIANO OIZ. ABOGADO. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana 114 esquina á Lamparilla. 31-8jl

F. CANCIO. Cirujano-Dentista. Amargura 23, entre Habana y Aguiar. 31 7jl

JOSE MANUEL ESCOVEDO, DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA. De regreso en esta capital de su viaje á Europa, continuará dispensando sus consultas de 12 á 3 de la tarde en la calle Ancha del Norte n. 153, donde ha trasladado su residencia. 16-14jl

PEDRO DE TORRES Y DIAZ. MEDICO HOMEOPATA. Jesus María n. 6. 106-1 my.

D. RICARDO GUTIERREZ LEE. MEDICO Y CIRUJANO. Consultas de 11 á 12. Manrique 155, entre S. Luis Gonzaga y Salud. 31-8jl

FRANCISCO DE P. NUÑEZ CIRUJANO DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA. CONSULTAS Á TODAS HORAS. Calle de la Habana n. 145. 29-19

Ricardo O'Bourke. MEDICO CIRUJANO. Se ha trasladado á la calle de la Perseverancia n. 31B. 19-29jl

Enfermedades de los ojos, DOCTOR ARTEAGA. MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA, DE LA FACULTAD DE PARIS Y DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL & &. Ha trasladado su domicilio á la calle de los Cuarteles n. 1.—Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos. 30 28jl

SANTIAGO LES, PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO, se ofrece á dar clases en colegios y casas particulares, y en la suya, con esmero y equidad. Informarán, librería de Pego, Obispo 31. 15-28jl

M. J. SEGARRA. MEDICO-HOMEOPATA. Se ha trasladado á la calle del Agnacate número 121. Consultas de 12 á 2. 15-26jl

D. GERARDO VILARDELL, Doctor en Medicina y Cirujía, por la Universidad de Madrid, socio corresponsal de varias corporaciones médicas, nacionales y extranjeras, ofrece sus servicios como MEDICO HOMEOPATA durante su permanencia en esta ciudad.

Su larga práctica, basada en los científicos estudios del sistema que profesa, son la mejor garantía de su tratamiento médico, como lo atestigua su propia clínica con el sinnúmero de casos y observaciones que posee de Europa y América.

Todas las enfermedades en general, como las que endémicamente reinan en estas latitudes con el nombre de fiebres perniciosas, VOMITO NEGRO, disenterías, hepatitis y demás del aparato gástrico y biliar, ceden prontamente á la eficacia de tan suave plan curativo.

Hace extensivos sus servicios á las señoras y madres de familia por hallarse en posesion de específicos apropiados á sus males y á los de la infancia. A beneficio de ellos corrigo los desarreglos de la matriz, ordena el embarazo, facilita el parto, regulariza el puerpério y favorece la lactancia; del mismo modo que, simplifica en los niños el trabajo de la denticion, que tantos daños acarrea, curándoles á la vez las convulsiones, la corea ó baile de San Vito, las anginas de todo género, aftas, sarampion, escarlatina, viruelas y demás fenómenos morbosos causados por la existencia de los vermes ó lombrices.

La SIFILIS, bajo todas sus formas, hallará en tan poderoso agente la curacion radical.

HORAS DE CONSULTA: de 12 á 2 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

Calle de Dragones número 44. 15-29Jl.

J. E. BARRENA, Cirujano dentista. Se halla al frente del laboratorio dental de U. Smith,—Industria 126. 31 26jn

J. F. CASTELLS, Médico-Cirujano. Campanario 138 entre Salud y Dragones. 31-7jl

MME. JUANA M. LAUDIQUE, COMADRONA francesa de la facultad de Montpellier, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad. Admite señoras en su casa para salir de su cuidado. San Nicolás 65 entre San Miguel y Neptuno. 15 25jl

F. P. RODRIGUEZ Cirujano dentista. Gervasio 137 entre Salud y S. Luis Gonzaga. 31-5jl

Domingo Cabrera Hernandez. MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio á la calzada de Jesus del Monte n. 86. 31-9jl

J. L. YARINI, MEDICO CIRUJANO, CAMPANARIO N. 97, ESQUINA Á SAN JOSÉ. Consultas y operaciones de 12 á 2. 31-8jl

ANTONIO GOVIN Y TORRES, ABOGADO. Consultas de 2 á 4. San Ignacio 12. 31-24jn

D. Serafin Gallardo, DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA. Recibe consultas y práctica operaciones de [illegible] de la tarde. Lamparilla [illegible] entre Habana y [illegible]

INTERESANTE.

EVITAD LA ESTRANGULACION DE LA HERNIA.

[illegible] que puedan proporcionar, la retencion perfecta y la cura de las hernias [illegible] en esta hasta el 15 de Setiembre al no [illegible] de su quebradura y quedar expuestos á perecer por la estrangulacion de sus hernias.

Los [illegible] que emplean la célebre [illegible] para reducir y retener las hernias y obtie en los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las [illegible]

QUEBRADURAS.

Dr. D. Jacobo A. Sherman en Nueva-York, y J. Groesch en oficina calle de Lea [illegible] 25 8jl

ALIVIO Y CURA
DE TODA CLASE DE QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS.

CALZADA DE GALIANO, BOTICA NUEVA.

Bragueros Hood es el modelo últimamente aprobado por los médicos cirujanos más notables que conocen dichos aparatos y los recomiendan á sus pacientes para que aprecien en alto grado sus ventajas especiales que son su aseo y liviandad, reteniendo las quebraduras más difíciles con comodidad, seguridad y nunca se rompen teniendo la ventaja de poderse adaptar á cualquier caso ó forma particular, y su presion se puede graduar á discrecion.

CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN JOSE, BOTICA NUEVA. 25-22 Jl.

DR. A. DE LANDETA. DE LA FACULTAD DE PARIS. Ha fijado su domicilio en la calle de las Virtudes n. 62. Consultas de 3 á 4. 31-6l

J. HERNANDEZ PALACIO. MEDICO CIRUJANO. Manrique 98, esquina á San José.—Especialidad: enfermedades sifilíticas y venéreas. Horas de 2 á 7. 31 15 Jl

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, comadrona de primera clase, de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot; calle del Prado n. 75, entre Animas y Trocadero.—Recibe consultas. 91-21jl

CHAGUACEDA, CIRUJANO DENTISTA. Aguiar n. 110. 150 13my

PARTERA FACULTATIVA. DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA. Galiano 86 entre San Miguel y San Rafael. 31-22Jl

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO DE niños y partero, ha trasladado su domicilio á la calle de la Salud núm. 34 entre Campanario y Lealtad. Consultas de 11½ á 1. 52-30ju.

Dr. Eustas Wilson, Dentista. Calle de la Habana, 110.

Agradece infinito la proteccion que el público ha dispensado á su establecimiento durante su ausencia, y participa al mismo tiempo á su clientela y amigos, que desde hoy ha vuelto á ponerse al frente de su casa, en donde tendrá el gusto de complacerles en todo lo perteneciente á su profesion y de ofrecerles varias novedades de grande interés para los que tengan necesidad de dentaduras ó dientes postizos. 15-

Enseñanzas.

UN PROFESOR, CON ALGUNOS AÑOS DE práctica en el magisterio, teniendo algunas horas desocupadas, desea dar clases en casas particulares. Impondrán Calzada de la Reina n. 10. 5-29

UN PROFESOR MAYOR DE 60 AÑOS, DEsea encontrar una casa ó poblacion del campo donde enseñar á niños la instruccion primaria por un sueldo módico. San Miguel 76 impondrán. 4-29

PABLO MIARTENI. Profesor de piano, música y canto. Da lecciones á domicilio. Salud 73. 8-29

PABLO MIARTENI. Profesor de dibujo y de pintura. Da lecciones á domicilio. Salud 73. 8-29

ACADEMIA HIPOLITO HAGERMAN. 107 COMPOSTELA ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

Transformacion de todos los quebrados á decimales. Reduccion de kilógramos á libras, de libras á kilógramos. Reduccion del metro, ana, yarda, cana, Elle á vara, vice versa. Regla de intereses, intereses compuestos, cambio sobre España, Inglaterra, Alemania, Francia etc. Cambios indirectos. Cambio del oro á papel del Banco, vice versa. Operaciones varias sobre onzas americanas, mejicanas, greenbacks etc. Modos de medir madera, cubicar. Cuentas á medio con su relaciones. Cuentas corrientes por el método directo, indirecto y aleman. Vencimientos comunes. Todas estas operaciones se hacen con mucha sencillez y no hay quien lo pueda sacar con menos números.

CURSO COMPLETO de teneduría de libros, arreglado exclusivamente con todas las operaciones del dia.—LETRA INGLESA. Se enseña en 3 lecciones ni en 15, pero si conda mayor brevedad atendido á la inteligencia del discípulo.

Vista la mala situacion de la plaza y para facilitar á los dependientes del comercio el estudio de las diferentes asignaturas se hace una rebaja de un 50 p. %. 191-6junio.

PROMPTAR.

CUBA 57. (altos) esquina á Amargura.

Esta Academia, la más antigua en la capital, se sigue enseñando los ramos siguientes: PARTIDA DOBLE.—LETRA INGLESA. ARITMETICA MERCANTIL. INGLES Y FRANCES. Enseñanza individual, rápida y garantizada. LA ACADEMIA está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos clientes colocados de tenedores de libros en el alto comercio, casas y empresas de esta Capital, y de la Isla, dependientes que han llegado á ser jefes de casa, de [illegible], prueba evidente de la bondad del método. 4 28

Cárlos Atteridge, profesor de inglés, francés y español, se ofrece al público en general y á la juventud estudiosa en particular, con clases á domicilio, en la Habana $5-50 y extramuros $12-75 ets. Vive Acosta 81. 16-15jl

ARMAND J. CHEW. ENGLISH PROFESOR. Da clases de inglés y francés en colegios y casas particulares, en la Habana y sus barrios. Mercaderes 6. 15-16jl

COLEGIO DE SAN FERNANDO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Situado en la calzada del Monte, esquina á la calle Central. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los 5 años de 2ª enseñanza. 16-9jl

IDIOMAS INGLES, FANCES Y ALEMAN. Profesor, Teodoro Schevalm, DA LECCIONES EN COLEGIOS y casas particulares de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa, calle de San Ignacio núm. 11. 16-15jl

INGLES, FRANCES E ITALIANO. Se enseña con perfeccion y prontitud, precios convencionales; los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Se pasa á domicilio y á los colegios. Obrapía n. 81. Luis T. Balcells. 31-1jl.

SAN ANACLETO. COLEGIO PRIVADO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. SAN NICOLAS 104, ESQUINA A LA DE S. JOSE.

Trasladado este establecimiento del local en que se hallaba, calzada de Galiano n. 127 al que hoy ocupa, calle de San Nicolás n. 104 esquina á la de San José, continúa sus tareas con la asiduidad y eficacia que tiene acreditadas en mas de 30 años que lleva de fundado y que le han hecho acreedor á la confianza de las familias del crecido número de alumnos que en él han recibido su educacion y que ocupan un puesto distinguido en la sociedad, así como á los de las que en la actualidad concurren á él.

Enriquecida la enseñanza á profesores de notoria idoneidad é ilustracion, é inspeccionada con esmero y constancia por el director, su cumplimiento, ningun género de gasto ni sacrificio para que siga mereciendo la confianza, apoyo y proteccion de los señores padres de familia y del público en general, y poder competir ventajosamente con los mejores montados de su clase; cumpliendo á todas las personas amantes del saber se sirvan visitar el Colegio á cualquier hora en lo cual tendrán completa honra y satisfaccion todos los empleados del mismo.

Se facilitan reglamentos para la admision de alumnos á todo el que lo solicite, tanto para la primera enseñanza como para los cinco años de la segunda. 32-29jn

CLASES DE INGLES CON VALIDEZ ACADÉmica y de instruccion mercantil, en colegios y á domicilio por una módica retribucion. Se reciben avisos en la calle de Jesus María n. 45 esquina á Damas. 15 22jl

PROFESORA DE MUSICA E IDIOMAS, se ofrece á las familias residentes en la Habana, Jesus del Monte, Cerro y Marianao. Cuba 8. 15-24jl

Artes y oficios.

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS. Se ofrece al público en general. Corrales 115, Guanabacoa. 7-26

TALLER DE GRABADOR. MERCADERES 11. [illegible] TIMBRES SECOS, SELLOS de todas clases, tanto de seco, como para tinta y hierro. MARCAS DE TABACOS, latones calados, cuños de acero, chapas para puertas, fechadores y toda clase de grabados.

ESPECIALIDAD. TIMBRADO EN COLOR del papel de cartas, con monogramas y escudos de armas y con preciosos colores. HIPOLITO ARRIBE, grabador parisiense. [illegible] 15-28jl

LA EXACTITUD. TREN DE [illegible] ESPAÑOLA Y FRANCESA [illegible]. Este bien montado establecimiento que estaba en la calle de Paula n. 100, se ha trasladado á la espaciosa casa calle de la [illegible] [illegible]

PABLO MIARTENI. Grabador en piedras finas, cristal y metales de todas clases. Salud 73. 8-29

LA LONDEÑA, GRAN TREN DE LAVADO A LA EUROPEA Y AMERICANA. Mrs. Rachel D. Olivera. CUARTELES NUM. 22 entre Aguiar y Habana. Se admite toda clase de ropa á precios fabulosamente módicos que nadie en su clase puede competir. 25 8jl

MODISTA. La que vivia calle de O-Reilly n. 80 se ha mudado á la de Amargura n. 53, entre Compostela y Aguacate. 30 21jl.

MME. UMVERT. LAVANDERA FRANCESA. TENIENTE-REY 21 entre AGUIAR y CUBA. Recibe toda clase de ropas y se admiten aprendizas. 30-21jl

AGUIRRE. Afinador de Pianos. SAN LUIS GONZAGA N. 74. ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD. Las órdenes para afinar son atendidas con prontitud. Se venden y alquilan pianos. 31-20jl

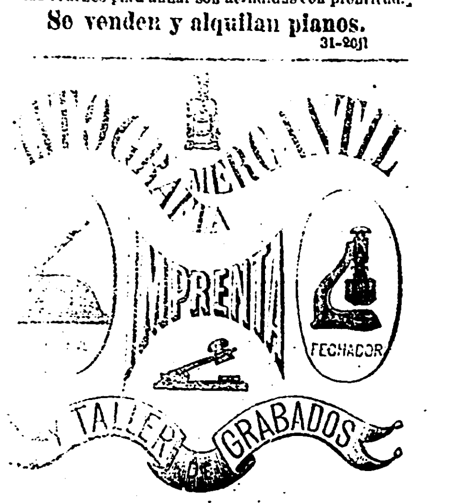

J. P. ABADENS Y Cª. O'REILLY N. 27 ESQUINA A LA DE LA HABANA.

En este nuevo acreditado establecimiento, que cuenta en el ramo con los artistas mas afamados de Paris, se hacen con la mayor perfeccion, para lo cual se hallará siempre un magnífico surtido de Prensas de todas clases.

PARA TIMBRE SECO Y DE TINTA, TIMBRES FECHADORES Y NUMERADORES, FRANCESES Y AMERICANOS PARA CASAS DE COMERCIO, BANCOS, SOCIEDADES, SELLOS DE CORREO, & &. Timbres de todas clases y chapas para puertas.

SELLOS PARA NOTARIOS PUBLICOS.

Se timbra papel con magníficas letras enlazadas, de capricho, y hermosos colores. Se tiran con el mas exquisito gusto y prontitud toda clase de prendas de oro, plata, marfil & &.

Todo á precios sumamente módicos. 8-25

Trenes de limpieza.

EL PROGRESO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Lo hace mas barato que nadie; pasando de 12 pipas á 14 rs. Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Luz 29 bodega; Aguiar 35, bodega; Villegas 121 esquina á Teniente Rey; Obispo esquina á Monserrate, bodega, su dueño, Jesus Peregrino 72.—*Fidel Nobril y Comp.* 16-22jl

EL ASEO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de Juan Piñon. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 57. A $1-50 PIPA. Pueden avisar en los puntos siguientes: O-Reilly n. [illegible] bodega—Estrella esquina á Galiano bodega.—Calzada de la Reina [illegible] bodega. El Fénix—S[illegible] esquina á [illegible]

LA LEALTAD. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 7. Antonio Lorenzo Lopez, lo hace mas barato que nadie, á $1-50 PIPA. Pueden avisar en los puntos siguientes: Aguiar esquina á Empedrado, almacen de víveres. Aguiar esquina á Obispo n. 90, café Europa. [illegible] esquina á San Ignacio, café El Infante. Aguacate esquina á Sol, bodega. Aguacate esquina á Obrapía, bodega. San José esquina á Aguila, sombrería. [illegible] esquina á Galiano, almacen de víveres. Para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 15 28jl

EL TRIUNFO, GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE LORENZO LOPEZ. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72.—A $1 carreton ó sean $9 pipa.

Pueden avisar en los puntos siguientes:—Lagunas esquina á Galiano, bodega; Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Lamparilla esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Cienfuegos 50, esquina á Gloria, bodega.—José Lorenzo Lopez. 16-29jl

Solicitudes.

UN COCINERO Y REPOSTERO, FRANCES. desea colocarse en casa particular, fonda ó hotel: tiene personas que respondan. Teniente-Rey 51, peluquería. 4-30

UNA CRIADA QUE SEPA UN POCO DE LAvado y cocina, para asistir á una señora que está de temporada en Marianao, y una muchacha para ayudar á los quehaceres de casa. Compostela 46. 4-30

UNA CRIANDERA Á LECHE ENTERA de color, desea colocarse. Jesus del Monte 231 informarán. 4-30

SE NECESITA ACOMODAR UN BUEN COCInero y una criada de mano. Manrique 83. 5-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano ó manejar un niño, tiene quien responda de su conducta. Fernandina n. 54 informarán. 4-30

UNA PARDITA CRIANDERA DESEA COLOcarse. Santiago n. 2 informarán. 4-30

SE SOLICITA TOMAR EN ALQUILER UNA criandera á leche entera para criar un niño de los meses de nacido. Oficios n. 25, lonería. 4-30

UN PRACTICANTE, LICENCIADO de las compañías sanitarias, solicita colocacion para un ingenio ó casa de salud; es reinando en todo cuanto concierne al arte y se compromete á llevar mayordomía si conviene. [illegible] Aguiar 124 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 30 AÑOS DE edad, con personas que abonen por su conducta, desea colocarse en una casa particular, bien para acompañar una señora sola, manejar niños ó criada de mano, es apropósito para niños y además soltera. Virtudes 48 3 28

SE SOLICITA UN VOLTEADOR en la Imprenta El Tiempo calle del Sol n. 66. 4-28

UN COCINERO Y REPOSTERO, BLANCO solicita colocacion prefiriendo para el campo, tiene personas que abonen por su conducta. Cardenas n. 4. 4-28

UN BUEN COCINERO Y MUY ASEADO SOLIcita colocacion bien sea en fonda, tabaquería ó almacen. Informarán Industria 125 café. 4-28

COLOCACION, UNA SEÑORA PENINSULAR, propia para el manejo de niños; tiene quien responda de su moralidad y conducta. Jesus del Monte 179. 4-28

UNA BUENA LAVANDERA PARA CORTA familia, que sea esclava y duerma en la casa. Real 50 Regla. 5-28

UN PRENSISTA BUENO QUE SEA CAJISTA, para componer y tirar un trabajo de imprenta en horas, siendo entendido, se pagará buen jornal. Animas 78, de las 4 de la tarde en adelante. 4-28

UN JOVEN PENINSULAR PARA CRIADO DE mano, que tenga buena conducta y referencias. Informarán Tejadillo 16. 4-28

COSTURAS.—En la calle de Aguacate n. 56, último piso, entre Obispo y O-Reilly, de 11 á 12 de la mañana, podrán ocurrir las señoras ó personas de color formales que quieran hacerse cargo de varias costuras bien pagadas. 5-28

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA COLOcacion para ama de llaves, acompañar una señora, bordar ó enseñar su idioma á unos niños; tiene muy buenas recomendaciones. Informarán, Habana 132, entre Teniente Rey y Muralla. 8-28

17000, 8000 y 5000$ MARIANAO.

Se dan con hipoteca estas tres cantidades hasta en partida de á 500$, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. San Nicolás n. 63, D. Tomás Granados en la Calzada del Monte n. 311, D. Angel Alonzo, y el panadero de Marianao, establecimiento de quincallería y perfumería La Luisita, el Sr. D. Florencio Romero. 4-28

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA para muy corta familia. Gánico 88. 4 30

SE SOLICITAN en alquiler de 15 á 20 negros. San Miguel 116, de 8 á 12. 15-17jl

EN LA CALLE DEL OBISPO NUM. 100, LAMPARERIA.

Se solicitan, un tornero práctico en el ramo de lamparería, y un instalador de cañerías para gas que conozcan con perfeccion su arte. 15-15jl

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Nemesio Fernandez, contramaestre que fué del berg. Dos de Mayo. En la calle de Mercaderes esquina á Amargura le informarán de un asunto que le interesa. 30-2jl

UNA BUENA COCINERA QUE SEA FORMAL Mercaderes 14, altos. 4-29

EN LA CALLE DEL Inquisidor n. 36 se solicita una negra criada de mano, se prefiere que sea esclava y se responde á su conducta. 4-29

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO: calle de la Concordia n. 27, en la misma se alquilan dos cuartos á hombres solos. 4-29

UN COCINERO O COCINERA QUE DUERMA en el acomodo y una general lavandera y aplanchadora. Sol 53. 4-29

MANRIQUE 80, se solicita una lavandera de Sra. y una criada de mano ambas esclavas. 4-29

Barbero y peluquero.

Se solicitan dos buenos oficiales. Reina de las Flores, Obispo 103. 4-29

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE OFICIO cochero, sea de pareja ó de una bestia; tiene quien responda por el. Merced 15 impondrán. 4-29

EN LA ZAPATERIA DE TOYO, JESUS DEL Monte 257, se solicitan zapateros de baqueta, pagando á $7 tarea, tambien se solicita un buen escarpinista, pagándole bien, puede dormir en la misma casa. 4-29

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO. Compostela 75. 4-29

UNA PARDA SANA Y DE BUENA CONDUCTA desea colocarse en casa particular para criandera á media leche. Damas 23, informarán. 5-29

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA SE solicita. O-Reilly 53. 4-29

SE DESEAN COLOCAR 9000$ EN BILLETES del Banco español sobre hipoteca. Virtudes 1 ó Amargura 25 darán razon. 5-29

UNA SEÑORA EXTRANJERA, QUE POSEE el idioma español y tiene personas que abonen por su buena conducta y moralidad, desea colocarse en una casa particular para criada de mano, coser y andar con niños, ó para un hotel de camareras, pues para todo esto es bastante inteligente. Lamparilla 68, hotel de Cádiz, darán razon. 4-29

SOLICITA UNA SEÑORA UNA CASA PARA criar á media leche ó á leche entera, calle del Aguila n. 159 darán razon, recien parida. 4 28

UN OPERARIO PROPIO PARA MUEBLERIA y dos aprendices que sepan enrejillar. Virtudes 101 darán razon. 4-26

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO. Cuba 49 4-26

UN MAESTRO PANADERO PARA EL CAMPO. Cuna 2 5 26

UN MAYORAL HORTELANO DE POTREROS y cafetales, desea colocarse, prefiriendo un cafetal ó potrero, teniendo personas que respondan por su conducta. Cerro, calle de Santo Tomás n. 1º. 4-26

UNA MORENA DE EDAD PARA MANEJAR niños y cuidado de casa. Oficios 21. 4 26

UNA SEÑORA INGLESA BIEN INSTRUIDA en el castellano desea colocarse para enseñar y cuidar niños, sea para el campo ó para viajar. Habana 57. 10-23jl.

DESEA COLOCACION UN COCINERO BLANCO bien sea en casa particular ó establecimiento. Villegas 101, informarán. 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada para el aseo de una casa ó para manejar niños. Galiano 19, café. 4-29

UN COCINERO SE SOLICITA. Compostela 137. 4-29

CAMPANARIO 47 se solicita una criada que dé buenas referencias, para cuidar un niño recien nacido. 4-29

UNA CRIADA DE COLOR para el servicio de una casa de corta familia. Impondrán en Guanabacoa, calle de Santo Domingo n. 41. 4-29

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA para un matrimonio sin hijos en el Vedado. San Lázaro 84 impondrán. 8-25

UN PROFESOR DE INSTRUCCION ELEMENTAL, teniendo algunas horas desocupadas desea emplearlas en casa particular ó colegios; tambien se encarga de repasar latin á algun estudiante durante las vacaciones.—Animas 97. 5-25

SE DESEA UNA BUENA LAVANDERA Y GENERAL planchadora y en la misma un negrito de 12 años para criado de mano. Acosta 61. 5-25

EN LA CALLE DE SAN NICOLAS N. 178, ENTRE Sitios y Maloja, casa particular, se hacen cargo del lavado de ropa para señoras y caballeros. Los precios son muy arreglados y se advierte que se repasa y pondrán los botones que falten. 8 24

LA ADMINISTRACION DE UNA FINCA RURAL, sea esta agrícola, fabril, ó pecuaria; para lo cual ofrece sus conocimientos experimentados, un sujeto que tiene referencias de respetables personas tanto hacendados como propietarios, impondrán Teniente Rey núm. 59 15 19 Jl.

CALLE DEL OBISPO N. 100, LAMPARERIA, se solicitan dos aprendices que tengan mas de 14 años 15-16jl

EN MACURIJES SE SOLICITA CON URGENCIA, para un asunto de muchísimo interés, á D. José Gonzalez, viudo de Dª Concepcion Tejeda.—Manuel Fuentes. 15 16jl

AVISO.

Se solicitan contadores y trabajadores en el tejar de la Ciénaga entre el Cerro y Puentes Grandes. Tambien se admiten aprendices para el oficio alfarero. 8 22

UN HOMBRE DE UNOS 30 AÑOS DE EDAD, acostumbrado á viajar, y conociendo varios idiomas desea colocarse en una casa, bien sea para quedarse en esta ó para el extranjero; advirtiendo que es un excelente dependiente para el servicio de una mesa, de más pormenores O'Reilly 15, ferretería francesa. 8 23

POR NO QUERER ESTAR EN LA CIUDAD SE traspasa la contrata de un chino que le faltan 4 años, buen cocinero, inteligente en el manejo de una casa, como en la máquina y sabe rizar. Por su ajuste Empedrado 42, de 10 á 6 de tarde. 9 23

SE DESEA TRASPASAR UNA CASA DE huespedes con todas las habitaciones bien amuebladas y con inquilinos, está acreditada y bien situada, por no sentarle su dueño. Teniente Rey 95 á una cuadra del Teatro Albisu y en la misma informarán. 11-21jl

UNA MORENA QUE SEPA COSER EN MAQUINA y á la mano. Se tomará por meses si tiene personas que abonen por su conducta. Chacon 22 casa particular. 5 21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA cuidar niños, acompañar una señora y el aseo de una casa: tiene personas de respeto que respondan por su capacidad y honradez. Aguila 217. 5-21

Casas de salud, baños &

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el Establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado n. 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparadas para el tratamiento de diversas enfermedades: baños sulfurosos, imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges, etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demas sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos; baños de aseo, etc. Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y comodidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 90-19jl

Hoteles, fondas &c.

CASA DE HUESPEDES

Con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propias para la estacion, con vista á la calle, hay comodidades para familias: almuerzo á las 9½ y comida á las 4½. A 2 y 3$ por persona. Calzada del Monte 53 esquina á Suarez. 8-30

Compras.

COMPRAR UN TORNO DE 15 PIES DE LARGO, de medio uso; tambien se compran defecadoras de vapor de doble fondo. Platería La Perla Obispo n. 46 impondrán. 15-25jl

LIBROS, SE COMPRAN Y VENDEN, AMISTAD entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia. 15-22jl

DOS CASAS SE COMPRAN EN LA HABANA ó sus afueras, cuyo importe no pase de 2000$ cada una y se trata á Aguacate 56 entre Obispo y O-Reilly último piso, de 1 á 2 de la tarde, vendiéndose en dicho punto y hora; otra de Guanabacoa avaluada en 3000$, tambien se venden 100 negros de campo. 5-28

MUEBLES.

Se compran cuantos se propongan así como pianos. San Miguel núm. 96 entre Manrique y Campanario. 30 29jl

COMPRAR AL CONTADO Y SIN NINGUNA intervencion de tercero, varias casas libres de gravámen, bien fabricadas y situadas, y cuyos títulos de dominio no ofrezcan la menor dificultad. San Ignacio 136, todos los dias hasta las 9 de la mañana. 15 24jl.

SE COMPRAN NEGROS

de todas clases y condiciones y á todas horas. Concordia 63. 8-23

MUEBLES.

Se compran, Escobar 118. 39 23jn

Alquileres.

EN MARIANAO.—Se alquila una casa de mampostería y teja, de colgadizo, con 6 cuartos, sala, comedor buena cocina, pozo, puerta trasera, un traspatio, y mas comodidades para una familia: en buen punto, calzada los Quemados n. 101, esquina de Sta. Ursula. En la misma Calzada n. 121 impondrá su dueña. 5-30

Las casas Zanja ns. 36 y 38, Maloja 48 y Puerta Cerrada 7, las llaves enfrente, las primeras de zaguan y 6 cuartos y la segunda de 3; Impondrán Damas 30 de 7 á 10 y de 4 á 7; en la mista se alquila una habitacion á hombre solo. 4 30

En una casa de familia una habitacion grande, interior, á un caballero de edad. Informarán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la bodega calle de la Reina esquina á Gervasio. 5 28

San Ignacio núm. 50.

Se alquilan cuartos altos y entresuelos. 10 23jl.

La casa calle de Crespo n. 52, entre Trocadero y Colon con sala, saleta, 3 cuartos: Villegas 59 darán razon. En la misma se desea comprar una negra lavandera y cocinera, y una negrita para mandados. 4-28

La hermosa casa calle del Aguila n. 131, entre S. José y Barcelona, con 7 cuartos, salon de comer, sala, antesala, zaguan, caballeriza para caballos americanos, patio y traspatio, agua, 2 ventanas á la calle y demas comodidades. Se halla esquina á Campanario, almacen de víveres, informarán. 4-28

La casa calzada de la Reina n. 65, esquina á S. Nicolás con sala, 4 cuartos bajos, 2 altos y agua y demás servidumbre. La llave está S. Miguel 56, donde impondrán. 4-28

COMPOSTELA 66, HABITACIONES A HOMBRES solos. 10 23jl

Consulado 71 una hermosa casa con todas las comodidades para familia y abundante agua: la llave está é impondrán Neptuno 177 esquina á Gervasio. 4-28

Zaragoza 13, Cerro, una hermosa casa quinta con todas las comodidades para una familia y abundante agua. En la botica la Divina Pastora, calzada n. 779 está la llave, ó impondrán Neptuno 177 esquina á Gervasio. 428

La casa n. 47 calzada del Monte, propia para almacen de tabaco, forraje ó cualquier establecimiento en gran escala; en la tienda de ropa está la llave. 15-26jl

Atencion. Amargura 96 se alquilan los altos y las accesorias de abajo, estas propias para establecimiento ó una familia corta y los altos para 2 caballeros, con ó sin asistencia. 6-28

Hermosísimas y frescas habitaciones para hombres solos. San Ignacio 78, esquina á Ricla, en los altos. 6-23

Dos habitaciones altas muy ventiladas, una de ellas con balcon á la calle, propia para escritorio, estudio de abogado, matrimonio sin hijos etc. Obrapía 67 esquina á Aguacate 5-25

Muy baratos por temporada ó por año, las dos casas ns. 14 y 18 calle de Meireles en el pueblo del Calabazar, la segunda muy capaz para una numerosa familia y ambas con comodidades y situadas en lo mejor de dicho pueblo, pueden verse á cualquiera hora. Tambien se alquila la casa n. 651 calzada del Cerro, moderna, cómoda y fresca. La llave de ella está en la casa contigua n. 649 y del precio y condiciones de todas impondrán. Cuarteles n. 3 6-25

EN LA CALLE DE NEPTUNO NUMERO 62 SE alquilan todos los negros que se presenten para el trabajo de un ingenio en Vuelta Abajo, jurisdiccion de Guanajay ó tambien se compran. 15 25jl

Una magnífica y cómoda casa en la plaza del Tulipan, Aguacate 124 informarán. 10-26jl

Un solar en la calle del Marques Gonzalez, esquina á Virtudes, cercado de mampostería, con colgadizo y dos habitaciones, dos pozos y buen piso, propio para tren de carruajes. Informarán Cuba 101, de 12 á 4 ó en el paradero de Villanueva, almacen de retornos. Don Tomás Ibañez. 30-26jl

La espaciosa y ventilada casa de alto, Estrella n. 154 esquina á Belascoain. Virtudes 29 panadería. 10 23jl

Un cuarto alto, fresco y ventilado, para hombre solo, con muebles ó sin ellos. Inquisidor 23 puede verse y tratar de su ajuste. 5-28

La casa Zanja 24 entre San Nicolás y Galiano, con sala, 5 cuartos, cocina, barbacoa, agua y gas: informarán y está la llave Neptuno 65 entre Galiano y San Nicolás; se alquila en $90 en papel. 8 22

Se alquilan, bien por año ó por temporada, las dos muy frescas casas ns. 2 y 4 de la calzada de Puentes Grandes, en el punto denominado La Ciénaga. Están comunicadas interiormente por dos puertas, para el que desee habitarlas juntas; pero se incomunicarán al querer solo una.—La n. 2 tiene gran aljive y la n. 4 pozo. Tambien se alquila ó se vende la casa de alto y bajo, calle de los Desamparados n. 80. Impondrán Compostela 131. 15-22jl

En 68$ billetes al mes, se alquila la casa, Refugio n. 6 entre Morro y Prado. De mas pormenores impondrán Prado 41. 8-24

Una hermosa sala con tres ventanas á la calle y otras habitaciones más seguidas, propias para una familia. Tambien otras altas y bajas todas amuebladas con toda asistencia zaguan y caballeriza. Calle de San Miguel núm. 66. 10 2jl

Los hermosos altos de la casa, Lamparilla 19, entre Aguiar y Cuba. 15-18

SE VENDE O SE ALQUILA en dos onzas de oro la casa acabada de fabricar, situada en el Cerro, calle de Atocha n. 2½, entre Zaragoza y Palatino, es de alto y bajo con hermoso balcon á la calle, y tiene local para una larga familia; en la misma informarán á todas horas. 30-30l.

CANTERAS DE MEDINA.

Debiendo cesar en los primeros dias de agosto próximo entrante el actual arrendamiento de la estancia calera y cantera conocida por de Medina situada en la loma de Arósteguí junto al camino que va del Torreon de San Lázaro al Carmelo, se avisa á los que tengan interés en arrendarla, quienes al efecto podrán dirigirse para tratar de las condiciones del arrendamiento á la calle de Luz n. 42 ó en la Habana, ó en la calle Real n. 82 en Regla. 15 15

Calle de Cuba N. 60.

Se alquilan cuartos amueblados con toda asistencia. 4-29

Una sala y gabinete en piso principal, con balcon corrido á la calle, tambien dos cuartos amueblados con toda asistencia á caballeros solos: Obispo 36. 5-29

Para hombres se alquilan dos magníficos cuartos pueden verse á todas horas. Cuba 81. 5-29

Hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas, propias para un matrimonio sin hijos ó para dos amigos, en la misma se alquila un zaguan para establecimiento. Teniente Rey 96, á una cuadra del teatro de Albisu. 6-29

Cómodas y espaciosas habitaciones, bien amuebladas, con toda asistencia para caballeros y matrimonio sin hijos. En la misma se desea un criado de mano que sepa servir á la mesa, y una negrita manejadora de niños. Aguacate 110. 8-29

Alquileres de criados.

Un excelente criado de mano y regular lavandero. Informarán Galiano 42. 4-30

Un criado de mano de buena conducta, muy ágil, responden é informarán Manrique 101. 4-29

Un negrito de 18 años, propio para lo que quieran aplicarlo. Cuba 116 ú Oficios 7 impondrán 4-29

Se da en alquiler un cochero esclavo. Jesus del Monte n. 80. 5-29

Una buena cocinera, otra muy buena criada de mano y otra lavandera y aplanchadora. Empedrado n. 50. 4 28

Una morena jóven, costurera, criada de mano y muy cariñosa para los niños. Campanario 109, entre Zanja y Dragones. 4-26

Un general criado de mano, muy ágil para todo y muy humilde. San Rafael 59. 4-26

Criados huidos.

HA FUGADO DEL INGENIO S. FRANCISCO de Asís, partido de Cayajabos, el negro criollo Genaro, se gratificará generosamente al que lo presente en dicha finca ó en Guanajay á Don Nicolás Muñiz, ó en esta á los que suscriben; y se perseguirá ante los tribunales al que lo abrigue.—Teniente Rey n. 9.—Jimenez y Avala. 15-30jl

SE HA HUIDO LA MORENA BRIJIDA, edad 27 años, estatura alta, le faltan los dientes de arriba: el que la entregue en Marianao calle de la Concepcion 14, será gratificado con 25$ en billetes del Banco. 6-29

ANDA HUIDO EL NEGRO ESCLAVO Félix, criollo, bajo, jóven, lampiño, prieto, abultado cuello lado izquierdo; se gratificará bien su entrega. Industria 48. 5-28jl

SE HA FUGADO EL DIA 28 DE ABRIL el negro Martin, criollo, de 28 años de edad, de oficio panadero, se gratificará con seis onzas al que lo entregue, y será responsable al que lo abrigue. Regla, Santa Ana y Aguila 222, podrán tomar mas pormenores. 30-2jl.

HA FUGADO DE VEREDA NUEVA DE CASA de su amo D. José Dominguez el negro Clemente, criollo, de 50 años, estatura regular, le faltan dientes; al que lo entregue Rayo 28 se le abonarán $50. 8 22

Perdidas.

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que entregue en la calzada de la Reina n. 38, un paraguas de raso-café, con cabo de carey; que se extravió el 29 del corriente, de 1 á 3 de la tarde en la calle O-Reilly. 4-30

EN LA TARDE DEL DIA 27 DEL PRESENTE mes se extravió en la calle de la Salud entre las de Lealtad y Belascoain, una medallita de oro de la Virgen de la Caridad, la que al respaldo tiene un crucifijo en una cadenita de oro. La persona que la entregue, Manrique 119, se le gratificará generosamente. 4-30

EN LA NOCHE DEL MARTES SE HA EXTRAVIADO un perrito blank and tin, ó séase ratonero con una ligera mancha blanca en el pecho y las orejas cortadas; lleva collar de metal amarillo y un candado, responde al nombre de Perico; el que lo presente á su dueño en la Maestranza de ingenieros junto á la Punta, será gratificado. 4-30

HABIENDOSEME EXTRAVIADO LA CARTERA conteniendo la cédula de vecindad expedida á favor de D. Francisco Pardo Cantera, ademas 12$ en billetes del Banco y una fraccion de lotería: se suplica á la persona que la encuentre se sirva entregarla á la calle de los Sitios n. 129, gratificándosele los billetes. 4-29

DE LA CALLE DE SANTA CLARA NUM. 12 se ha extraviado un gallo fino; con la cresta cortada, color encendido, el que lo entregue se le gratificará con seis pesos. 4 28

PERDIDA.

El dia de Santiago 25 del corriente, se extravió una cartera ó porta-billetes, conteniendo un doblon isabelino sobre 5 á 6 pesos en billetes chicos del Banco Español de la Habana, cuatro vigésimos del n. 2423, para el sorteo del 31 de julio próximo y la cédula de vecindad de Don Gonzalo Anido. La pérdida fué en el Louvre y desde el Louvre al parque de enfrente. La persona que entregue dicha cartera en el escritorio de los Sres. Zaldo y cp. Obrapía 25, será generosamente gratificada. 4-28

SE GRATIFICA GENEROSAMENTE AL QUE entregue en la calle del Aguacate 116 unos espejuelos de oro en su caja, que se extraviaron en la mañana del domingo desde dicha casa al convento de S. Agustin por las calles de Teniente Rey, Aguiar y Amargura; es un recuerdo de familia. 4-28

AVISO.

Habiéndose extraviado un potro de 5 meses, color dorado, entero con un lucero en la frente; de la calle de Barcelona n. 7 tren de coches; se suplica á la persona que lo tenga se sirva entregarlo en dicho tren donde se gratificará así como será responsable quien lo oculte. 4-28

SE HA EXTRAVIADO EN LA CIENEGA UN mulo de color mohato, de 6½ cuartas de alzada, con una cruz sobre el lomo y con las marcas Y. O. sobre el lado izquierdo del pescuezo. El que de razon de él en la calzada de Galiano 105, Agencia de Mudadas La Estrella, será gratificado generosamente. 8-28

EL DIA 23 DEL PRESENTE MES SE EXTRAVIO una yegua de la calle Ancha del Norte n. 307, al que la entre ó dé razon de ella se le gratificará.—Señas:—Pelo rosillo dorado, alzada 6½ cuartas, cabos calzados, hierros dos en forma de estrella de 6 puntas en el lado izquierdo, un lucero, 7 años de edad, una almohadilla y cola recortada. 4 28

SE HA EXTRAVIADO EN LA TARDE DEL viernes 24 del actual en un coche de alquiler, desde la Plaza Vieja al Restaurant del Casino, una porta-monedas de cuero, conteniendo unos veinte pesos en billetes de Banco y tres décimos de billetes de la lotería para el sorteo del 31 del corriente; advirtiéndose que se han tomado todas las medidas en caso de salir premiados. Se gratificará generosamente á la persona que entregue dicho porta-monedas en la calle de San Ignacio n. 90, escritorio de "La Honradez." 4-26

SE HA EXTRAVIADO EL LUNES 20 A LAURIANO Haimi su cédula de vecindad, señas 37 años, natural de Macao, súbdito de S. M. B.; suplica al que la encuentre se sirva devolverla en el Consulado inglés 4-26

VENTAS
de fincas y establecimientos.

EN ARROYO APOLO se venden 4 casas, ns. 3, 5, 7, y 9. Calzada del Cerro 474 impondrán. 5-30

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, con portal, sala, comedor, saleta, 9 cuartos de familia, 3 para criados, hermosa cocina, agua, un bonito jardin, patio y traspatio muy espaciosos al costado del Cerro. Impondrán Neptuno núm. 177 esquina á Gervasio. 4-30

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UNA buena casa calle de los Angeles á cuadra y media de la calzada del Monte, con sala, comedor, patio, 5 cuartos 3 bajos y 2 altos, cocina, sumidero, azotea y libre de gravámenes en 4900 pesos papel, libres para el vendedor. S. Rafael 38 de 7 á 11 y de 11 á 3. 4-30

UNA CASA SUAREZ N. 20, de mampostería y teja con 3 cuartos, saleta, ganando 17$, en 1600$, [illegible]

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demas enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas, disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos, así como medicina ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se vende recien paridas.—AMARGURA 86. 6 my. 1874

GRAN DEPOSITO
DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA,
DE
A. ARAMBALZA Y COMPAÑIA,
CALLE DE LOS OFICIOS 74,

Primer establecimiento de instrumentos de agricultura moderna establecido en esta ISLA.

La esperiencia adquirida en el largo tiempo que hace nos dedicamos al giro de instrumentos agrícolas, nos pone en aptitud de poder juzgar de la bondad y aplicacion de cada uno, en su respectiva localidad, esa misma esperiencia hace que en nuestro establecimiento no se encuentre un sólo instrumento cuya utilidad no sea satisfactoriamente reconocida por todos los agricultores inteligentes.

Hoy podemos ofrecer á nuestros favorecedores y al público en general el mas grande y completo surtido de arados de todos los fabricantes conocidos y en particular de los tan justamente celebrados de Jas H. Hall, legítimos de Maysville Kentucky.

Debido á la gran existencia que de ellos tenemos, podemos venderlos á precios mas módicos que todas las malas imitaciones que por lo regular se encuentran en la plaza, y venden como arados legítimos de Hall.

Tenemos tambien gradas de todas clases y tamaños, molinos y desgranadores para maíz, carretones de mula y mano, bombas para pozo y riego, carretillas de canal y para almacen, pisas para barro y una especialidad en azadas maquinitas para rayar ynca etc. etc.

Las muy conocidas máquinas de lavar ropa, denominadas de la Union, fogones para calentar planchas, cocinas económicas para buques y casas, calderos con fornalla para dotaciones y una gran diversidad de artículos, todos de reconocida utilidad y á precios sumamente módicos.

Se reciben órdenes para Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Bélgica. 30-22jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

ESTUFA PARA SECAR AZUCAR
DE HERSEY Y HERMANO.
UNICO AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA,
JUAN B. VERMAY.—Obrapía 23.

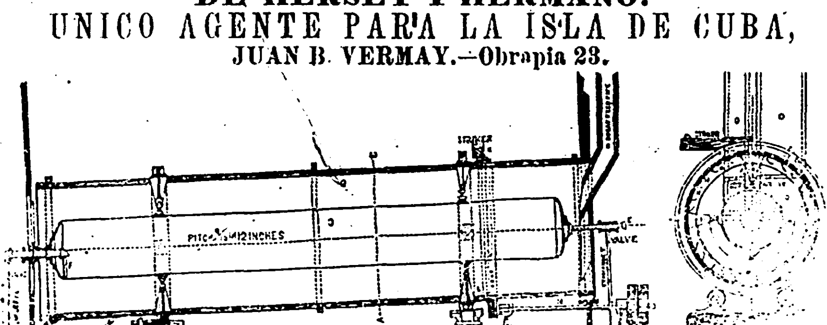

Este nuevo aparato seca de 12 á 15 cajas de azúcar por hora; colocado al lado del triturador en la casa de purga entra el azúcar por él despues de aventado y triturado, y sale para caer en la caja.

Si es azúcar de centrífuga la que se quiere secar, al descargar las centrífugas el azúcar pasa por el secador y llega seco á la caja. Las ventajas como economía de brazos y tiempo no pueden enumerarse y sólo calculará el hacendado que do aquí en adelante podrá esperar precios, con sus frutos secos en los almacenes, á tener que sacrificarlos muchas veces por lo que pierde el azúcar que no es seco, con la demora en su venta, ó en una palabra, sin mas trabajo se venderá azúcar de centrífuga seco en lugar de húmedo.

Han trabajado en los ingenios: SAN JOAQUIN, CONCLUSION, AGUILA y ZARZA.

en 240$ de censo. La llave, S. Isidro 10, donde tratan de su ajuste, de 7 á 9 y 4 á 7 de la tarde. 4-26

EN 2000$ EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL se vende cada una de las casitas, calle del Rastro n. 22 y 24, magnífica cuadra. Informarán Empedrado 12, de 7 á 3 de la tarde. 8-29

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se vende una casa, sita Egido 101, y su accesoria contigua. Lamparilla 92, de 7 á 9 de la mañana impondrán. 4-29

POR TRASLADARSE LA CAMISERIA EL Paquete Inglés, situado en la calle de la Habana, 77, á la misma esquina á Obrapía, se traspasa el local donde hoy existe dicha camisería. 10-28

UNA CASA EN LA CALLE DE NEPTUNO, de mampostería y teja, con buen frente y mucho fondo, tiene agua, 5 cuartos y la brisa; no reconoce gravámen con la mitad de sus arrimos pagos, en 15,000$ papel libres para el vendedor. Campanario 67, informarán. 5-29

OJO.

Se vende una casa calle de Estéves, con sala, comedor, tres cuartos, patio y traspatio, está asegurada y se dá en 3200$ libres. En la misma calle 105 informarán. 5-29

ATENCION,

Se vende una casa calle de Manrique, con 41 varas de fondo por 8 de frente, sala, comedor, 5 cuartos y pozo; está ganando 60$, en la ganga de 6200$. En dicha calle esquina á Maloja, carbonería. 5-29

LA CASA CALLE DE O-REILLY N. 14, SIN intervencion de tercero. Calzada de Jesus del Monte 418 de 4 á 6 de la tarde impondrán. 4-29

SE VENDE LA CASA CALLE DE VILLEGAS n. 39, en la calle del Tejadillo n. 34 tratarán de su ajuste de cinco de la tarde en adelante. 5 28

SE TRASPASA EL ARRENDAMIENTO de una finca inmediata á la Habana, con 11 caballerías de tierra cercada de piedra, dividida en dos lotes, uno de 6½ y otro de 4½ caballerías de labor y con bastante pasto, tiene canteras y hornos de cal de manigua y de privilegio y mucha leña para confeccionar la cal, bueyes, carretas, vacas, aves, cochinos, caballos, ovejas y aperado de un todo; el interesado ó subarriendo ó admito un socio que la administre por no poder él asistirla. Laguna 63, informarán. En la misma se toman animales á piso. 4-28

UNA CASITA DE POCO PRECIO EN EL MEJOR punto de la calzada de la Reina; otra nueva con 7 cuartos, de azotea en 5800$ calle de la Gloria: otra en la mejor cuadra de la calle de la Estrella en 6000 y dos mas calle de S. Ignacio una de zaguan, ambas en 17000 San José 41 de 2 á 5. 4-28

LA CASA CALLE DE VIVES N. 69 EN $2800, de azotea, libre de gravámen, terreno arrimos propios; da razon, San Nicolás 128, el portero. 5-28

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA CAlle de las Virtudes n. 90, está ganando 60 pesos, impondrán Virtudes n. 120. 4 28

EN 900$ EN PAPEL una casa en Jesus del Monte, calle de Villanueva n. 11, inmediata á la calzada del Luyanó, terreno propio, no reconoce ningun gravámen, libre de derechos para el vendedor. Maloja 20, tratarán de dicha venta. 5-26

SE REALIZAN EN LA CIUDAD DE TRINIDAD las casas siguientes: 1 casa de mampostería y teja, con aljibe, en la calle del Desengaño esquina á la de la Cruz Verde en 2000$; otra id. id. con id. en la calle de Gutierrez esquina á San Miguel en 600$; otra de id. en la boca del rio Guaurabo en pacto de retro en $700; otra de embarrado y teja en la calle de Colon en 300$; otra de id. en la calle de Sto. Domingo en 500$; dos accesorias de id. en dicha calle esquina á Aguacate en 300; otra id. con aljibe en la calle del Cármen esquina á las Angustias en 600. 16 accesorias id. calle de Borrell en 800$; 1 casa id. en las márgenes del rio Tállaba en $300 lo que suma el todo del valor de dichas casas 6100$ y su producido anual 936$, vendidas al contado en oro, se darán en 6000$ á 6 plazos condicionales. Darán razon Dragones 102. D. Manuel de Lara Mena. 4-26

SE VENDE UN BONITO DEPOSITO DE TAbacos y cigarros, situado en la calle de San Nicolás esquina á la de las Animas, la esquina y el barrio se presta para toda clase de establecimiento. 5 25

POR NO PODER ASISTIRLE SU DUEÑO SE vende un acreditado tren de lavado en proporcion. Dirigirse al Hotel de Inglaterra, escritorio, de 12 á 3 de la tarde. 8 23

Atencion.

Se vende una casa en Marianao en buen punto y próxima al paradero. Impondrán Estrella 171 y 173, Habana. 6-24

SE VENDE.—Una y tres cuartas caballerías de excelente tierra en Marianao, contiguo á La Lisa, sin intervencion de tercero: Amistad 43, entre S. Miguel y Neptuno. 7-21

LAS CASAS calle de Luz n. 81, Merced 109, Jesus del Monte 83 y 98. Impondrán Calzada del Monte 336 esquina á la del Castillo. 8-23

EN MADRUGA.

Se vende una hermosa casa de portales, mampostería y teja, situada en el punto más céntrico y ventilado de la poblacion, compuesta de sala, comedor, 4 cuartos, uno de criados, despensa, lavadero, caballeriza, cochera, zaguan, jardin y pozo muy fértil. De más pormenores impondrán calzada del Monte esquina á Belascoain 327 en los altos 15-22jl

Buen negocio.

Por ausentarse su dueño se vende el gran taller de maquinaria y fundicion situado en esta capital, Vivos n. 135 en el mismo tratarán. 30 19jl

EN 2,000$ se vende una casa con sala, comedor y 3 cuartos, sita en Jesus del Monte, en el barrio de Santos Suarez, y darán razon en la Calzada de Jesus del Monte n. 284, esquina á Santos Suarez. 10-21jl

SIN INTERVENCION DE TERCERO LAS CAsas calle de la Amargura 43, San Isidro 48 y Barcelona 6: impondrá San Ignacio 78 D. Manuel G. Carbajal. 15-15Jl

SE VENDE O SE ALQUILA LA HERMOSA Y fresca casa situada en la calle de Suarez n. 83, acabada de fabricar. En la de Jesus María n. 14 impondrán. 30-15jl

UN ESTABLO CON CINCO QUITRINES Y sus arneses de pareja y 15 caballos, junto ó separado; puede verse de 6 á 10 de la mañana: Vista Hermosa n. 28, Guanabacoa. 10-21jl

De esclavos.

UNA MORENA DE 14 A 15 AÑOS DE EDAD, buena lavandera, cocinera y entiende algo de planchar. Sol 48 informarán. 4-30

UNA NEGRITA DE 16 AÑOS CON PRINCIPIOS de todo, muy fuerte y robusta, cariñosa con los niños, sin responder á nada. Neptuno 159. 5-30

UN NEGRO DE 28 AÑOS sano y á uso de fonda. Escobar n. 152 darán razon. 4-29

UNA GENERAL cocinera sana de 30 años y una general lavandera. Aguacate 53. 4-29

UNA NEGRA DE 28 AÑOS DE EDAD, lavandera y cocinera, coartada en 450 pesos. Concepcion 57, Guanabacoa, informarán. Es mas á propósito para el campo. 5-26

SE VENDE EN 1,100 PESOS en papel un negrito de 8 á 9 años, sano é inteligente en el servicio doméstico. Consulado 6. 4-26

UNA CRIADA COARTADA EN 450$ puede verse en el depósito de Paula. Cadenas 14 informarán.—Guanabacoa. 6-24

UNA NEGRA DE 28 AÑOS, LAVANDERA, planchadora, cocinera y criada de mano, con su hijo de 11 años, los dos en venta real, en la cantidad de 1000$ en oro ó su equivalente; como tambien los muebles de la casa, por ausentarse la familia. Figuras 39, de 9 á la mañana á 4 de la tarde impondrán. 6-24

der para platos, liras y faroles de gas, 1 semicupio, barril y tinajon para agua, vidrieras: Una máquina de lavar. Un torno de pié para tornear y calar. Un picador, mesas de planchar; 2 grandes mesas cubiertas de zinc. Adornos para tocador, cristalería y batería de cocina.—San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4-29

BARATO.—Por retirarse una familia se venden todos los muebles de una casa, consistentes en escaparates, juego de sala, mesa correderas, aparador, tocadores, lávabo, espejo, etc. etc. Aguila 73, de 7 á 4, pueden verse. 4-30

LA CASUALIDAD.

GANGAS, GANGAS, GANGAS, GANGAS. Vista hace fé.

15 VILLEGAS 15

GANGA EN MUEBLES

COMO NO SE VE EN EL DIA.

En 34$ 1 magnífica consola caoba con mármol; en 45 y 60 magníficos escaparates caoba y cedro, valen á 85: de 6 á 16$ elegantes cómodas caoba forma escaparate y sin ella; 1 hermoso tocador Luis XV en el ínfimo precio de $30; en 30$ una docena de sillas gresianas floreadas y sin flores 24$ 1 magnífica cama de hierro en 25$; Sillones id. á 16 y 14$; id. caoba á lo Luis XV para costura, respaldo de medallon y regilla en 25$ par; id. imitacion palisandro para el mismo objeto á 25$ par que valen 30; mesas para cuarto á 6$; id. tresillo 10$; id. de noche $10; id. de alas para 12 cubiertos que valen 1$ en 10; canastilleros caoba puertas vidrieras á 20 y 25$. lavamanos cuadrados á 6 y 7$; jarreros de cedro nuevos á 16$, id. usados á 8; tocadores de 5 gavetas á 8 y $10; id. redondos á 1$-50: 1 costurero caoba imitacion palisandro que valo 17$ en 7: casaqueros de columna á 6$, tinajeros floreados á 4 y 5$; perchas de cedro á 2 y 3$; camas de caoba con todo lo necesario y otras muchas cosas que no enumero, muy baratas y en papel. 5-30

UN JUEGO DE SALA NUEVO DE MEDALLON una cómoda tocador, un hermoso espejo dorado y negro, una carretela francesa, con poco uso y muy fuerte; todo en proporcion. Campanario 45 entre Concordia y Virtudes. 4-30

UN ELEGANTE CANASTILLERO DE CORONA, con un mes de uso; y un cochecito de mimbre. Picota 33. 5-30

LA FAVORITA.

Galiano n. 109, entre San José y Barcelona.

En este bien montado establecimiento de muebles, se encuentra constantemente un variado surtido de toda clase de muebles, tanto nuevos como usados, basta decir que se hacen las ventas al tipo de papel; hay un mostrador y varios útiles de escritorio, todo barato. 4-30

UN JUEGO DE SALA DE PALISANDRO, ACAbado de recibir de Barcelona, Virtudes 20. 10-29jl

UN LAVABO TOCADOR DE SEÑORA, UNA máquina de Wilson y otros muebles. Trocadero 59. 4-29

LA COMPETIDORA.

MUEBLERIA.—VIRTUDES 101.

La dueña de este establecimiento, considerando la época que atraviesa no ha dudado á surtirlo de todo lo concerniente á este ramo, confiada en que sus bases es vender mucho y ganar poco, para alcanzar de esta manera la proteccion del público, y así confía que el que necesite de surtirse de muebles, pase primero á él que á los otros de los de su clase y se desengañarán de la verdad. 15-29jl

CAMAS CAMERAS DE UNA PERSONA Y DE niño. Compostela 66. 10 22jl

MESAS PARA CAFES

acabadas de recibir de Barcelona, muy elegantes. Se venden, Virtudes 20. 30-29jl

UN MAGNIFICO Y ELEGANTE PIANO DE palisandro con excelentes voces y de una construccion muy sólida, se dá en la mitad de lo que costó. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 4-29

MUEBLERIA
LA GRANADINA
GALIANO 22.

Esta casa sigue realizando sus existencias á precios sumamente baratos cómo así lo tiene acreditado. Se oyen proposiciones por el todo y el local. 8-29

CAMAS

de hierro y de bronce, de todas clases y tamaños, á precios módicos. Almacen de ferretería Obrapía 18, entre S. Ignacio y Mercaderes. 90-18jl

CAMAS DE HIERRO

de todos tamaños y dibujos. Lamparilla 18. 60 4jn

Piano.

Se vende uno propio para aprender. Ejido 79. 8-25

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENDE 1 juego de sala á la duquesa, 1 aparador, 1 bufete y otros muebles, y tambien una negra de 26 años con su hijo de 11 en venta real. Figuras 39 informarán de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 8-24

MUEBLES

Se venden algunos muebles, entre ellos 1 juego de sala y otro de dormitorio, perfectamente completos y propios para un matrimonio. Son de palisandro y de exquisito trabajo como habrá pocos en la Habana. Pueden verse á todas horas en la casa n. 4, Ciénega, y por otros informes Compostela 131. 15-22jl

BARBEROS Y PELUQUEROS.—Una hermosa y elegante pila de mármol con 4 llaves, 4 palanganas montadas en una columna para el centro de la sala, tambien un depósito de plomo forrado de madera en la mueblería El Comercio, Amistad 116, y muchos más muebles muy baratos. 4-28

OJO A MUEBLES.—1 bonito juego de sala con 12 sillas, 4 mecedoras, 1 confidente caoba en 100$; id. 1 escaparate de pecho paloma, grande, en $80 en papel, y otros barios por el mismo tenor. Neptuno 51 esquina á Aguila. 8-23

PIANINO

En $625 papel nuevo muy elegante. Tambien un mueblaje á la Luis XV. Villegas 62. 5-28

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON de Chickering, de concierto y poco uso, se da barato. Teniente Rey 32. 5-28

TODO EL MUEBLAJE DE CASA COMPUESTO de sillería de sala, escaparates, lavabos, tocadores, bufeto, espejos, sillones, etc. Salud 74. 5-28

Muebles Baratos.

Ni cuando se vendia en oro se vendian muebles tan baratos. Escaparates de palisandro flamantes cornisa de vuelta y mucha escultura, á 200 y 300$. Idem de caoba lisos, á 64, 85 y 96$. Idem de doble frisos con romato y cajillo de vuelta, á 120$. Idem de moldura con romato de perillas y cajillo de vuelta á 136 y 150$. Juegos á la duquesa, á 80 y 95 camas de hierro comunes, á 40 y 45$. Una de bronce en 69$. De caoba á 2, 9 y 12$. Una bastonera para baratillos en 4$. Un juguetero grande en 15$. Un aparador de caoba, con 6 espejos, en 68$. Un aparador de jarrero de cedro, en 12$. Perchas pintadas á 3 y 4½ meneadores de varilla á 6$. Dos cuadros grandes con el plano de la Habana y banderas nacionales, en 4$. Cuatro mas chicos en coleccion en 4$. Mesas de jarros á 3 y 5$. Sillas fijas de do bufete á 4 y 5$. Una máquina Wilson, en 17$. Una flambrera magnífica en 12$. Lavabos á 10, 12, 38, 40, 60 y 68$. Un magnífico cupé, muy fuerte, en 500$. Una decoracion de teatro con sus dos telones, en 250$, y muchos mas muebles que se dan á precios sumamente baratos. Se compran todos los muebles que se presentan, calzada del Monte. Bazar Habanero n. 8, mueblería. PERLA CUBANA. 4-28

AVISO.—Se vende muy barato un hermoso armario propio para baratillo, platería ú otro establecimiento, puede verse en la calle de Compostela entre Acosta y Jesus María, mueblería "El Arca de Noé" darán razon de su precio café El Gallo, Compostela 110. 4-28

SE VENDE UN JUEGO DE SALA COMPUESTO de doce sillas, cuatro sillones, un confidente, una consola y una mesa de centro. Virtudes n. 120. 4 28

De maquinaria.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR como de ocho caballos de fuerza con su correspondiente paila. Informarán San Ignacio 34. 10-28jl

UNA MAQUINA de Elliptic al carriente, en la ganga de 40$ en la mueblería El Comercio. Amistad 116. en la misma se compran muebles y mármoles 4-28

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE SINGER, Belascoain 21. 4 28

SE VENDE UNA PAILA AMERICANA DE 36 piés de largo por 6 de diámetro. Obispo 90 informarán. 15-2jl

UNA MAQUINA DE COSER, de Singer. Villegas n. 62 4-29

SINGER.-Máquinas de coser.

Solamente en nuestra Casa en la Habana y en la de nuestros Agentes en el Interior, se venden las legítimas, las inimitables máquinas de coser de SINGER!! las que hacen con admirable perfeccion cuanto es posible hacer á mano, ¡¡¡5.000 máquinas vendidas en nuestra casa el último año atestiguan la superioridad de ellas!!! ¡¡Qué de piezas damos con nuestras máquinas!!

AL PUBLICO.

Cuando compreis una máquina de Singer, exigid que os firmen el recibo como que son legítimas de SINGER ó sean de The Singer Manufacturing Co., de un millon para arriba ha de tener el número de la máquina. Sedas, hilos y agujas de todas clases vendemos en nuestra casa, llamamos la atencion sobre nuestras sedas, ningun carretel baja de 260 yardas de seda, superior.

Gutierrez y Alvarez.

Calle del OBISPO Nº 90.—Habana. 16my-1874

IMPORTANTE
A LOS
SRES. HACENDADOS.

Una hermosa máquina nueva y fuerte para moler caña con dos calderas, montada sobre diez y seis columnas, figura gótica, y construida con todos los adelantos modernos.

El trapiche es de 28 pulgadas de diámetro por 6 piés, 6 pulgadas de largo, sus ejes y mazas fuertes, de toda solidez.

El conductor de caña tiene 100 piés de largo, y el de bagazo 50.

El cilindro es de 20 pulgadas de diámetro y de 4½ piés de golpe.

La catalina tiene 24 piés de diámetro.

Ademas 1000 ladrillos á prueba de fuego para sentar la máquina. Esta tiene el repuesto de piezas de costumbre y herramientas para frágua y máquina.—Motones.—Sogas.—Molinete y gato hidráulico.

Otra máquina exactamente igual á la anterior con excepcion de las dos calderas que no tiene, por haber naufragado el buque que las conducia; pero pueden mandarse construir por cuenta del comprador. Esta máquina está depositada en los almacenes de Regla, y la anterior en Matanzas.

GASSOL AVENDAÑO Y CP. 15-21jl

FUNDICION
DE
WEST POINT
AGENTE
JORJE W. HYATT.

CONTRATISTA DE MAQUINARIA.—CENTRIFUGAS COLGANTES, DE HEPWORTH. TACHOS AL VACIO.

CUBA 25.

CULTIVO Y TRACCION
DE CAÑA POR VAPOR

Cultivo.				Precios.
Un arado con 2 máquinas de	20	caballos	cada una:	$12,790.
Idem	idem	16	idem	$10,045.
Idem	idem	14	idem	$ 9,340.
Idem	idem	12	idem	$ 8,540.
Idem	1 máquina	14	id. y una ancla	$ 5,750.
Idem	idem	12	idem	$ 5,425.

Estos aparatos pueden arar de 3 á 5 caballerías al mes segun su potencia y las condiciones del terreno.

El cultivo es inmejorable y muy profundo, por cuya razon se recomienda estos aparatos, muy especialmente á los señores hacendados, que tengan terrenos en la línea de la bahía de la Habana á Matanzas, ó en otras partes, que se hallan abandonados por ser depauperados, asegurándose de que por este sistema, se los pueda dar las condiciones de terrenos llamados de *tumba*.

Se hallan funcionando ARADOS DE VAPOR en la actualidad, en los ingenios San Cayetano, la Cidra, del Sr. Marques de Montelo; España, Alava y Vizcaya, del Excmo Sr. don Julian Zulueta; San Joaquin, Pedroso, del Excmo. Sr. don Francisco Ibañez; San Jorge, Sagua la Grande, del Sr. don Cárlos G. Bartlett; Majagua ó San Gonzalo, La Union, del Sr. don Ricardo Alfonso, Ingenio Santa Rosa, La Union; Concepcion, Sabanilla del Encomendador, Pilar, Artemisa, del Sr. don Francisco Durañona, y en varios ingenios de los Sres. Iznaga y Conde de casa Brunet; en Trinidad.

De mas pormenores y sobre el uso de dichas máquinas, aplicadas á la

TRACCION DE CAÑA

impondrá

D. V. WALBRAN CHAPMAN.

Amargura n. 1, en los altos 6-25

SE REALIZAN MAQUINAS DE SINGER REformadas, de Wilson y Gibbs, La Silenciosa, de la Compañía América; de Grover, de Wilson, de Ower y demás autores. Neptuno 98 30-18jl

AVISO IMPORTANTE.

En la Gaceta Oficial del Gobierno se publica el embargo siguiente:

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral ante mí en las diligencias formadas para cumplir la ejecutoria dictada por esta Exema. Audiencia condenando á D. SANTIAGO DAYKIN, como representante de los SEÑORES G. FLETCHER Y CP., INGENIEROS DE LONDRES á pagar á Don Antonio Duran y Borrás, por indemnizacion de perjuicios de un contrato de maquinaria, la suma de quince mil pesos fuertes y las costas, ha dispuesto S. Sría. se publique que todo aquel que deba ó tenga que entregar cualquiera suma á cualquiera de sus agentes ó representantes en esta Isla por maquinaria llegada ó por llegar, se abstengan de hacerlo, exhibiéndola en la escribanía á cargo del que suscribe y á disposicion del juzgado, ENTENDIENDOSE QUE TODA MAQUINARIA que arribe á esta Isla, procedente de la fundicion de Fletcher y cp. de Lóndres, quedará sujeta á este embargo, sea cual fuere la persona á quien venga consignada cuyos consignatarios deberán dar parte á dicho juzgado de todo lo que reciban de dicha fundicion, apercibidos en su defecto de la doble paga. Y para su publicacion libro la presente. Habana, Junio 23 de 1874.—*Francisco de Castro.* 30-10jl

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 4 A 5 CABAllos de fuerza, en buen estado. Zanja 5, café impondrán 9-23

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

UNA PRECIOSA MAQUINA DE COSER EN muy buen estado, por no necesitarla su dueña. Zanja n. 3. 4-30

Comestibles y bebidas.

AVISO
VINOS FRANCESES VIEJOS
de
Burdeos y Borgoña
LEGITIMOS.

San Julien.—Listrac.—St. Emilion.—Margaux.—Chateau.—Larose.—Chateau Latour.—Médoc.—Branne Mouton.—Chateau Lafito.—Bourgogne.—Chassagne & Santenay.—Jomard, Volnay.—Nuits, Vomea, Fleurie.—Moulin á Vent.—Bourgogne Mosseux id. Rosé.—Ermitage, Challis.—Chambertin, Romanée—Corton, Clos, Nougeot.

Vino Españoles y Portugueses

DE MADERA, OPORTO, MALAGA, JEREZ, ALICANTE, MOSCATEL, Y LICORES CHARTREUSE Y GENEPY DE LOS ALPES.

Se vende por cajas de 12 botellas y á precios muy módicos.

CUBA 39, altos.

10-22jl

PARA UN TREN
DE LAVADO.

En Jesus del Monte 124, se vende una paila de cobre, estañada, y una mesa grande de planchar.

En la misma se vende un carreton para la basura y 2 codos de gas con sus bombillos. 4 29

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL Dr. CATALA.

Preparados en la Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
Dr. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas etc. y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

Se vende en la botica de Sto. Domingo.

BLACKINA
ó tinte de azabache,

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO

para teñir instantáneamente las canas.

Es muy sencilla y pulcra su aplicacion.—Por mayor y menor se vende en la botica de Sto. Domingo. Obispo 27.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza cada uno.

PASTA PECTORAL INFALIBLE.
del Dr. Andreu (de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos por crónica que sea si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

Botica de Sto. Domingo Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo n. 27 entre Mercaderes y San Ignacio. No son legítimos los que no lleven la contramarca de la botica de Sto. Domingo.

OFREZCO $1000 DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. El Bálsamo de Oro núm. 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro n. 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. ¡Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de 5$ por botella ó dos botellas por 9$. En antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener Hijos. Precio por botella 5$ y dos botellas por $9. Botica de Sto. Domingo Obispo 27. Precios en oro. 39 16 J

BOTICA DE
SANTA ANA,
RICLA NUM. 68.—HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Unguento anti-herpético.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea, calmando en el acto la picazon, usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento, de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 68, farmacia.

TITURA concentrada de árnica. Muralla 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándolo un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente lacio, cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo detiene la caida facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello. Muralla 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO,

Para la curacion de toda clase de tumores como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. Botica de Sta. Ana, Muralla 68 farmacia.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos, y aparato-génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso. Ricla 68 farmacia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

Precioso tónico reconstituyente en las convalecencias de largas enfermedades y en todos los casos de debilidad y falta de sangre.

VINO TONICO NUTRITIVO
DE QUINA Y CACAO!

Este compuesto reune las propiedades tónico antifebrífugas y reparadoras de la quina y el cacao, habiendo reportado notables beneficios con su aplicacion en crecido número de enfermos.

Polvos anti-catarrales

Contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy día recomendadas.

Sistema radical
CONTRA LAS DIARREAS EN LOS PAISES CALIDOS.

Este sistema sancionado por la esperiencia se compone de los papelillos tónicos y del agua mineral salinoclorurada de Nanheim.

Diarreas antiguas de las mas rebeldes que habian sido la desesperacion de médicos y enfermos se han curado con la combinacion de estas dos eficaces medicinas. Ricla 68. Farmacia.

SOLUCION
CONCENTRADA DE ALQUITRAN,
Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz en todas las enfermedades del pecho, de la piel y aparato génito-urinario.

BOTICA DE SANTA ANA.—RICLA 68.

JARABE ANTI-NERVIOSO DE BROMURO DE POTACIO DE FALIERES.

Se vende, Ricla 68, farmacia.

JARABE DE PROTO-CLORURO DE HIERRO.

Se vende Ricla 68, farmacia.

JARABE
DE PROTO-YODURO DE HIERRO, DE

Dupasquier, preparado esmeradamente y en botellas azules. Se vende, Ricla 68, farmacia.

PILDORAS
ANTI-DISENTERICAS O JOS DE SANGREPU

Eficaz remedio que con la mayor brevedad hace desaparecer la sangre, el pujo y el dolor. Véndese Ricla 68. Farmacia. 13-22jl

Pídanse en las Boticas y Perfumerias y no se acepten otros. 16my

Miscelanea.

SANGUIJUELAS SUPERIORES.

Se venden por mayor y menor. Aguiar 100, esquina á Obrapía. La Perla. Precios módicos. 15-16jl.

YESO
Y CIMIENTO DEL NORTE.

Se detalla calle de San Ignacio 98 entre Santa Clara y Luz. 15-25jl

AVISO.
SAN JOSE DE LAJAS.

Viendo que han trascurrido los ocho dias que señalé, como dueño de la estancia San José, para que concurrieran á mi casa los poseedores de los solares en que está repartida y me abonenen el valor de ellos, y considerando que es posible que no todos se hayan instruido del anuncio, les participo de nuevo en obvio de costas y pleitos ruidosos y de consecuencias desagradables para dichos poseedores; que espero 4 DIAS más para realizar las VENTAS de los solares, en concepto de que al transcurrir dicho término haré uso de mis derechos ante los tribunales de justicia para el deshaucio de los que lo poseen sin consideracion de ningun género.—José Suarez Bárcenas. 4-29

SACOS VACIOS
PARA AZUCAR.

Ruiz y Perez Sta. Ma. Obrapía 15, contratan sacos vacíos para azúcar, teniendo hoy una existencia recientemente importada de Inglaterra. Las dimensiones del saco y la calidad del género satisfarán completamente al consumidor. 15-29jl

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS, TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,

OBRAPIA 30. 10 29jl

PAPEL PARA CIGARRILLOS.

Blanco, pectoral, bérro, balsámico etc. etc. de la muy acreditada fábrica propiedad de los señores D. Cristóbal Vila é hijos, de Barcelona,

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

Unico depósito en la calle de Tacon 6. 30-5jl

CASA DE PRESTAMOS.

San José n. 3 entre Amistad y Aguila: en esta muy antigua y acreditada casa se facilita dinero sobre prendas, muebles, ropa, loza, cristales y todo lo que represente garantías. Bien conocida es del público la equidad y buena fé de la persona que está al frente de este negocio. 15 22jl

AVISO INTERESANTE
AGUA MEDICINAL
DEL MANANTIAL
DE NRA. SRA. DE LAS NIEVES.
VILLANUEVA Y GELTRU.
PROPIEDAD DE DON ISIDRO ROSET.

Este acreditado manantial que ha obtenido tan prodigiosa fama, á pesar de solo contar dos años de existencia ha producido las curas mas eficaces y radicales.

En toda la provincia de Cataluña está obteniendo el éxito mas favorable, y de todas partes acuden los enfermos buscando el alivio de sus males: cada dia son más numerosos los pedidos de un agua que por los elementos de que se compone, ha sido por expertos facultativos reconocida de gran virtud por sus cualidades de carbónica, ferruginosa y magnesiana.

Sus efectos son en particular admirables en sus resultados en las enfermedades siguientes: Cólicos, indigestiones; estreñimiento, diarreas biliosas, jaquecas, irritaciones de orina y de toda clase de desarreglos del estómago.

De esta privilegiada agua ha llegado una partida en esta ciudad y se expende por mayor y menor.

UNICO DEPOSITO, ferretería de D. Jorge Ferran. BARATILLO N. 7. 8-21

AVISO
A las señoras de gusto.

Cinturones de piel de Rusia, de última moda con 4 broches lindísimos; peinetas de bolitas, hay doradas, azules y carey; medios ternos de flores; abanicos pericones de todos colores y clases: porta-abanicos, abanicos de la China, bordados de seda, hay tambien de bonquet, propios para regalo de dias; jardineras para debajo de las lámparas: lindos centros de mesa inmejorables en acero: hay cuanto se pida.

Trenzas de pelo, hay un surtido que no deja nada que desear, pues las señoras y señoritas que hallen dificultad por los calores, vengan á la peluquería LA MODESTA, que pueden estar seguras de hallar cuantes tamaños y colores se descan como igualmente en crespos, rizos y bucles en trenzas, diademas de pelo, las hay hermosas y todas las novedades que se reciben en esta plaza en la PELUQUERIA

LA MODESTA.
N. 100, O-REILLY N. 100.

Entre Villegas y Bernaza.

HARINA DE MAIZ

Para detaciones de ingenios á 2 pesos arroba. Peñalver n. 1—Cerro—esquina Nueva. 30-5jl

SE VENDEN

Cubiertos y cucharas de plata; 1 hermoso jarro y palanganas, vinagretas y otras varias alhajas de plata: 1 precioso baston de marfil con puño de piedras preciosas, propio para regalo y otras cañas y macanas, sombreros finísimos de jipi apa y muy elegantes de espino para niñas hermosos botones y sortijas de brillantes y otras varias prendas. San José n. 3. 15-22jl

AVISO.
A LOS
FABRICANTES DE CIGARROS.
PAPEL CIGARRILLO, MARCA
TRES GRACIAS.

Propiedad de don Salvador Diaz. Unicos fabricantes desde su fundacion en 1859 los Sres Torras Hermanos de San Juan las Fonts en Cataluña.

Depósito y únicos importadores de dicha marca

Lamparilla 32,
MENDIGUREN Y SOBRINO.

30 15jl

DON J. M. BROKS, pone en conocimiento de sus amigos y favorecedores que lo solicitaban, que ha regresado de su viaje á los E. Unidos y está dispuesto á contratar el arriendo de sus trenes de 3 pailas, 3 tachos y 2 clasificadores, que tan buen éxito han obtenido haciendo de 100 á 250 pailas en 24 horas, como lo confirman los señores hacendados en cuyos ingenios han estado trabajando. Dirigirse á Col. L. Lay. Teniente Rey 17. 30-19jl

ALQUITRAN DE WILMINGTON. Se vende á 13 ps. barril. Obispo 7. 30-17jl

LA SALUD
BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
CIPRIANO PAU Y MARULL.
SALUD N. 39, FRENTE A LA IGLESIA.

En este bien montado establecimiento, se hace toda clase de trabajos con toda prontitud y esmero

Las señoras y señoritas encontrarán bucles, postizos, rizos, etc., todo hecho con perfeccion y sumamente barato.

El nuevo dueño deseoso de complacer al público en general y á sus favorecedores en particular, ha reformado el establecimiento al estilo de Europa, y les personas que lo honren con su asistencia, serán en todo complacidas y atendidas. 15-21jl

POR NO NECESITARLA SUS DUEÑOS SE vende una excelente caja de hierro á prueba de fuego. Informarán Obrapía n. 24, herrería. 6 21

IMAGENES.

Se venden por la mitad de su valor las imágenes siguientes: El Tránsito de la Vírgen, de tamaño natural, con vestido de lujo y manto muy rico, en su urna de cristal, adornada con flores; la Vírgen de la Soledad, de tamaño natural, bien vestida, y una Dolorosa de movimiento, con dos vestidos, tiene en ambas rodillas al Redentor del mundo, de tamaño casi natural; son obras de mérito; se pueden ver á todas horas, y tratarán de su ajuste Calzada del Monte n. 128. 8-24

GRAN DEPOSITO
DE
CALZADO DEL PAIS.

Chanclos con tacon y sin tacon, pantufas de oreja, de tacon, zapatos marroquís para señoras y niñas, chanclos para niño, se venden por mayor y menor en la peletería

LA DUQUESITA.

Neptuno esquina á Amistad. Se vende muy barato. 8-23

¡¡¡100,000!!!
PLUMAS DE HUESO.

Se venden en cajitas de á 100 plumas de doble corte, con su correspondiente palito, en 50 cts. con la ventaja de la flexibilidad y de no descomponer la tinta, en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre las de San Ignacio y Mercaderes.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan celebrado CUERO MAGICO de Chapman, para afilar navajas, al médico precio de $1½ en billetes. 16my

ZAPATERIA
LA CASUALIDAD HABANERA.
AMISTAD 61
ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

Recordamos al público nuestro surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, confeccionado á la última moda y bajos los adelantos del ramo á los precios siguientes:

Botines de becerro para hombre de $15 á 18 par.
Zapatos, corte bajo para id. de $14 á 16 id.
Botines para señora, punta fuerte á $16 el par.
Zapatos de corte bajo id. á $14 id.

30-18jl

SE VENDE SEMILLA DE TABACO DE LA Vuelta Abajo. Cristo 33. 30-1jl

SE ACABA DE RECIBIR UN

gran surtido de tosas de cedro de superior calidad y de todas dimensiones apropósito para pislanes. Tambien los hay acerrados. Calle de Ricla núm. 63, Matanzas carpintería de Clament y Comas. 41 18 Jl.

AVISO.

Cajas de tipos para azúcar de Holanda, de la mas reciente edicion, acabados de recibir: de venta Lamparilla n. 16. Igualmente papel blanco y amarillo, satinado, y Coñac superior de las acreditadas marcas Bisquit y Senemand. 16-15jl

A LOS FOTOGRAFOS.

Se acaban de recibir cartulinas amarillas para retratos, chicas é imperiales y por mayor se venden á 8 y 26 pesos millar.—Sara y Saret, Cuba 59. 15 18jl

FABRICA DE TABACOS
LA MAJAGUA.
DE MIGUEL JANE Y CA.

Calle del Prado, frente á la pila de la India.

Toda la rama que esta fábrica elabora, procede de la muy acreditada Vega LA MAJAGUA, propiedad de D. Miguel Jané. 8 21

De libros.

CAPITANES CELEBRES ANTIGUOS Y MOdernos, Escipion, Duque de Alba, D. Juan de Austria, Aníbal y otros 1 t, 4º 6 rs. Aventurados viajeros y un tigre 1 t, 2 rs. Galiano 106. 4-28

AGRICULTURA CUBANA. Cultivo del café, azúcar, tabaco, plátano á 1 t. $1 Alboricultura cubana 1 t. 20 rs, Jardinero cubano 1 t. 6 rs, y otras de agricultura. Galiano 106 4-28

106 Galiano 106

Se dan á precios casi regalados 7000 tomos de historia, derecho, medicina etc. Pídase el catálogo. Galiano 106 librería. 4-28

LENGUAJE DE LAS FLORES, frutas dulces, piedras preciosas etc. 3 ts. 6 rs.—Cartas adivinadoras de la edad, dinero que tiene ó ha gastado cualquera persona, 1 t. Galiano 106. 4-28

LIBROS USADOS.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Teniente Rey 74, entre Compostela y Aguacate.—Taller de Encuadernacion. 8-30

EL MENTOR Y LA CONSTANCIA,
SEMENAL UNO Y QUINCENAL OTRA.

De estas dos interesantes publicaciones, dirigidas en Madrid por el muy conocido escritor Sr. D. Gil Gelpí, se acaban de recibir los dos primeros números, y se admiten suscripciones en la Administracion de LA VOZ DE CUBA, y en el estanquillo de Monserrate. Bernaza 3. Un trimestre adelantado por ámbas..$ 3.

El Agente, Tomás Ribas. 4-28

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.

Hoy jueves se pondrá en escena la comedia de mágia, titulada: LA ESTRELLA DE ORO.—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.

Hoy jueves, la comedia de mágia, titulada: LA PALOMA AZUL.—A las 8.

PRECIOS: Un palco grillé de 1º y 2º piso, 10$.—id. 3º id. 8$.—Un palco 1.º y 2.º id. 6$.—Luneta con entrada, $2-25.—Butaca id. id. $2-25.—Asiento de tertulia id. id. $1-10.—Cazuela con id. 70 cents.—Entrada general, $1-25.—Id. de tertulia, 70 cents.—Id. de cazuela, 50.

SALONES DEL LOUVRE.
GRAN BAILE
DE ANTIFAZ.
DOMINGO 2.

Las señoras que gusten de ello, podrán llevar antifaz los caballeros y Sras. que gusten podrán ir de sala.

Dos grandes orquestas en competencia los dos clarinetes alternarán toda la noche.

De órden de la Autoridad el baile concluirá á las 3½ y despues de las 2½ no se darán contraseñas. A las 8. 4-30

Anuncios extranjeros.

CASA
ESPAÑOLA
(HOTEL DEL RECREO.)

Núm. 11 calle 11, al Oeste.

Entre Broadway y University Place

Nueva-York.

Es una magnífica y espaciosa casa de huéspedes con 50 cuartos, en cada uno de los cuales hay todas las comodidades conocidas.

SE COME A LA ESPAÑOLA Y HAY MESA REDONDA.

Los precios varian de 12 pesos por semana á 2 pesos diarios, segun el lujo y extension del cuarto; hay intérpretes para todos los idiomas.

FLUIDE IATIF
de JONES

23 [illegible]

[illegible]

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no concebidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da *gratis*, en Paris, farmacia del doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

VERDADERO
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de *anemia, clorose*, etc. — Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — Depósito en las principales boticas de la *Habana* y de la *Isla de Cuba.*

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS

DE
BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO Y LOS INTESTINOS, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupéreso con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

¿Porqué la dispepsia se ha generalizado tanto?

Simplemente por el abandono y el mal régimen. Combatir directamente la causa de la enfermedad; deshechar los humores con que se fomenta la acritud del estómago y del intestino con el [illegible]

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT EFERVESCENTE

y la indigestion con todas sus penosas concomitancias se alivia.

De venta en todas las Droguerías.